Fecha de Informe	07-05-2025

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Diligencia la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S.

Contrato Nº	205-2024	**Fecha Suscripción del Contrato**	27-01-2024		
Nombre Contratista	AGROINDUSTRIA RENACER	**Identificación (CC/NIT)**	901111328		
Correo Electrónico Contratista	agroindustriasrenacersas@gmail.com	**Forma de Pago**	MESUAL		
Nombre Supervisor	JOSE IGNACIO ALEMAN BUITRAGO				
Nombre apoyo supervisión	CAMILO ANDRES PIRABAN BARRAGAN				
Fecha de Iniciación	27 DE ENERO DE 2024	**Fecha de Terminación**	27 DE ENERO DE 2027		
Plazo Contrato	2 AÑOS	**Prórrogas**	NO	**Plazo Total**	
Periodo de Evaluación del Informe	ABRIL				
Objeto del Contrato	Contratar la prestación de los servicios de transporte, operación logística necesaria para la recepción, custodia, manutención, cuidado, marcaje, sostenimiento, pesaje y gestiones de intermediación comercial, de los semovientes que estén bajo la administración de la Sociedad de Activos Especiales SAS y ejercer la administración de los inmuebles en los cuales se ubican estos.				

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 14 %

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: *0.0026* %

Concepto	**Valor**
Valor del Contrato	$ 4.816.572.827
Valor de las Adiciones	$ 0
Total, Ejecutado y Desembolsado	$ 9.402.465
Valor a pagar en el periodo reportado	$ 120.097.902
Valor Pendiente por Ejecutar	**$ 4.687.072.460**

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	**Descripción Rubro**	**N° Disponibilidad Presupuestal**	**Fecha Disponibilidad Presupuestal**	**N° Compromiso Presupuestal**	**Fecha Compromiso Presupuestal**
A-8-3-9-08-01	LP-08 SERVICIOS DE TRANSPORTE, CUSTODIA, MANUTENCIÓN, CUIDADOS, MARCAJE, SOSTENIMIENTO, PESAJE Y GESTIONES DE INTERMEDIACIÓN COMERCIAL DE BOVINOS Y/O SEMOVIENTES INCAUTADO	**30**	**00-01-2025**	**12**	**02-01-2025**

INFORME DE ACTIVIDADES

Dando cumplimiento a lo estipulado en los estudios previos en virtud del contrato 205-2024, AGROINDUSTRIA RENACER SAS solicita a la Sociedad de Activos Especiales - SAE el reembolso de los costos y gastos que se generaron durante la diligencia de secuestro de Paratebueno-Cundinamarca, Restrepo-Valle del Cauca y Cubarral-Meta; comisión de diligencia fallida.

Se adjuntan los soportes legales de los costos y gastos en los que se incurrieron en las diligencias, adicionalmente enviamos certificación bancaria y Rut de Agroindustria Renacer SAS.

Facturas: AGRO 19 AGRO 21

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
1	Desplazarse y realizar el acompañamiento a las diligencias de secuestro notificadas por la fiscalía general de la Nación o por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., respecto de los semovientes.	Se evidencia cumplimiento de esta actividad en los informes	20252021078342 20252021077792 20252021077502
2	Recibir los semovientes para dar cumplimiento al objeto del contrato según lo establecido en los presentes estudios previos.	Se evidencia cumplimiento de esta actividad en los informes	20252021078342 20252021077792 20252021077502
3	Responder en el área por la movilización, custodia, manutención, cuidados sostenimiento, pesaje, producción y comercialización de los semovientes administrados por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S; y por todo daño o deterioro que sufran, hasta por culpa leve, en los términos del artículo 1171 del Código de Comercio	Se evidencia cumplimiento de esta actividad en los informes	20252021078342 20252021077792 20252021077502
4	Asumir directamente los costos y gastos que se generen de la custodia, manutención y comercialización exitosa, de los bienes entregados en virtud del presente contrato, los cuales serán reintegrados posteriormente de acuerdo con el procedimiento establecido. Así como el pago de impuestos, tasas y contribuciones.	Se evidencia cumplimiento de esta actividad en los informes	20252021078342 20252021077792 20252021077502
5	Adjuntar los debidos soportes de los gastos por concepto de transporte, medicamentos, vacunas, insumos alimenticios en que incurra para su reembolso.	Se evidencia el cumplimiento de esta actividad en los informes, se realizó subasta en el complejo ganadero	20252021078342 20252021077792 20252021077502
6	Solicitar autorización al supervisor del contrato para la comercialización de cada uno de los semovientes.		20252021078342 20252021077792 20252021077502
7	Permitir el retiro de los semovientes para su comercialización, o para su traslado a otro sitio en cuanto la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. lo considere necesario.		20252021078342 20252021077792 20252021077502
8	Llevar un libro en el cual registre el movimiento de animales y novedades sobre los mismos, con anotación completa y detallada de nacimientos, muertes y pérdidas si las hubiere, con una breve explicación sobre los hechos.	Se evidencia el cumplimiento de esta actividad en los informes.	20252021078342 20252021077792 20252021077502

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
9	Llevar un libro de compras donde se registren de manera cronológica las compras de medicamentos veterinarios, vacunas, sales y demás insumos necesarios para la actividad, las cuales deberán estar debidamente soportadas con las facturas de compra.	Se evidencia el cumplimiento de esta actividad en los informes.	20252021078342 20252021077792 20252021077502
10	Realizar todas las actividades necesarias para la vacunación de los semovientes administrados por la SAE S.A.S, tales como compra de medicamentos, aplicación y registro ante el ICA.		20252021078342 20252021077792 20252021077502
11	Responder por la tenencia y custodia de los semovientes, realizando todas las actividades necesarias para comercializar y vender los semovientes dados en tenencia.	Se evidencia el cumplimiento de esta actividad en los informes.	20252021078342 20252021077792 20252021077502
12	Abstenerse de trasladar, abandonar, ocultar los semovientes dados en tenencia.	Se evidencia el cumplimiento de esta actividad en los informes.	20252021078342 20252021077792 20252021077502
13	Informar a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. cualquier otra circunstancia que ponga en peligro los semovientes o cualquier situación anormal en la administración y tenencia del ganado dentro de las 24 horas siguientes a que tenga conocimiento.	Se evidencia el cumplimiento de esta actividad en los informes.	20252021078342 20252021077792 20252021077502
14	Permitir el acceso a la persona que designe la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. a los lugares de ubicación de los semovientes, a fin de que realice las inspecciones para la supervisión, seguimiento y control del proceso de cuidado y manutención de los semovientes, de acuerdo con el plan de manejo sanitario y nutricional y brindarle toda la información y colaboración que éste requiera para el cumplimiento de sus visitas.	Se evidencia el cumplimiento de esta actividad en los informes, se realizó subasta en el complejo ganadero del meta.	20252021078342 20252021077792 20252021077502
15	El contratista se obliga a responder por los perjuicios causados y detrimento por la falta de diligencia o negligencia en el cuidado de los semovientes entregados en virtud de este contrato.	Se evidencia el cumplimiento de esta actividad en los informes.	20252021078342 20252021077792 20252021077502
16	El CONTRATISTA no podrá reclamar el reembolso de ningún gasto adicional resultante de la remoción y/o sustitución de algún integrante del equipo de trabajo, o inherente a ésta.	Se evidencia el cumplimiento de esta actividad en los informes.	20252021078342 20252021077792 20252021077502

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
17	El contratista se hará cargo, de los inmuebles y equipos que se encuentren en el bien, así mismo garantizará que el inmueble sea entregado a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. en el mismo estado en el cual fue recibido, hasta el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Se evidencia el cumplimiento de esta actividad en los informes, se realizó subasta en el complejo ganadero del meta.	20252021078342 20252021077792 20252021077502
18	El contratista deberá contar con el personal para el cuidado y atención de los semovientes, médicos veterinarios, zootecnistas y/o profesionales similares para el tratamiento de las posibles patologías que se presenten y personal con experiencia en el cuidado, manutención de semovientes, rotación de potreros y manejo de praderas.	Se evidencia el cumplimiento de esta actividad en los informes, se realizó subasta en el complejo ganadero del meta.	20252021078342 20252021077792 20252021077502
19	El contratista deberá contar con la capacidad de administración del predio de vocación pecuaria, con las hectáreas o espacios suficientes para la custodia de los semovientes, garantizando una adecuada alimentación y levante de los semovientes, debidamente cercado para garantizar su seguridad. Instalaciones con establos, corrales, brete, básculas y potreros de cuarentana para la recuperación de los animales en caso de tratamiento de cirugías, entre otros.	Se evidencia cumplimiento de esta actividad en los informes	20252021078342 20252021077792 20252021077502
20	El Contratista tendrá la obligación de apoyar a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. en los procesos de registro de los predios entregados, tramites de guías de movilización y demás autorizaciones que sean requeridas ante las autoridades sanitarias y de policía.		20252021078342 20252021077792 20252021077502
21	Presentar informes mensuales de ejecución impresos que contengan el inventario total de los semovientes, las actividades realizadas dentro del mes, reporte de nacimientos, muertes y demás anomalías presentadas con sus respectivos soportes veterinarios y registro fotográfico.	Se evidencia el cumplimiento de esta actividad en los informes, se realizó subasta en el complejo ganadero.	20252021078342 20252021077792 20252021077502
22	Incorporar en el aprovisionamiento de los servicios asociados, cualquiera de los sujetos de especial protección constitucional en el porcentaje mínimo; CINCO POR CIENTO (5%) establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1082 de 2015.	Se evidencia el cumplimiento de esta actividad en los informes.	20252021078342 20252021077792 20252021077502
23	Presentar un informe final de ejecución y gestión realizada durante todo el tiempo de ejecución del contrato.	Se evidencia el cumplimiento de esta actividad en los informes.	20252021078342 20252021077792 20252021077502

APORTES PARAFISCALES

En radicado de facturación se adjunta los soportes 20252021078342-20252021077792-20252021077502

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla

Relacionar todas las planillas que certifiquen el valor correspondiente del periodo a pagar

Concepto	N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de aporte	Valor Planilla
Pensión			
Salud			
ARL			
Total			

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda y solo será registrado en el presente informe en caso de presentarse una materialización del mismo.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí		No	
	X		

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	
Bueno	
Regular	X
Requiere Ajustes	

JOSE IGNACIO ALEMAN BUITRAGO
Director para la Democratización
Activos Muebles.
Supervisor

CAMILO ANDRES PIRABAN BARRAGAN
Profesional Especializado I
Supervisor de apoyo

	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	**Código:** FO-GF-015 **Versión:** 03 **Vigencia desde:** 16/09/2024

Bajo la gravedad del juramento certifico que: **1.** El(la) contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato. **2.** El contrato cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el(la) responsable del presupuesto. **3.** Para la ejecución del contrato, el(la) contratista acreditó encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda; y se ha verificado el cumplimiento de dicha obligación para acceder al presente pago.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Nombre de contratista:	AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S		
C.C o NIT:	901111328		
Contrato Nro.	205-2024	**Fecha:**	27/01/2025
Objeto del contrato	Contratar la prestación de los servicios de transporte, operación logística necesaria para la recepción, custodia, manutención, cuidado, marcaje, sostenimiento, pesaje y gestiones de intermediación comercial, de los semovientes que estén bajo la administración de la Sociedad de Activos Especiales SAS y ejercer la administración de los inmuebles en los cuales se ubican estos.		
Periodo reportado:			
Forma de pago:	MENSUAL		

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro presupuestal	Descripción de rubro	N.° de disponibilidad presupuestal	Fecha de disponibilidad presupuestal	N.° de compromiso presupuestal	Fecha de compromiso presupuestal
A-8-3-9-08-01	LP-08 SERVICIOS DE TRANSPORTE, CUSTODIA, MANUTENCIÓN, CUIDADOS, MARCAJE, SOSTENIMIENTO, PESAJE Y GESTIONES DE INTERMEDIACIÓN COMERCIAL DE BOVINOS Y/O SEMOVIENTES INCAUTADO	30	02/01/2025	12	02/01/2025

En consecuencia se autoriza pagar la cuenta de cobro y/o factura relacionada, cuyo valor se ajusta a las condiciones contractuales expuestas en la claúsula _____ FORMA DE PAGO del respectivo contrato.

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADAS

Nro. de factura o cuenta de cobro	Fecha			Valor facturado		
	Día	Mes	Año	Base	IVA	Total
AGRO 20	5	5	2025	$ 99,492,804	$ -	$ 99,492,804
AGRO 21	6	5	2025	$ 20,605,098	$ -	$ 20,605,098
TOTALES				$ 120,097,902	$ -	$ 120,097,902

Firma:

Cargo: DIRECCIÓN PARA LA DEMOCRATIZACIÓN ACTIVOS MUEBLES

Nombre: JOSE IGNACIO ALEMAN BUITRAGO

Elaboró: **OSCAR PARRA LESMES**

Fecha de certificación: 07/05/2025 **Revisó:** **CAMILO ANDRES PIRABAN BARRAGAN**

AGROINDUSTRIAS RENACER SAS

INFORME DE COMPRAS 2025

PROPÓSITO: CONTRATO 205-2024
REPORTADO A: SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS
PERIODO: FEBRERO Y MARZO 2025.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RESPONSABLE Karen Torres

Fecha	No. Factura	Identificación	Tercero	Descripción	Zona	Predio	Totales
10/02/2025	FE-1432	901.701.810	VETERINARIA EL HACENDADO SAS	Cble nylon, lagrima redonda	Zona 1	Acacias, Meta	$ 63.500
10/02/2025	FAFV-32115	901.794.123	FERREAGRO MAS LLANO SAS	Alicate, cemento, grapa cerca	Zona 1	Acacias, Meta	$ 54.300
28/02/2025	CC-1	4.925.373	LUIS ENRIQUE TORRES	Jornales del 10 al 22 de febrero	Zona 1	Acacias, Meta	$ 1.080.000
07/03/2025	DISM60111	901.085.904	OVITA ASOCIADOS SAS	Candado thiner	Zona 1	Acacias, Meta	$ 30.300
07/03/2025	B79697	900.422.231	INVERSIONES AGROPUNTO LA FINCA S.A	Kenogan y flunxixina - urgencia veterinaria	Zona 1	Acacias, Meta	$ 169.000
07/03/2025	B79691	900.422.231	INVERSIONES AGROPUNTO LA FINCA S.A	Curagan nl -- urgencia veterinaria	Zona 1	Acacias, Meta	$ 27.000
07/03/2025	B79689	900.422.231	INVERSIONES AGROPUNTO LA FINCA S.A	Curagan, tintura de yodo, flok, jeringas dese	Zona 1	Acacias, Meta	$ 383.000
27/03/2025	FAC16622	892.001.637	ASOCIACION DE GANADEROS DE PUERT	Servicios por cuidado de caballos	Zona 1	Puerto lopez, Meta	$ 2.618.000
31/03/2025	CC-6 - DSE-40	18.398.713	GERARDO CORTES	Compra de cilindro para quemador para ma	Zona 1	Cubarral, Meta	$ 180.000
			NÓMINA FEBRERO	nómina			$ 6.099.999
			NÓMINA MARZO	nómina			$ 6.099.999
	dse-6		DANIELA	veterinario febrero			$ 475.000
	dse-4		GENERADO	veterinario febrero			$ 2.375.000
	dse-44		DANIELA	veterinario marzo			$ 475.000
	dse-46		PABLO	veterinario marzo			$ 475.000
Total							**$ 20.605.098**



APROBADO: CAROLNA BEDOYA
NOTAS: APROADO

Factura Electrónica de Venta AGRO 21

AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S.

901111328 - 5

No Somos Grandes Contribuyentes

Responsable de IVA, Agente de Retención de IVA

No Autorretenedor Impuesto de Renta - Retenedor en la Fuente por Renta

Autorización Numeración de Facturación: 18764084270753 de 28/11/2024

Vigente hasta 28/11/2025 - Prefijo: AGRO de la factura 7 a la 50

0162 -Actividades de ganaderia

CUFE 4e869bc367641b823d111e25329268861b84775a7e8d61f7009660a6f10c0eecd7f91bccf14992ea33f76aaded707ea7

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS

NIT 900265408 - 3

Dirección: Cra 7 32 92 Centro Comercial San Martín Lc 107

Ciudad: Bogotá, Bogotá D.C, Colombia

Teléfono: (57601) 5938792

Fecha Factura: 06/05/2025 17:11:38

Fecha Expedición: 06/05/2025 17:21:40

Forma de Pago: Contado

Fecha Vcto.: 06/05/2025

Medio de Pago: Consig. Bancaria

Nro.	Descripción Ítem (Código)	UM	Cant.	Vlr. Unitario	IVA %	IVA (Unitario)	ICO	Vlr. Total
1	Reembolso de gastos administrativos por Zona	UNID	1.00	20,605,098.00	0.00	0.00		20,605,098.00

Observaciones:

Facturación febrero y marzo 2025 zona 1

Subtotal	20,605,098.00
Descuentos	0.00
IVA	0.00
ICO	0.00
Total COP	**20,605,098.00**
Saldo Pendiente	**20,605,098.00**

Total Nro. Líneas: 1

Vlr. Total: VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL NOVENTA Y OCHO (PESOS COLOMBIANOS)

AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S

Vereda calle larga kilometro 7 finca el porvenir Tel (57606) 3208595393

Montenegro, Quindio, Colombia

-ORIGINAL-

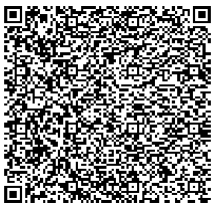
Impresa por LOGGRO, un software de Loggro S.A.S. NIT. 901361537-1 www.loggro.com

Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. NIT 901361537-1

El emisor de esta factura es responsable por la totalidad de los datos contenidos en ella.



Factura Electrónica de Venta AGRO 19
AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S.
901111328 - 5
No Somos Grandes Contribuyentes
Responsable de IVA, Agente de Retención de IVA
No Autorretenedor Impuesto de Renta - Retenedor en la Fuente por Renta
Autorización Numeración de Facturación: 18764084270753 de 28/11/2024
Vigente hasta 28/11/2025 - Prefijo: AGRO de la factura 7 a la 50
0162 -Actividades de ganaderia



CUFE d07de58d1ec2d394ce989af036c5d9bdb8157362cfbe4c8509a065a5891d89871ac919904df3e31161bde6170e7cb883

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS
NIT 900265408 - 3
Dirección: Cra 7 32 92 Centro Comercial San Martín Lc 107
Ciudad: Bogotá, Bogotá D.C, Colombia
Teléfono: (57601) 5938792

Fecha Factura: 05/05/2025 10:56:26
Fecha Expedición: 05/05/2025 10:56:29
Forma de Pago: Contado
Fecha Vcto.: 05/05/2025
Medio de Pago: Consig. Bancaria

Nro.	Descripción Ítem (Código)	UM	Cant.	Vlr. Unitario	IVA %	IVA (Unitario)	ICO	Vlr. Total
1	Reembolso de gastos administrativos por Zona	UNID	1.00	21,055,118.00	0.00	0.00		21,055,118.00

Observaciones:
Facturación febrero y marzo 2025 zona 1

Subtotal	21,055,118.00
Descuentos	0.00
IVA	0.00
ICO	0.00
Total COP	**21,055,118.00**
Saldo Pendiente	**21,055,118.00**

NO TENER EN CUENTA CAMBIO DE FACTURA

Total Nro. Líneas: 1

Vlr. Total: VEINTIUN MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO DIECIOCHO (PESOS COLOMBIANOS)

AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S
Vereda calle larga kilometro 7 finca el porvenir Tel (57606) 3208595393
Montenegro, Quindio, Colombia

-ORIGINAL-

Impresa por LOGGRO, un software de Loggro S.A.S. NIT. 901361537-1 www.loggro.com
Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. NIT 901361537-1
El emisor de esta factura es responsable por la totalidad de los datos contenidos en ella.

Factura Electrónica de Venta AGRO 20

AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S.

901111328 - 5

No Somos Grandes Contribuyentes

Responsable de IVA, Agente de Retención de IVA

No Autorretenedor Impuesto de Renta - Retenedor en la Fuente por Renta

Autorización Numeración de Facturación: 18764084270753 de 28/11/2024

Vigente hasta 28/11/2025 - Prefijo: AGRO de la factura 7 a la 50

0162 -Actividades de ganaderia

CUFE 90bec88dff5e90647170aef7697a0054df19d1bb7b630c0649e0eb0c973256cf91a4b48fed2a4a4ed44df735214dc27b

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS

NIT 900265408 - 3

Dirección: Cra 7 32 92 Centro Comercial San Martín Lc 107

Ciudad: Bogotá, Bogotá D.C, Colombia

Teléfono: (57601) 5938792

Fecha Factura: 05/05/2025 11:09:57

Fecha Expedición: 05/05/2025 11:11:11

Forma de Pago: Contado

Fecha Vcto.: 05/05/2025

Medio de Pago: Consig. Bancaria

Nro.	Descripción Ítem (Código)	UM	Cant.	Vlr. Unitario	IVA %	IVA (Unitario)	ICO	Vlr. Total
1	Reembolso de gastos administrativos por Zona	UNID	1.00	99,492,804.00	0.00	0.00		99,492,804.00

Observaciones:

Facturación febrero y marzo 2025 zona 2

Subtotal	99,492,804.00
Descuentos	0.00
IVA	0.00
ICO	0.00
Total COP	**99,492,804.00**
Saldo Pendiente	**99,492,804.00**

Total Nro. Líneas: 1

Vlr. Total: NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUATRO (PESOS COLOMBIANOS)

AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S

Vereda calle larga kilometro 7 finca el porvenir Tel (57606) 3208595393

Montenegro, Quindio, Colombia

-ORIGINAL-

Impresa por LOGGRO, un software de Loggro S.A.S. NIT. 901361537-1 www.loggro.com

Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. NIT 901361537-1

El emisor de esta factura es responsable por la totalidad de los datos contenidos en ella.

PRESENTACION SOPORTE DE GASTOS ZONA 1

Periodo: **01 de febrero a 28 de febrero de 2025**
Dirigido a: **Sociedad de Activos Especiales SAE.**
Dr. José Ignacio Alemán Buitrago
Supervisor de contrato.

El presente soporte de gastos de Zona 1 refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones del contrato que a continuación se detalla:

CONTRATO Nº	205 - 2024	**FECHA INICIO DEL CONTRATO**	27/12/2024
NOMBRE CONTRATISTA	AGROINDUSTRIAS RENACER SAS	**IDENTIFICACIÓN (CC/NIT)**	901.111.328-5
ASUNTO	**PRESENTACION SOPORTE DE GASTOS ZONA 1**		
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar la prestación de los servicios de transporte, operación logística necesaria para la recepción, custodia, manutención, cuidado, marcaje, sostenimiento, pesaje y gestiones de intermediación comercial, de los semovientes que estén bajo la administración de la Sociedad de Activos Especiales SAS y ejercer la administración de los inmuebles en los cuales se ubican estos.		
OBJETO DEL PRESENTE REQUERIMIENTO	Presentación soporte de gastos zona 1 correspondiente al mes de febrero de 2025.		

Dando cumplimiento a lo estipulado en el contrato 205-2024, AGROINDUSTRIA RENACER SAS asumió directamente los costos y gastos que se generaron durante el mes de FEBRERO DE 2025 bajo la custodia, manutención, cuidado y sostenimiento de los semovientes y predios entregados en virtud del presente contrato, los cuales solicitamos sean reintegrados y reembolsados a AGROINDUSTRIA RENACER SAS, como lo indica el punto 4, cláusula 8.1 del mismo: *"Asumir directamente los costos y gastos que se generen de la custodia, manutención y comercialización exitosa, de los bienes entregados en virtud del presente contrato, los cuales serán reintegrados posteriormente de acuerdo con el procedimiento establecido"*

Se adjuntan los soportes legales de los costos y gastos en los que se incurrieron durante el periodo de 01 al 28 de febrero de 2025, adicionalmente enviamos certificación bancaria y Rut de Agroindustria renacer SAS.

Agradecemos sean cancelados estos valores en el tiempo que corresponda.

Cordialmente,

SANDRA CAROLINA BEDOYA
Representante legal
AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S.

PRESENTACION SOPORTE DE GASTOS ZONA 1

Periodo: **01 de marzo a 31 de marzo de 2025**
Dirigido a: **Sociedad de Activos Especiales SAE.**
Dr. José Ignacio Alemán Buitrago
Supervisor de contrato.

El presente soporte de gastos de Zona 1 refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones del contrato que a continuación se detalla:

CONTRATO Nº	205 - 2024	**FECHA INICIO DEL CONTRATO**	27/12/2024
NOMBRE CONTRATISTA	AGROINDUSTRIAS RENACER SAS	**IDENTIFICACIÓN (CC/NIT)**	901.111.328-5
ASUNTO	**PRESENTACION SOPORTE DE GASTOS ZONA 1**		
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar la prestación de los servicios de transporte, operación logística necesaria para la recepción, custodia, manutención, cuidado, marcaje, sostenimiento, pesaje y gestiones de intermediación comercial, de los semovientes que estén bajo la administración de la Sociedad de Activos Especiales SAS y ejercer la administración de los inmuebles en los cuales se ubican estos.		
OBJETO DEL PRESENTE REQUERIMIENTO	Presentación soporte de gastos zona 1 correspondiente al mes de marzo de 2025.		

Dando cumplimiento a lo estipulado en el contrato 205-2024, AGROINDUSTRIA RENACER SAS asumió directamente los costos y gastos que se generaron durante el mes de MARZO DE 2025 bajo la custodia, manutención, cuidado y sostenimiento de los semovientes y predios entregados en virtud del presente contrato, los cuales solicitamos sean reintegrados y reembolsados a AGROINDUSTRIA RENACER SAS, como lo indica el punto 4, cláusula 8.1 del mismo: *"Asumir directamente los costos y gastos que se generen de la custodia, manutención y comercialización exitosa, de los bienes entregados en virtud del presente contrato, los cuales serán reintegrados posteriormente de acuerdo con el procedimiento establecido"* Se adjuntan los soportes legales de los costos y gastos en los que se incurrieron durante el periodo de 01 al 31 de marzo de 2025, adicionalmente enviamos certificación bancaria y Rut de Agroindustria renacer SAS.

Agradecemos sean cancelados estos valores en el tiempo que corresponda.

Cordialmente,

SANDRA CAROLINA BEDOYA
Representante legal
AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S.

PRESENTACION SOPORTE DE GASTOS ZONA 2

Periodo: **01 de marzo a 31 de marzo de 2025**
Dirigido a: **Sociedad de Activos Especiales SAE.**
Dr. José Ignacio Alemán Buitrago
Supervisor de contrato.

El presente soporte de gastos de Zona 1 refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones del contrato que a continuación se detalla:

CONTRATO Nº	205 - 2024	**FECHA INICIO DEL CONTRATO**	27/12/2024
NOMBRE CONTRATISTA	AGROINDUSTRIAS RENACER SAS	**IDENTIFICACIÓN (CC/NIT)**	901.111.328-5
ASUNTO	**PRESENTACION SOPORTE DE GASTOS ZONA 2**		
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar la prestación de los servicios de transporte, operación logística necesaria para la recepción, custodia, manutención, cuidado, marcaje, sostenimiento, pesaje y gestiones de intermediación comercial, de los semovientes que estén bajo la administración de la Sociedad de Activos Especiales SAS y ejercer la administración de los inmuebles en los cuales se ubican estos.		
OBJETO DEL PRESENTE REQUERIMIENTO	Presentación soporte de gastos zona 2 correspondiente al mes de marzo de 2025.		

Dando cumplimiento a lo estipulado en el contrato 205-2024, AGROINDUSTRIA RENACER SAS asumió directamente los costos y gastos que se generaron durante el mes de MARZO DE 2025 bajo la custodia, manutención, cuidado y sostenimiento de los semovientes y predios entregados en virtud del presente contrato, los cuales solicitamos sean reintegrados y reembolsados a AGROINDUSTRIA RENACER SAS, como lo indica el punto 4, cláusula 8.1 del mismo: *"Asumir directamente los costos y gastos que se generen de la custodia, manutención y comercialización exitosa, de los bienes entregados en virtud del presente contrato, los cuales serán reintegrados posteriormente de acuerdo con el procedimiento establecido"* Se adjuntan los soportes legales de los costos y gastos en los que se incurrieron durante el periodo de 01 al 31 de marzo de 2025, adicionalmente enviamos certificación bancaria y Rut de Agroindustria renacer SAS.

Agradecemos sean cancelados estos valores en el tiempo que corresponda.

Cordialmente,

SANDRA CAROLINA BEDOYA
Representante legal
AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S.

Carlos Alvarado & J. Shrenkel Auditors S.A.S

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

CARLOS ARMANDO ALVARADO R.
IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 11.348.583

COMO CONTADOR PÚBLICO DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAS RENACER S.A.S,
CON NIT 901.111.328-5

C E R T I F I C O:

Que la firma en mención, ha cumplido con sus obligaciones parafiscales, efectuando oportunamente los descuentos y pagos correspondientes a los aportes de: Salud, Pensión, Riesgos Profesionales y Caja de Compensación Familiar.

A la fecha de expedición de la presente certificación, se encuentra a Paz y Salvo, habiendo cancelado los aportes de salud del mes de febrero de 2025 y pensiones, Riesgos Profesionales y Caja de Compensación, correspondiente al mes de enero de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 en los plazos previstos en los Decretos 1406 de 1999 artículos 19 a 24, Decreto 2236 de 1999 y Decreto 1464 de 2005.

Se expide la presente certificación a los 01 días del mes de marzo de 2025 en la ciudad de Bogotá, D.C.



CARLOS ARMANDO ALVARADO R.
Contador público
TP 87424-T

Carlos Alvarado & J. Shrenkel Auditors S.A.S

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

CARLOS ARMANDO ALVARADO R.
IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 11.348.583

COMO CONTADOR PÚBLICO DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S, CON NIT 901.111.328-5

C E R T I F I C O:

Que la firma en mención, ha cumplido con sus obligaciones parafiscales, efectuando oportunamente los descuentos y pagos correspondientes a los aportes de: Salud, Pensión, Riesgos Profesionales y Caja de Compensación Familiar.

A la fecha de expedición de la presente certificación, se encuentra a Paz y Salvo, habiendo cancelado los aportes de salud del mes de abril de 2025 y pensiones, Riesgos Profesionales y Caja de Compensación, correspondiente al mes de marzo de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 en los plazos previstos en los Decretos 1406 de 1999 artículos 19 a 24, Decreto 2236 de 1999 y Decreto 1464 de 2005.

Se expide la presente certificación a los 10 días del mes de abril de 2025 en la ciudad de Bogotá, D.C.



CARLOS ARMANDO ALVARADO R.
Contador público
TP 87424-T

AGROINDUSTRIAS RENACER SAS

INFORME DE COMPRAS 2025

PROPÓSITO: CONTRATO 205-2024
REPORTADO A: SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS
PERÍODO: FEBRERO 2025.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RESPONSABLE Karen Torres

Fecha	No. Factura	Identificación	Tercero	Descripción	Zona	Predio		Totales
10/02/2025	FE-1432	901.701.810	VETERINARIA EL HACENDADO SAS	Cble nylon, lagrima redonda	Zona 1	Acacias, Meta	$	63.500
10/02/2025	FAFV-32115	901.794.123	FERREAGRO MAS LLANO SAS	Alicate, cemento, grapa cerca	Zona 1	Acacias, Meta	$	54.300
28/02/2025	CC-1	4.925.373	LUIS ENRIQUE TORRES	Jornales del 10 al 22 de febrero	Zona 1	Acacias, Meta	$	1.080.000
Total							**$**	**1.197.800**

APROBADO: _____

NOTAS: _____

AGROINDUSTRIAS RENACER SAS

INFORME DE COMPRAS 2025

PROPÓSITO: CONTRATO 205-202
REPORTADO A: SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS
PERÍODO: MARZO 2025.

INFORMACIÓN ADICIONAL:
RESPONSABLE Karen Torres

Fecha	No. Factura	Identificación	Tercero	Descripción	Zona	Predio	Totales
07/03/2025	DISM60111	901,085,904	OVITA ASOCIADOS SAS	Candado thiner	Zona 1	Acacias, Meta	$ 30,300
07/03/2025	B79697	900,422,231	INVERSIONES AGROPUNTO LA FINCA S.A.S	Kenogan y flunxixina - urgencia veterinaria	Zona 1	Acacias, Meta	$ 169,000
07/03/2025	B79691	900,422,231	INVERSIONES AGROPUNTO LA FINCA S.A.S	Curagan nl -- urgencia veterinaria	Zona 1	Acacias, Meta	$ 27,000
07/03/2025	B79689	900,422,231	INVERSIONES AGROPUNTO LA FINCA S.A.S	Curagan, tintura de yodo, flok, jeringas desechables, negasunt y oxitetraciclina - urgenc	Zona 1	Acacias, Meta	$ 383,000
27/3/2025	FAC16622	892,001,637	ASOCIACION DE GANADEROS DE PUERTO LOF	Servicios por cuidado de caballos	Zona 1	Puerto lopez, Meta	$ 2,618,000
23/03/2025	CC-1 / DSE-33	1,094,897,925	ELIANA ZULUAGA	Transporte de bovinos desde Predio Restrepo, Valle del cauca a Cimitarra Santander p	Zona 1	Restrepo, Valle	$ 3,300,000
27/03/2025	CC-1 / DSE-34	1,112,104,548	CRISTHIAN DAVID LADINO PAREJA	Diligencia restrepo valle	Zona 1	Restrepo, Valle	$ 475,000
27/03/2025	CC-1 / DSE-35	1,120,561,582	ANDRES REY	Servicio transporte de semovientes 2 días para requerimiento de solicitud de funciona	Zona 1	Cubarral, Meta	$ 2,000,000
27/03/2025	CC-1 / DSE-36	11,280,360	GERARDINO LOPEZ SANCHEZ	Servicio de vaquería 2 días para requerimiento de solicitud de funcionarios de apoyo -	Zona 1	Cubarral, Meta	$ 440,000
27/03/2025	CC-1 / DSE-37	11,281,401	EDY JHONALDO GARCIA	Servicio de vaquería 2 días para requerimiento de solicitud de funcionarios de apoyo -	Zona 1	Cubarral, Meta	$ 440,000
27/03/2025	CC-1 / DSE-39	1,120,561,582	ANDRES REY	Servicio de vaquería 2 días para requerimiento de solicitud de funcionarios de apoyo -	Zona 1	Cubarral, Meta	$ 440,000
31/03/2025	CC-3 - DSE-38	18,398,713	GERARDO CORTES	Servicio como medico veterinario en Inversiones la Patia (Guamal, Meta), requerimient	Zona 1	Cubarral, Meta	$ 950,000
31/03/2025	CC-6 - DSE-40	18,398,713	GERARDO CORTES	Compra de cilindro para quemador para marcar bovinos en diligencia de Cubarral, Met	Zona 1	Cubarral, Meta	$ 180,000
31/03/2025	225638602.	892,002,210	EMSA - Electrificadora del meta	Recibo de energia Acacias	Zona 1	Acacias, Meta	$ 229,780
Total							$ 11,682,080

APROBADO: Carolina Bedoya
NOTAS: Aprobado

Editar con WPS Office

AGROINDUSTRIAS RENACER SAS

INFORME DE COMPRAS 2025

PROPÓSITO: CONTRATO 205-2024
REPORTADO A: SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS
PERÍODO: MARZO 2025.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RESPONSABLE Karen Torres

Fecha	No. Factura	Identificación	Tercero	Descripción	Zona	Predio	Totales
12/03/2025	CC-1 / DSE-26	1,094,897,925	ELIANA ZULUAGA	Transporte de bovinos desde Predio Damas	Zona 2	Cimitarra, Santander	$ 8,125,000
14/03/2025	CC-1 / DSE-31	11,280,352	CAMPO ELIAS URREGO	Servicio de mantenimiento y revisión de rec	Zona 2	Paratebueno, Cund	$ 100,000
19/3/2025	FEC1350	79,709,958	DANIEL ALBERTO FONTECHA TIRADO	Arnes, nucherol tarro y negasunt aerosol - (	Zona 2	Cimitarra, Santander	$ 90,000
20/3/2025	EL34027	900,608,085	MATERIALES SURTITODO DE SANTANI	Bombillo, aislador, lima, grapa, manguera, r(	Zona 2	Cimitarra, Santander	$ 109,600
17/03/2025	CC-1 /DSE-32	1,113,790,684	MATEO LONDOÑO CANDAMIL	Rodamiento a 200km y recepción de semov	Zona 2	San Jose, Caldas	$ 450,000
31/03/2025	CC-1 / DSE-43	32,567,340	MARIA TERESA MARIN	Arriendo, ciudado, asistencia veterinaria y p	Zona 2	El porvenir	$ 9,000,000
10/04/2025	CNI-431	901,923,421	COMPAÑÍA NACIONAL DE INSUMOS AI	Insumos marzo cascarilla de arroz y forraje	Zona 2	Agua de Dios, Cund	$ 15,109,200
10/04/2025	CNI-432	901,923,421	COMPAÑÍA NACIONAL DE INSUMOS AI	Insumos marzo Cinta azul equino x40kl y Sa	Zona 2	Agua de Dios, Cund	$ 5,595,450
10/04/2025	CNI-433	901,923,421	COMPAÑÍA NACIONAL DE INSUMOS AI	Insumos marzo Cinta azul equino x40kl y Sa	Zona 2	El porvenir	$ 2,772,840
31/03/2025	0.	900,040,526	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL S	Recibo de acueducto Paratebueno	Zona 2	Paratebueno, Cund	$ 21,500
31/03/2025	0.	900,040,526	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL S	Recibo de acueducto Paratebueno	Zona 2	Paratebueno, Cund	$ 43,200
31/03/2025	709906.	890,201,230	ESSA	Recibo de energia Cimitarra	Zona 2	Cimitarra, Santander	$ 256,153
Total							$ 41,672,942

APROBADO: Carolina Bedoya
NOTAS: Aprobado

Editar con WPS Office

AGROINDUSTRIAS RENACER SAS

INFORME DE COMPRAS 2025

PROPÓSITO: CONTRATO 205-2024
REPORTADO A: SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS
PERÍODO: MARZO 2025.

INFORMACIÓN ADICIONAL:
RESPONSABLE Karen Torres

Fecha	No. Factura	Identificación	Tercero	Descripción	Zona	Predio	Totales
07/03/2025	DISM60111	901.085.904	OVITA ASOCIADOS SAS	Candado thiner	Zona 1	Acacias, Meta	$ 30.300
07/03/2025	B79697	900.422.231	INVERSIONES AGROPUNTO LA FINCA S.A.S	Kenogan y flunxixina - urgencia veterinaria	Zona 1	Acacias, Meta	$ 169.000
07/03/2025	B79691	900.422.231	INVERSIONES AGROPUNTO LA FINCA S.A.S	Curagan nl -- urgencia veterinaria	Zona 1	Acacias, Meta	$ 27.000
07/03/2025	B79689	900.422.231	INVERSIONES AGROPUNTO LA FINCA S.A.S	Curagan, tintura de yodo, flok, jeringas desechables, negasunt y oxitetraciclina - urgen	Zona 1	Acacias, Meta	$ 383.000
27/3/2025	FAC16622	892.001.637	ASOCIACION DE GANADEROS DE PUERTO LOPE	Servicios por cuidado de caballos	Zona 1	Puerto lopez, Meta	$ 2.618.000
31/03/2025	CC-6 - DSE-40	18.398.713	GERARDO CORTES	Compra de cilindro para quemador para marcar bovinos en diligencia de Cubarral, Me	Zona 1	Cubarral, Meta	$ 180.000
31/03/2025	225638602.	892.002.210	EMSA - Electrificadora del meta	Recibo de energia Acacias	Zona 1	Acacias, Meta	$ 450.020
Total							**$ 3.857.320**

APROBADO: Carolina Bedoya
NOTAS: Aprobado



PRIMER INFORME DE EJECUCION (FEBRERO 2025)

Periodo: 04 al 28 de febrero de 2025
Dirigido a: Sociedad de Activos Especiales SAE.
Dr. José Ignacio Alemán Buitrago
Supervisor de contrato.

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones del contrato que a continuación se detalla:

I. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO Nº	205 - 2024	**FECHA INICIO DEL CONTRATO**	27/12/2024
NOMBRE CONTRATISTA	AGROINDUSTRIAS RENACER SAS	**IDENTIFICACIÓN (CC/NIT)**	901.111.328-5
ASUNTO	**INFORME FINAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Periodo: 04 al 28 de febrero de 2025**		
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar la prestación de los servicios de transporte, operación logística necesaria para la recepción, custodia, manutención, cuidado, marcaje, sostenimiento, pesaje y gestiones de intermediación comercial, de los semovientes que estén bajo la administración de la Sociedad de Activos Especiales SAS y ejercer la administración de los inmuebles en los cuales se ubican estos.		
OBJETO DEL PRESENTE INFORME	Rendir informe detallado de la administración **durante el primer mes (febrero)** de los siguientes predios, así como de los semovientes a su cargo. • Finca Agua Bonita ubicada en Cimitarra, Santander • Semovientes equinos ubicados en pesebreras Chambacú, Cimitarra, Santander. • Finca Islandia ubicada en Paratebueno, Cundinamarca. • Semovientes ubicados en pesebrerasTasunka Witko, Puerto López, Meta • Finca Buenos Aires ubicada en Acacias, Meta. • Finca El Danubio ubicada en Agua de Dios, Cundinamarca. • Finca la Esperanza ubicada en Guacarí, Valle del Cauca. • Semovientes Avestruces ubicados en el predio la Castilla, Saldaña, Tolima.		

II. VISITAS REALIZADAS

- ***VETERINARIAS***

MEDICO VETERINARIO	PREDIO	ZONA	N° DE VISITAS
Gerardo Cortes Jaramillo	Cimitarra-Santander (Agua Bonita)	2	2
Gerardo Cortes Jaramillo	Cimitarra-Santander (Chambacú)	2	2
Gerardo Cortes Jaramillo	Paratebueno-Cundinamarca (Islandia)	2	2
Gerardo Cortes Jaramillo	Puerto López-Meta (Tasunka Witko)	1	1
Gerardo Cortes Jaramillo	Acacias-Meta (Buenos Aires)	1	2
Gerardo Cortes Jaramillo	Agua de Dios-Cundinamarca (El Danubio)	2	1
Gerardo Cortes Jaramillo	Guacarí-Valle del Cauca (La Esperanza)	1	2
Gerardo Cortes Jaramillo	Saldaña-Tolima (La Castilla)	1	1
Daniela Hincapié Zuluaga	Cimitarra (Agua Bonita)	2	1
Daniela Hincapié Zuluaga	Paratebueno (Islandia)	2	1
Daniela Hincapié Zuluaga	Puerto López (Tasunka Witko)	1	1
Daniela Hincapié Zuluaga	Agua de Dios-Cundinamarca (El Danubio)	2	1

- ***ACOMPAÑAMIENTO, DILIGENCIAS Y RECEPCION DE PROCESOS DE SEMOVIENTES.***

NOMBRE	PREDIO	ZONA	N° DE VISITAS
Julián Andrés Martínez Beltrán	Cimitarra-Santander (Agua Bonita)	2	1
Julián Andrés Martínez Beltrán	Cimitarra-Santander (Chambacú)	2	1
Julián Andrés Martínez Beltrán	Paratebueno-Cundinamarca (Islandia)	2	1
Julián Andrés Martínez Beltrán	Acacias-Meta (Buenos Aires)	1	1
Julián Andrés Martínez Beltrán	Agua de Dios-Cundinamarca (El Danubio)	2	1
Julián Andrés Martínez Beltrán	Guacarí-Valle del Cauca (La Esperanza)	1	1
Julián Andrés Martínez Beltrán	Saldaña-Tolima (La Castilla)	1	1

III. RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato 205-2024, durante el periodo comprendido entre el 4 y el 28 de febrero de 2025, se llevó a cabo la recepción del predio y de los semovientes objeto del contrato. Este proceso se realizó en coordinación con los contratistas salientes y el delegado de la Sociedad de Activos Especiales (SAE).

Durante este tiempo, se ejecutaron diversas actividades de gestión, mantenimiento y mejora, tanto en la infraestructura del predio como en el manejo de los semovientes, con el propósito de garantizar su bienestar y optimizar los recursos administrados. A continuación, se presentan las acciones implementadas en cada predio, resaltando los principales avances y las necesidades identificadas.

1. PREDIO CIMITARRA (Agua Bonita, Santander)

Debido a la presencia de deforestaciones en la zona y al riesgo de posibles invasiones por parte de individuos ajenos al predio, se constató que los cercos perimetrales se encontraban en un estado de

deterioro significativo. Se evidenciaron daños considerables, como alambres reventados y estructuras debilitadas, además de linderos sin definir, lo que comprometía la delimitación y seguridad del terreno.

Ante esta situación, fue necesario contratar a dos capataces durante dos días para realizar labores de reparación y mantenimiento de los cercos, con el fin de garantizar la protección del predio, la conservación de los recursos naturales y la prevención de nuevos incidentes que pudieran afectar la integridad del área y de los animales.

Estado de los animales:

- Equinos (55): En estado crítico, con heridas, deshidratación y bajo peso.
- Bovinos (113): Condición general estable, pero con deficiencias nutricionales en algunos.

Actividades realizadas:

- Curaciones y atención veterinaria a los animales afectados.
- Compra de medicamentos y herramientas ante la falta de insumos.
- Plan sanitario urgente (vermifugación).
- Evaluación del predio y planificación de reparaciones.

Se viene realizando periódicamente el conteo y revisión de los semovientes en físico con el fin de evaluar su desarrollo y posibles problemas de salud que no se logren identificar a simple vista y así poderles dar un manejo adecuado a cada uno de ellos con el fin de garantizar que se cumplan las medidas sanitarias y de bienestar animal.

Solicitudes: Reparaciones urgentes, dotación de herramientas y apoyo de la SAE para mejorar las condiciones del predio y el bienestar animal.





A los equinos afectados se les realizo tratamiento con limpieza y desinfección de zonas afectadas, uso de espray como lepecid con fines insecticida, desinfectante y coadyuvante al proceso de cicatrización, vitaminización, tratamiento para miasis (gusanera) retirando gusanos manualmente, aplicar ungüentos repelentes como Gusantrol y manejo de parásitos internos y externos por medio de desparasitación (interna) y fumigación (externa), se realiza seguimiento exhaustivo por el médico veterinario. Debido al desabastecimiento de medicamentos con el que fue entregado el predio, nos

vimos en la tarea de realizar compras de medicamentos para uso inmediato y poder hacer tratamientos a los animales afectados.






REPORTE DE ABORTO: El día 27 de febrero de 2025, se registró un caso de aborto en una vaca adulta con número de marca 388 en estado de gestación. Durante la visita clínica, se evidenció la expulsión prematura del feto sin signos de vida, acompañado de restos placentarios incompletos. Se observó presencia de secreciones vaginales anormales y signos de debilidad en el animal, lo que sugiere una posible etiología infecciosa, nutricional o traumática.



A continuación, se presenta el inventario de semovientes al último día del mes de febrero de 2025:

INVENTARIO SEMOVIENTES FINCA AGUA BONITA 04 AL 28 DE FEBRERO DE 2025	
EQUINOS	**55**
BOVINOS	**113**
NACIMIENTOS	**0**
MUERTES	**0**
ABORTOS	**1**
TOTAL, SEMOVIENTES	**168**

2. PESEBRERAS CHAMBACÚ (Cimitarra, Santander)

Se llevó a cabo la recepción de 12 equinos, los cuales fueron encontrados en condiciones sanitarias comprometidas. Se identificaron casos de glaucoma, problemas de movilidad, desgaste dental y necesidad de corrección de aplomos.

Según el contratista saliente, los semovientes cuentan con esquema de vacunación contra encefalitis equina y rabia; sin embargo, no se presentó la cartilla de vacunación que respalde esta información.

Estado de los animales:

- **Equinos (12):** Condiciones sanitarias comprometidas, con presencia de glaucoma, problemas de movilidad, desgaste dental y necesidad de corrección de aplomos.

Actividades realizadas:

- Implementación de un protocolo de atención veterinaria inmediata.
- Examen físico detallado, diagnóstico de afecciones y formulación de recomendaciones para su tratamiento.
- Pago del alquiler de pesebreras para los 12 equinos, correspondiente al mes de febrero.
- Organización y ejecución del traslado de los equinos el 21 de febrero de 2025 al predio *El Porvenir* (Montenegro, Quindío).
- Inicio del proceso de acondicionamiento físico y nutricional en preparación para la subasta.

Solicitudes:

- Verificación y certificación del estado vacunal de los equinos.
- Seguimiento y evaluación del proceso de recuperación de los semovientes.





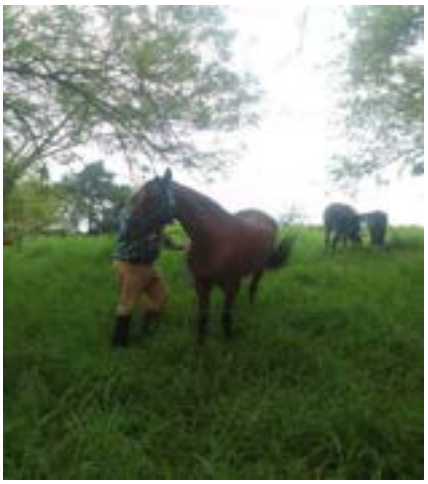




Los equinos trasladados seguirán un proceso de acondicionamiento enfocado en su preparación para la subasta, priorizando su bienestar y rendimiento. Durante este período, recibirán un manejo integral que incluirá una alimentación balanceada, ejercicios progresivos y monitoreo constante de su estado físico.

El acompañamiento médico veterinario será fundamental, con al menos cuatro revisiones mensuales para evaluar su salud, aplicar vacunas, desparasitaciones y garantizar que no presenten afecciones que puedan afectar su desempeño. Además, se trabajará en su adaptación al nuevo entorno y en la socialización para asegurar que respondan adecuadamente a la manipulación y el manejo durante el evento y atención medica veterinaria 24 horas en caso de requerirse.





Se llevará un seguimiento detallado de su evolución, ajustando el plan de trabajo según las necesidades de cada animal, con el objetivo de que lleguen a la subasta en óptimas condiciones y con el mejor potencial de rendimiento.

A continuación, se presenta el inventario al último día del mes de febrero de 2025:

INVENTARIO SEMOVIENTES PESEBRERAS CHAMBACÚ-PREDIO EL PORVENIR 04 AL 28 DE FEBRERO DE 2025	
EQUINOS	**12**
BOVINOS	**0**
NACIMIENTOS	**0**
MUERTES	**0**
TOTAL, SEMOVIENTES	**12**

3. PREDIO ISLANDIA (Paratebueno, Cundinamarca)

Se llevó a cabo la recepción de cinco equinos (cuatro hembras y un macho). Durante la evaluación inicial, se evidenció la presencia de ectoparásitos, desgaste irregular de cascos y lesiones cutáneas.

En cuanto a la infraestructura del predio, se constató que se encuentra en estado funcional; sin embargo, la mayoría de las herramientas y equipos requieren mantenimiento.

Estado de los animales:

- **Equinos (5):** Presencia de ectoparásitos, desgaste irregular de cascos y lesiones cutáneas.
- **Caso particular:** Se identificó una hembra de color negro azabache con una herida superficial en el codo izquierdo.

Actividades realizadas:

- Implementación de tratamientos antiparasitarios.
- Establecimiento de un plan de seguimiento para monitorear la evolución sanitaria de los equinos.
- Tratamiento de la potranca herida mediante limpiezas desinfectantes con yodo y Lepecid, para prevenir infecciones, repeler insectos y favorecer la cicatrización.
- Dotación del predio con herramientas, botiquines e insumos veterinarios esenciales.
- Adquisición de equipos de manejo, materiales de primeros auxilios y suministros especializados para el cuidado de los equinos.

Solicitudes:

- Mantenimiento de herramientas y equipos.
- Compra de herramientas básicas para mantenimientos del predio
- Refuerzo de los protocolos sanitarios y de bienestar animal.

Limitación clara de los linderos del predio para mejorar la seguridad y administración del terreno





Se viene realizando periódicamente el conteo y revisión de los semovientes en físico con el fin de evaluar su desarrollo y posibles problemas de salud que no se logren identificar a simple vista y así poderles dar un manejo adecuado a cada uno de ellos con el fin de garantizar que se cumplan las medidas sanitarias y de bienestar animal.

A continuación, se presenta el inventario al último día del mes de febrero de 2025:

INVENTARIO SEMOVIENTES FINCA ISLANDIA PARATEBUENO 04 AL 28 DE FEBRERO DE 2025	
EQUINOS	**5**
BOVINOS	**0**
NACIMIENTOS	**0**
MUERTES	**0**
TOTAL, SEMOVIENTES	**5**

4. PESEBRERAS TASUNKA WITKO (Puerto López, Meta)

Se llevó a cabo la recepción de dos equinos en condiciones estables. Inicialmente, no fue posible su identificación debido a fallas en el lector de microchip; sin embargo, en una visita posterior, el médico veterinario logró verificar la presencia de los microchips en los semovientes.

En cuanto a la infraestructura del predio, se constató que se encuentra en condiciones adecuadas y cumple con los requerimientos básicos de bienestar animal para el alojamiento de los equinos. No obstante, se recomendó la dotación de un botiquín con insumos veterinarios esenciales.

Estado de los animales:

- **Equinos (2):** Condición general estable.
- **Caso particular:** Uno de los equinos presenta criptorquidia unilateral, condición que requiere observación periódica y autorización para su intervención quirúrgica.

Actividades realizadas:

- Verificación de microchips en visita veterinaria posterior.
- Seguimiento clínico al equino con criptorquidia unilateral.

- Evaluación de la infraestructura del predio.

Solicitudes:

- Dotación de un botiquín con insumos veterinarios esenciales.
- Aprobación para la intervención quirúrgica del equino con criptorquidia unilateral.
- Implementación de una rutina de ejercicio para optimizar el estado físico de los animales, garantizando su salud y bienestar.





A continuación, se presenta el inventario al último día del mes de febrero de 2025:

INVENTARIO SEMOVIENTES PESEBRERAS TASUNKA WITKO 28 DE FEBRERO DE 2025	
EQUINOS	**2**
BOVINOS	**0**
NACIMIENTOS	**0**
MUERTES	**0**
TOTAL, SEMOVIENTES	**2**

5. PREDIO BUENOS AIRES (Acacías, Meta)

Se llevaron a cabo inspecciones a los tanques de almacenamiento de agua, evidenciando un estado de deterioro avanzado que representa un riesgo tanto para el personal como para los animales. Para mitigar esta situación, se gestionaron cotizaciones para su pronta reposición.

Asimismo, debido a daños en cercos y botalones ocasionados por fuertes tormentas, se contrató personal especializado durante dos días para llevar a cabo reparaciones urgentes, con el fin de prevenir accidentes y garantizar el desplazamiento seguro de los semovientes.

Estado de los animales:

- **Total de semovientes recibidos:** 284
 - Bovinos: 169
 - Equinos: 65
 - Caprinos: 50
- **Reporte de mortalidad:** 1 ejemplar asnal macho.

Actividades realizadas:

- Inspección de tanques de almacenamiento de agua y gestión de cotizaciones para su reposición.
- Contratación de personal especializado para reparaciones en cercos y botalones.
- Recepción y conteo de semovientes.

Solicitudes:

- Reposición urgente de los tanques de almacenamiento de agua debido a su deterioro avanzado.
- Seguimiento a la estabilidad de cercos y botalones para evitar nuevos incidentes estructurales.
- Limitación clara de los linderos del predio para mejorar la seguridad y administración del terreno.





POSIBLE CAUSA DE MUERTE: Se recibe informe del capataz de la finca sobre el fallecimiento de un asnal, el cual presentó severas fracturas en miembros locomotores. Según la evaluación post

mortem, las lesiones identificadas incluyen fracturas múltiples con compromiso óseo, lo que generó una condición de dolor extremo, incapacidad funcional y un cuadro de shock hipovolémico derivado de hemorragias internas.

A continuación, se presenta el inventario al último día del mes de febrero de 2025:

INVENTARIO SEMOVIENTES FINCA BUENOS AIRES 28 DE FEBRERO DE 2025	
EQUINOS	**64**
BOVINOS	**169**
CAPRINOS	**50**
NACIMIENTOS	**0**
MUERTES	**1**
TOTAL, SEMOVIENTES	**283**

6. PREDIO AGUA DE DIOS (El Danubio, Cundinamarca)

Se evidenció una infraestructura deficiente en el predio, destacándose la ausencia de suministro eléctrico en las pesebreras, lo que dificulta la operatividad en horas nocturnas y la atención de emergencias.

Para mejorar la condición nutricional de los semovientes, se adquirieron insumos estratégicos, incluyendo heno, (470 pacas de pasto forraje), debido a que el suelo de dicho terreno no está en óptimas condiciones para cosechar forraje de buena calidad, lo que impide la buena nutrición de los animales, concentrado con aras de mejorar la condición nutricional de los 33 equinos y cascarilla de arroz que permite mejoras en el suelo donde se encuentran albergados los semovientes.

Asimismo, se identificó la necesidad de dotar el predio con herramientas y equipos básicos que permitan un manejo adecuado de los animales.

Estado de los animales:

- **Equinos (33):** Requieren fortalecimiento nutricional, para lo cual se han adquirido insumos específicos.

Actividades realizadas:

- Evaluación de la infraestructura del predio.
- Adquisición de heno, concentrado y cascarilla.

- Identificación de necesidades en herramientas y equipos básicos para el manejo de los semovientes.

Como parte del plan de manejo veterinario, se llevó a cabo el tratamiento de diversas heridas identificadas en varios ejemplares de la siguiente manera:

- limpiezas desinfectantes en las zonas afectadas y la aplicación de tratamientos específicos para favorecer la cicatrización
- Se detectaron equinos con reacciones alérgicas, a los cuales se les realizó un manejo farmacológico adecuado, incluyendo el uso de corticoides y cremas cicatrizantes, con el fin de controlar la inflamación y acelerar el proceso de recuperación.
- Mejorar la nutrición de los equinos en este predio.

Estas medidas garantizaron una atención oportuna y efectiva para mejorar la salud y bienestar de los animales en el predio.

Solicitudes:

- Instalación de suministro eléctrico en las pesebreras para mejorar la operatividad y facilitar la atención de emergencias.
- Dotación de herramientas y equipos básicos que permitan un manejo eficiente y seguro de los semovientes.
- Limitación clara de los linderos del predio para mejorar la seguridad y administración del terreno.












A continuación, se presenta el inventario al último día del mes de febrero de 2025:

INVENTARIO SEMOVIENTES FINCA EL DANUBIO 28 DE FEBRERO DE 2025	
EQUINOS	**33**
BOVINOS	**0**
NACIMIENTOS	**0**
MUERTES	**0**
TOTAL, SEMOVIENTES	**33**

7. PREDIO GUACARÍ (La Esperanza, Valle del Cauca)

Se efectuó la recepción de 21 bovinos (10 machos y 11 hembras) en condiciones sanitarias aceptables. Para mejorar su identificación y trazabilidad, se realizó el marcaje con hierro suministrado por la SAE.

En el marco de la gestión y manejo de los semovientes en el predio Guacarí, se ha elaborado un plan de trabajo con el propósito de solicitar el permiso correspondiente para la preparación y acondicionamiento de los bovinos que serán presentados para su comercialización en la subasta de Zarzal, Valle del Cauca.

Este proceso contempla la implementación de un programa sanitario y nutricional adecuado, que garantice el óptimo estado físico de los animales, asegurando su cumplimiento con los estándares exigidos para su comercialización. Dentro de las acciones planificadas, se incluyen revisiones veterinarias periódicas, ajustes en la dieta para optimizar su condición corporal, y un manejo adecuado del transporte y logística para su traslado al evento.

Se elevará la solicitud a la dirección de semovientes de la SAE, con el fin de obtener la autorización necesaria para dar inicio a este proceso, permitiendo así la adecuada gestión de los semovientes y su integración en el circuito comercial de manera eficiente y organizada.

Estado de los animales:

- **Bovinos (21):** Condición sanitaria aceptable.

Actividades realizadas:

- Recepción y marcaje de los bovinos con hierro suministrado por la SAE.
- Inspección del sistema de ordeño mecánico y galpones.
- Evaluación de los recursos disponibles en el predio.

Solicitudes:

- Suministro de botiquines de primeros auxilios para la seguridad del personal y la atención básica de los semovientes.
- Limitación clara de los linderos del predio para mejorar la seguridad y administración del terreno.
- Posteriormente, una vez trasladados a la subasta estos bovinos, se realizará la respectiva entrega del predio a la SAE.





A continuación, se presenta el inventario al último día del mes de febrero de 2025:

INVENTARIO SEMOVIENTES FINCA LA ESPERANZA 28 DE FEBRERO DE 2025	
EQUINOS	**0**
BOVINOS	**21**
NACIMIENTOS	**0**
MUERTES	**0**
TOTAL, SEMOVIENTES	**21**

8. PREDIO CASTILLA (Saldaña, Tolima - Avestruces)

Se recibieron cinco avestruces (3 machos y 2 hembras) con una edad promedio de 22 años y condición corporal aceptable.

Durante la inspección, se identificó la necesidad de mejorar el acceso a sombra, agua y alimento para garantizar el bienestar de las aves. Asimismo, se recomendó la realización de monitoreos veterinarios periódicos, con especial atención en la prevención de afecciones propias de su edad, como artritis y problemas respiratorios.

En cuanto a la infraestructura del predio, se constató que se encuentra en estado funcional, aunque con oportunidades de mejora para optimizar las condiciones de manejo de las aves.

Estado de los animales:

- **Avestruces (5):** Condición corporal aceptable, pero requieren mejoras en su entorno para garantizar su bienestar.

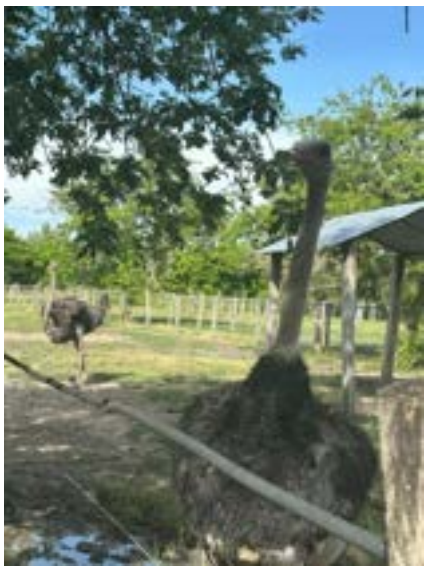
Actividades realizadas:

- Recepción y evaluación de los avestruces.
- Inspección de la infraestructura del predio.

Solicitudes:

- Mejoras en el acceso a sombra, agua y alimento para optimizar el bienestar de las aves.
- Monitoreo veterinario periódico con enfoque en la prevención de afecciones relacionadas con la edad.





A continuación, se presenta el inventario al último día del mes de febrero de 2025:

INVENTARIO SEMOVIENTES FINCA LA CASTILLA 28 DE FEBRERO DE 2025	
AVESTRUCES	**5**
NACIMIENTOS	**0**
MUERTES	**0**
TOTAL, SEMOVIENTES	**5**

IV. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES FINALES

A lo largo del proceso de recepción y administración de los predios y semovientes, se han identificado diversas oportunidades de mejora y acciones necesarias para optimizar el manejo de los semovientes y la infraestructura de cada establecimiento:

- Es fundamental continuar con el fortalecimiento de los planes sanitarios, asegurando esquemas de vacunación, desparasitación y atención veterinaria periódica para prevenir enfermedades y mejorar el bienestar animal.
- Se recomienda establecer estrategias de mantenimiento preventivo en los predios, priorizando la reparación de cercos, sistemas eléctricos y de almacenamiento de agua, evitando deterioros que puedan comprometer la operatividad.
- Es necesario gestionar la dotación de herramientas esenciales, botiquines de primeros auxilios y equipos de manejo en cada predio, garantizando condiciones óptimas para el personal y los animales.
- En el caso de los bovinos destinados a la subasta en Zarzal, Valle del Cauca, se debe dar continuidad al proceso de acondicionamiento nutricional y sanitario, asegurando su adecuado desempeño en el evento comercial.
- Se recomienda implementar programas de capacitación para el personal encargado del manejo de los semovientes, fortaleciendo sus conocimientos en bienestar animal, sanidad y protocolos de seguridad.
- Se solicita que por parte de la SAE se programe la visita de un topógrafo al predio Agua bonita, ya que causa preocupación que no se tienen establecidos los linderos y presuntamente creemos que uno de los vecinos que se encuentra cercando su lindero podría estarse apoderando de parte del predio, esta situación se viene presentando incluso fue reportado anteriormente por el contratista anterior.

V. CONCLUSIONES GENERALES.

Durante el período de administración de los predios, se implementaron acciones clave enfocadas en la optimización de la infraestructura, el fortalecimiento sanitario y la mejora en la nutrición de los semovientes. Se priorizaron labores de acondicionamiento en pesebreras y potreros, adquisición de insumos veterinarios y alimentos, traslado de equinos a predios con mejores condiciones, y la atención inmediata de emergencias estructurales.

Para garantizar la sostenibilidad de estas acciones, es esencial continuar con estrategias de mantenimiento preventivo y monitoreo constante de los semovientes, asegurando su bienestar y optimizando la operatividad de cada predio bajo administración.

Agroindustrias Renacer S.A.S. queda a disposición para atender cualquier observación adicional y realizará el seguimiento respectivo a los semovientes e infraestructura del predio.

Es relevante manifestar, que para nuestra empresa es de significativa importancia tener en cuenta aspectos relacionados con la normativa que cobija el bienestar animal en nuestro país.

Algunas de las normas específicas que rigen el bienestar animal en Colombia son:

1. Ley 84 de 1989: Establece las normas para la protección y bienestar de los animales.

2. Decreto 2693 de 2007: Reglamenta la Ley 84 de 1989 y establece los estándares para el bienestar animal.

3. Resolución 003134 de 2013: Establece los requisitos para la certificación de bienestar animal en la producción pecuaria.

Los 5 dominios de bienestar animal:

1. **Libertad de hambre y sed:** Los animales deben tener acceso a alimentos y agua frescos y nutritivos.

2. **Libertad de incomodidad:** Los animales deben tener un lugar cómodo y limpio para descansar y vivir.

3. **Libertad de dolor, lesiones y enfermedades:** Los animales deben recibir atención veterinaria adecuada y no deben ser sometidos a procedimientos dolorosos o peligrosos.

4. **Libertad de miedo y estrés:** Los animales deben ser tratados con respeto y cuidado, y no deben ser sometidos a situaciones que les causen miedo o estrés.

Libertad de expresar comportamientos naturales: Los animales deben tener la oportunidad de expresar comportamientos naturales, como correr, jugar y socializar.

AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S., continuara con el inventario de los semovientes, con el objeto de cumplir con la conservación, mejoramiento y fomento de la las buenas prácticas en pro del bienestar de los semovientes allí encontrados.

Para garantizar un control efectivo sobre estos activos que se encuentran en los predios, bajo nuestra administración; AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S., adelantan las siguientes actividades entre otras:

Informe mensual de movimientos del inventario de equinos, AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S. presentará un informe a la Sociedad de activos Especiales SAE, reportando las siguientes novedades respecto a los movimientos realizados al inventario de semovientes, tales como: nacimientos, enfermedades, ventas, muertes, hurtos y requerimientos como lo reportando en el presente informe.

Se continuará con los programas de seguridad en el trabajo, los cuales se empezarán a verificar y a implementar en cada uno de los predios con el personal como lo estable el contrato, también se desarrollarán los programas de buenas practicas ambientales.

No obstante, lo anterior nos encontramos en disposición de atender cualquier inquietud que estimen pertinente.

Se firma a los 28 días del mes de febrero de 2025, dando cumplimiento al cronograma de entregas dispuesto por la Sociedad de Activos Especiales SAE.

Atentamente,



DANIELA HINCAPIÉ ZULUAGA
CC. N° 1.094.974.622
Médico Veterinario
Matricula Profesional: 52526
AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S.



JULIAN ANDRES MARTINEZ BELTRÁN
C.C N° 18.399.160
Asesor Jurídico
AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S

Anexo: Formato Informe suscrito y firmado por las partes intervinientes.

Proyectó: Dra. Daniela Hincapié Z. – Médico Veterinario
Revisó: Dr. Gerardo Cortes J. - Médico Veterinario
Revisó Julián Martínez – Director Jurídico
Revisó y aprobó: Marlon Díaz M. – Director General
Revisó y aprobó: Sandra Carolina Bedoya Z. – Representante Legal.

INFORME DE EJECUCIÓN DEL MES DE MARZO DE 2025

Periodo evaluado: Mes de marzo de 2025.
Dirigido a: Sociedad de Activos Especiales SAE
Dr. José Ignacio Alemán Buitrago
Supervisor de contrato.
Contrato número 205 de 2024.

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad presentar las actividades operativas y administrativas desarrolladas en los predios bajo la administración de la SAE durante el mes de marzo de 2025. Se describen las acciones ejecutadas en relación con el manejo de los semovientes, las atenciones veterinarias realizadas, el estado sanitario general, la infraestructura disponible, el desempeño del personal asignado y las principales necesidades identificadas en el periodo evaluado.

I. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO N º	**205 – 2024**	**FECHA INICIO DEL CONTRATO**	**27/12/2024**
NOMBRE CONTRATISTA	**AGROINDUSTRIAS RENACER SAS**	**IDENTIFICACIÓN (CC/NIT)**	**901.111.328-5**
ASUNTO	**INFORME DE EJECUCIÓN DEL MES DE MARZO** **Periodo: Mes de marzo de 2025**		
OBJETO DEL CONTRATO	**Realizar acompañamiento en las diligencias referentes a la prestación de los servicios de transporte, operación logística necesaria para la recepción, custodia, manutención, administración, cuidado, marcaje,**		

	sostenimiento, pesaje y gestiones de intermediación comercial, de los semovientes que estén bajo la administración de la Sociedad de Activos Especiales SAS y ejercer la administración de los inmuebles en los cuales se ubican estos.
OBJETO DEL PRESENTE INFORME	**Reportar de manera detallada la administración durante el mes de marzo de los siguientes predios, así como de los semovientes a nuestro cargo.** **1. Finca Agua Bonita ubicada en Cimitarra, Santander.** **2. Finca El Danubio ubicado en Agua de Dios, Cundinamarca.** **3. Finca Buenos Aires ubicada en Acacias, Meta.** **4. Finca La Esperanza ubicada en Guacarí, Valle del Cauca.** **5. Finca Islandia ubicada en Paratebueno, Cundinamarca.** **6. Semovientes equinos (12) trasladados de la finca Chambacú, Cimitarra, Santander a la finca El Porvenir, Montenegro, Quindío.** **7. Semovientes equinos (2) en Pesebrera Tasunka Witko ubicada en Puerto López, Meta.** **8. Semovientes avestruces (6) ubicados en el predio La Castilla, Saldaña, Tolima.** **9. Semovientes bovinos hembras (23) trasladados**

	de Damasco, San José, Caldas a Cimitarra, Santander. **10. Incautación de bovinos en el predio La Soledad, Restrepo, Valle del Cauca. Semovientes bovinos (22)** **11. Incautación acompañamiento de diligencia de semovientes bovinos (415) y equinos (6) en Inversiones El Patia S.A.S ubicados en Guamal, Meta.** **12. Desplazamiento hacia incautación fallida en paratebueno Cundinamarca el día 06 marzo 2025.**

I. RELACIÓN DE PREDIOS ADMINISTRADOS

Actualmente, los predios que se encuentran bajo nuestra administración son los siguientes:

- Agua Bonita – Cimitarra, Santander.
- Islandia – Paratebueno, Cundinamarca.
- El Danubio – Agua de Dios, Cundinamarca.
- Buenos Aires – Acacías, Meta.
- La Esperanza – Guacarí, Valle del Cauca.

II. PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE LOS PREDIOS CON SEMOVIENTES ENTREGADOS POR LA SAE

Se solicita al supervisor y su equipo técnico brindar claridad respecto de este punto, ya que no se cuenta con la información precisa sobre la extensión exacta de los predios. Dicha información no fue suministrada por la SAE al momento de la entrega.

III. CÁLCULO DEL DINERO A RECONOCER POR OCUPACIÓN Y DEBERÁ INDICAR SI ES A FAVOR DE LA SAE O A FAVOR DEL CONTRATISTA

Se requiere que el supervisor del contrato realice la verificación correspondiente a la extensión de los predios, para la liquidación del valor a reconocer por la ocupación. Esta solicitud se fundamenta en la ausencia de información precisa entregada por la SAE. El no contar con dicha información nos impide calcular con exactitud el valor a nuestro favor.

IV. REPORTE DE INVENTARIO SEMOVIENTES

1. PREDIO AGUA BONITA – CIMITARRA, SANTANDER.

Especie	Categoria	Procedencia	Nacimientos	Muertes	Abortos	Cantidad
Bovinos	En predio	Agua Bonita	0	0	0	113
Equinos	En predio	Agua Bonita	0	0	0	55
Bovinos	Ingreso por traslado	Damasco (Caldas)	0	0	0	23
Bovinos	Ingreso por incautación	Restrepo (valle del cauca)	0	0	0	22
Total Semovientes						**213**

2. PREDIO EL DANUBIO – AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA.

Especie	Categoria	Procedencia	Nacimientos	Muertes	Abortos	Cantidad
Equinos	En predio	El Danubio	1	0	0	34
Total Semovientes						**34**

3. PREDIO BUENOS AIRES - ACACÍAS, META.

Especie	Categoria	Procedencia	Nacimientos	Muertes	Abortos	Cantidad
Bovinos	En predio	Buenos Aires	2	0	0	171
Equinos	En predio	Buenos Aires	0	0	0	64
Caprinos	En predio	Buenos Aires	0	0	0	50
Total Semovientes						**285**

4. PREDIO LA ESPERANZA – GUACARÍ, VALLE DEL CAUCA.

Especie	Categoria	Procedencia	Nacimientos	Muertes	Abortos	Cantidad
Bovinos	En predio	La Esperanza	0	0	0	21
Equinos	En predio	La Esperanza	0	0	0	0
Total Semovientes						**21**

5. PESEBRERAS EL PORVENIR - MONTENEGRO, QUINDÍO.

Especie	Categoria	Procedencia	Nacimientos	Muertes	Abortos	Cantidad
Equinos	Pesebreras	Finca el Porvenir	0	0	0	12
Total Semovientes						**12**

6. PESEBRERA TASUNKA WITKO - PUERTO LÓPEZ, META.

Especie	Categoria	Procedencia	Nacimientos	Muertes	Abortos	Cantidad
Equinos	Pesebreras	Tasunka Witko	0	0	0	2
Total Semovientes						**2**

7. FONDO GANADERO DEL TOLIMA LA CASTILLA – SALDAÑA TOLIMA

Especie	Categoria	Procedencia	Nacimientos	Muertes	Abortos	Cantidad
Avestruces	En predio	La Castilla	0	0	0	5
Total Semovientes						**5**

8. PREDIO ISLANDIA – PARATEBUENO, CUNDINAMARCA.

Especie	Categoria	Procedencia	Nacimientos	Muertes	Abortos	Cantidad
Equinos	En predio	Islandia	0	0	0	5
Total Semovientes						**5**

NOTA: *Se cuenta con inventarios correspondientes a semovientes vinculados a procesos de IRIS, Turbo, Pácora, Damasco, Paz de Ariporo, El Tigre, Berlín y San Vicente del Caguán; sin embargo, desde el momento en que fueron entregados por el anterior contratista, no se ha tenido claridad sobre el número ni*

caracterización de los semovientes pertenecientes a cada proceso. Se solicita mayor claridad.

V. REPORTE DE NACIMIENTO Y MUERTE POR PREDIO

Predio Agua Bonita – Cimitarra Santander. Muertes: 0 Nacimientos: 0

Predio Islandia – Paratebueno, Cundinamarca. Muertes: 0 Nacimientos: 0

Predio La Esperanza – Guacarí, Valle del Cauca. Muertes: 0 Nacimientos: 0

Predio El Danubio – Agua de Dios, Cundinamarca. Muertes:0

Nacimientos: 1 (Se anexa registro fotográfico)



Predio Buenos Aires – Acacias, Meta. Muerte: 0
Nacimiento: 2 (Se anexa registro fotográfico)





VI. REPORTE DE PRODUCTIVIDAD

Hasta el momento, la SAE no ha proporcionado semovientes productivos.

VII. REPORTE DE MANTENIMIENTO Y CUIDADO DE LOS SEMOVIENTES ADMINISTRADOS

En cumplimiento del contrato 205-2024, durante el mes de marzo de 2025 se ejecutaron las actividades programadas para la gestión, mantenimiento y manejo de los semovientes en los predios administrados. A continuación, se detalla la ejecución de cada actividad, resaltando los avances alcanzados y las necesidades detectadas.

1. PREDIO AGUA BONITA – CIMITARRA, SANTANDER.

1.1. Infraestructura y condiciones generales.

El predio Agua Bonita, ubicado en el municipio de Cimitarra, Santander, cuenta con una infraestructura destinada a la tenencia y manejo de semovientes bovinos y equinos. Durante las visitas técnicas realizadas en el transcurso del mes de marzo de 2025, fue posible evidenciar áreas habilitadas para el alojamiento de animales, zonas de pastoreo, corrales de manejo, bodega para insumos, así como acceso a fuentes de agua natural. No obstante, se identificaron deficiencias relacionadas con las condiciones sanitarias de las instalaciones, especialmente en las áreas de alojamiento y manejo de cuarentena. El predio carece de espacios designados para aislamiento sanitario, lo cual dificulta la implementación de protocolos de cuarentena y contención en caso de brotes infecciosos,además tiene deficiencia en el cerramiento de linderos, cercas y divisiones de potreros.

Adicionalmente, se hace necesario reforzar las estructuras de sombra y abrigo para los animales, así como mejorar los sistemas de drenaje en zonas de mayor

humedad, pues esto contribuye al control de vectores y disminuye la incidencia de dermatitis infecciosas. La adecuación de un área específica para atención veterinaria y contención individual optimizaría el monitoreo clínico y los tratamientos necesarios.

El predio está expuesto a constantes interrupciones referentes al sistema eléctrico, esto por varios días. Es importante solucionar con reflectores, lámparas o linternas de carga duradera para vigilar e inspeccionar especialmente en horas de la noche y la madrugada cuando se presencia ruidos extraños que pueden poner en riesgo la seguridad del predio, empleados y semovientes.

Reiteramos la importancia de herramientas básicas como guadaña, fumigadoras, machetes, palas y otros elementos para el mantenimiento correcto y preventivo de las instalaciones y cercos los cuales se recibieron en mal estado.

Es de vital importancia contar con un botiquín de medicamentos básicos, para primeros auxilios de los semovientes los cuales fueron solicitados en los informes del mes de febrero, se sigue a la espera de la autorización del supervisor.

1.2. Manejo sanitario y atención veterinaria.

Durante el mes de marzo de 2025 se realizaron dos visitas técnicas al predio con el fin de evaluar el estado de salud general del hato. En total se valoraron clínicamente 113 bovinos y 55 equinos, utilizando una ficha individual que incluyó parámetros fisiológicos, condición corporal, signos clínicos relevantes, estado reproductivo y lesiones dérmicas.

Hallazgos sanitarios generales:

- Signos de parasitismo gastrointestinal y ectoparasitario:
 - ✔ Pelaje opaco.

- ✔ Prurito y lesiones de rascado.
- ✔ Pérdida de condición corporal.
- ✔ Diarreas intermitentes.

- Alta carga de ectoparásitos como garrapatas (*Rhipicephalus spp*), moscas hematófagas (*Haematobia irritans*) y presencia de nuches (*Dermatobia hominis*) en equinos.
- Casos recurrentes de miasis cutánea (gusaneras) en equinos, asociadas a heridas abiertas y presencia constante de moscas.

Ante estos hallazgos, se diseñó un plan sanitario estructurado de desparasitación interna y externa para ambos grupos de animales. Este programa tiene como finalidad mitigar riesgos sanitarios, prevenir enfermedades vectoriales, mejorar la respuesta inmunológica y garantizar el bienestar general.

- **Plan sanitario de desparasitación:**

 Desparasitación interna:

 - ✔ **Bovinos:**

 Principio activo: Ivermectina 1%.

 Dosis: 200 mcg/kg vía subcutánea.

 Frecuencia: Trimestral.

 Cobertura: Nemátodos gastrointestinales y pulmonares, larvas de *Hypoderma spp*.

 - ✔ **Equinos:**

Principios activos: Moxidectina + Praziquantel.

Dosis: 0,4 mg/kg vía oral.

Frecuencia: Trimestral.

Cobertura: Tenias (*Anoplocephala perfoliata*), *Strongylus vulgaris*, entre otros helmintos.

Desparasitación externa:

- ✔ **Bovinos:**

 Producto: Cipermetrina 1% por aspersión.

 Frecuencia: Cada 15 días, ajustable según carga parasitaria.

 Objetivo: Control de *Rhipicephalus spp*., *Haematobia irritans* y ácaros

- ✔ **Equinos:**

 Producto: Fipronil o Permetrina pour-on.

 Frecuencia: Cada 30 días.

 Objetivo: Control de moscas, piojos, garrapatas y ácaros.

Este programa busca reducir enfermedades vectoriales como piroplasmosis y anaplasmosis, mejorar la condición zootécnica y reproductiva, y aumentar el bienestar general.





Caso crítico - Equino:

Uno de los equinos en el predio presenta infestación severa por garrapatas, moscas y nuches. Se observan miasis recurrentes con presencia de larvas (gusaneras) en heridas activas, lo cual genera dolor, prurito, infección secundaria y deterioro progresivo del estado general del animal.







Se realiza de manera urgente un tratamiento antiparasitario integral, desinfección regular de las heridas, aplicación de repelentes de acción prolongada y medidas correctivas en el entorno para reducir la carga parasitaria ambiental.

Caso clínico – Neoplasia vaginal en bovino:

Durante la revisión del grupo proveniente de Damasco, se detectó una lesión ulcerada y proliferativa en la región vaginal de una hembra adulta. La morfología de la masa sugiere un carcinoma escamocelular (CEC) de probable origen epitelial. Este tipo de neoplasia presenta alta agresividad local y potencial metastásico.





- **Factores predisponentes:**

 - ✔ Radiación solar crónica en animales despigmentados.
 - ✔ Predisposición genética según la raza.
 - ✔ Vaginitis crónica o infecciones recurrentes.
 - ✔ Posible asociación con papilomavirus bovino.

- **Fisiopatología:**

 El carcinoma escamoso invasivo se origina en células epiteliales del canal vaginal, con alta capacidad de invasión local y metástasis linfática.

Su progresión provoca destrucción de tejidos adyacentes, hemorragias, necrosis, infecciones secundarias, dolor severo y deterioro sistémico.

- **Manejo clínico aplicado:**
 - ✔ Lavado antiséptico de la lesión con soluciones antisépticas y secado.
 - ✔ Administración de Quercetol IV (10-15 mg/kg cada 24h) como hemostático.
 - ✔ Observación continua ante riesgo de anemia progresiva, sepsis o caquexia.
- **Estado actual:** Crítico, con pronóstico reservado a desfavorable por extensión profunda de la neoplasia, hemorragias recurrentes, riesgo de septicemia y dolor crónico.
- **Recomendación ética:** Se sugiere aplicar eutanasia humanitaria, conforme a lo estipulado en la Ley 1774 de 2016 y las directrices del ICA, para evitar el sufrimiento prolongado y garantizar una muerte sin dolor.
- **Justificación sanitaria:**
 - ✔ Riesgo de contaminación con secreciones purulentas.
 - ✔ Exclusión del animal para consumo humano por potencial metástasis, infecciones secundarias y presencia de residuos farmacológicos.

Secado forzado de bovinos:

Las 23 vacas provenientes de San José, Caldas tuvieron que ser secadas mediante la aplicación de “Secamil” (1 tubo intramamario por cada cuarto) debido a la imposibilidad de recibir las crías correspondientes.



- **Implicaciones clínicas:** Riesgo de mastitis subclínica por retención láctea, dolor mamario y estrés metabólico por interrupción abrupta del ciclo productivo. Se recomienda seguimiento estricto de la glándula mamaria, control de infecciones intramamarias y suplementación con minerales y vitaminas para reducir efectos negativos, complementado con curas tópicas, limpieza de heridas, uso de repelentes y aplicación de polvos cicatrizantes con ivermectina.

Recepción de animales:

a. **Procedencia:** Damasco – San José, Caldas.

 Ingreso de 23 hembras bovinas, bajo protocolo de cuarentena sanitaria con monitoreo clínico diario.

 Aplicación de:

 - Vitaminización parenteral para fortalecer el sistema inmune y facilitar la adaptación metabólica al nuevo entorno.
 - Vermifugación estratégica ante la posibilidad de infestaciones parasitarias adquiridas durante el transporte.







b. **Procedencia:** Restrepo – Valle del Cauca

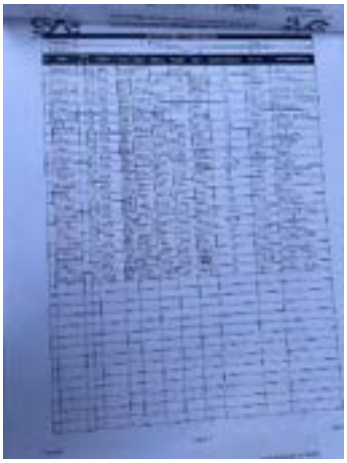
El día 27 de marzo de 2025 ingresaron 20 vacas adultas y 2 crías bovinas, producto de una medida de incautación.

Las crías presentaban signos de estrés post-transporte. Se aplicó protocolo preventivo para enfermedades neonatales, incluyendo:

- Administración de antibióticos de amplio espectro.
- Rehidratación oral.
- Protección umbilical con antisépticos.

- Se garantizó acceso inmediato a agua limpia, sombra y alimentación adecuada.







1.3. Observaciones, recomendaciones y solicitudes.

- **Observaciones:**

 ✔ Presencia elevada de ectoparásitos (garrapatas, moscas, nuches) en equinos y bovinos.

 ✔ Miasis recurrentes en equinos por heridas abiertas e infestación de moscas.

- ✔ El caso de neoplasia bovina con deterioro clínico severo demanda acciones urgentes.
- ✔ Se requiere seguimiento clínico de animales en cuarentena, especialmente neonatos.
- ✔ Las básculas de pesaje se encuentran en mal estado, lo que no permite realizar el debido pesaje a los semovientes.

- **Desarrollo**
 - ✔ Fortalecimos la bioseguridad, infraestructura de aislamiento y atención veterinaria especializada.
 - ✔ Implementamos un programa de vigilancia epidemiológica activa.
 - ✔ Implementamos con urgencia tratamiento antiparasitario integral para los equinos, acompañado de curación y cicatrización diaria de lesiones.
 - ✔ Establecimos un protocolo de emergencia ante eventos de ofidismo, con disponibilidad de suero antiofídico.

- **Solicitudes:**
 - ✔ Suministro urgente de antiparasitarios externos de alta eficacia para el control de miasis y ectoparásitos.
 - ✔ Se requiere urgente atención para el mantenimiento de cercas, división de potreros y delimitación de linderos, aprobación por parte del supervisor del contrato para la compra de los materiales que se deben de utilizar y el personal adicional de jornales que permitan la intervención adecuada en la mano de obra

- ✔ Apoyo veterinario permanente para casos clínicos complejos.
- ✔ Dotación de materiales para tratamiento de heridas y repelentes de uso prolongado.
- ✔ Se recomienda hacer intervenciones que permitan mejorar las condiciones humanas, de seguridad y buenas prácticas de trabajo.
- ✔ Mantenimiento en las básculas de pesaje.
- ✔ Mantenimiento en las cercas y linderos, pues su condición regular, no permite optimizar la rotación y ocupación animal.
- ✔ Se requiere de la aprobación del supervisor del contrato para la realización de un plan de trabajo con personal extra en jornadas adicionales, esto, en pro del mantenimiento del predio. Así mismo, es necesaria la aprobación de suministros y herramientas para las mejoras necesarias en el predio.

2. PREDIO EL DANUBIO – AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA.

Durante el mes de marzo, se desarrollaron actividades de supervisión veterinaria, seguimiento sanitario, manejo nutricional, verificación de la infraestructura y atención clínica de casos específicos en los 34 ejemplares equinos alojados en el predio El Danubio, ubicado en el municipio de Agua de Dios, Cundinamarca. Las intervenciones se enfocaron en el aseguramiento del bienestar de los animales, con una atención especial a tres casos clínicos reportados, el estado de la infraestructura, el suministro nutricional y el monitoreo reproductivo.

2.1. Infraestructura y condiciones generales.

Se realizó una inspección técnica detallada de las instalaciones del predio, identificando las siguientes condiciones estructurales:

- Guaduas caídas en zonas adyacentes a áreas de tránsito y pastoreo, lo que representa un riesgo potencial de lesiones tanto para los animales como para el personal encargado.

- Importante hacer mantenimiento en las vías internas y prados, se nota la maleza y el abandono por falta de herramientas.

- Deterioro en la mampostería de una de las pesebreras cuenta con presencia de grietas, fragmentación de material y pérdida de soporte estructural, lo que incrementa el riesgo de colapso.

- Se reitera la importancia de herramientas básicas como guadaña, fumigadoras, machetes, mangueras, palas y otros elementos para el mantenimiento correctivo y preventivo de las instalaciones y cercos los cuales se recibieron en mal estado.

- Es importante tener un botiquín de medicamentos básicos de primeros auxilios para semovientes y de uso humano los cuales fueron solicitados en los informes del mes de febrero.

Estas condiciones comprometen la seguridad física del hato equino y del personal operativo. Por lo tanto, se recomienda de manera prioritaria la intervención con personal técnico especializado para la restauración estructural, reforzamiento de zonas afectadas y retiro seguro de materiales inestables, con el fin de mejorar las condiciones de bioseguridad y bienestar general del entorno.








2.2. Manejo sanitario y atención veterinaria.

Durante el periodo reportado, se prestó atención médica veterinaria a tres casos clínicos de importancia, relacionados con enfermedades parasitarias, inflamatorias y ortopédicas. Las acciones incluyeron diagnóstico clínico, instauración de tratamientos farmacológicos, recomendaciones de manejo, y seguimiento diario de la evolución de los pacientes.

Caso 1: Yegua con habronemiasis cutánea

Se encuentra en seguimiento una yegua con lesiones ulcerativas en el miembro anterior derecho y una herida en la región rostral. El examen clínico detallado permitió establecer el diagnóstico de habronemiasis cutánea, enfermedad parasitaria causada por larvas de *Habronema spp*., transmitidas por moscas que depositan los huevos en heridas abiertas o mucosas húmedas. Su ciclo de vida y proliferación dependen de factores climáticos como temperatura, humedad y presencia de materia orgánica en descomposición; y su patología se caracteriza por una intensa reacción inflamatoria con lesiones nodulares, exudativas y de difícil cicatrización, conocidas como “llagas de verano”





- **Tratamiento instaurado:**

- ✔ Antiparasitarios sistémicos (Ivermectina o Moxidectina) para eliminar la carga parasitaria interna.
- ✔ Corticoterapia tópica y antibióticos de amplio espectro para reducir la inflamación y prevenir infecciones secundarias.
- ✔ Higiene rigurosa de las lesiones mediante lavado con soluciones antisépticas para evitar complicaciones y promover la cicatrización.
- ✔ Monitoreo y observación del comportamiento, ya que la yegua presenta signos de estrés, lo que aumenta el riesgo a auto-traumatismos.

- **Evolución del caso:**

 A pesar del tratamiento instaurado hace más de un mes, no se ha observado una evolución clínica favorable. La persistencia del cuadro se asocia directamente con las condiciones ambientales del predio: clima cálido, húmedo y alta densidad de insectos, factores que favorecen la reproducción de *Habronema spp*. y dificultan la recuperación. Se propone como medida terapéutica complementaria el traslado de la yegua a una zona con clima templado y menor carga parasitaria, como el predio El Porvenir (Montenegro, Quindío), donde actualmente se encuentran bajo supervisión otros 12 equinos provenientes de Cimitarra, Santander. Esta estrategia permitiría reducir la exposición a vectores y optimizar las condiciones de recuperación, mejorando el bienestar del animal.

Caso 2: Pony macho con balanopostitis por Habronema.

Otro caso en seguimiento es el de un pony diagnosticado con balanopostitis, una inflamación del prepucio y el glande, que está asociada a infecciones bacterianas,

acumulación de esmegma e irritaciones crónicas. Los signos clínicos incluyen secreción purulenta, inflamación severa y molestias al orinar.




La balanopostitis crónica puede generar complicaciones como la estenosis del prepucio, acumulación excesiva de esmegma, infecciones recurrentes y dolor persistente, afectando la micción y el bienestar general del animal. De no atenderse médicamente, existe el riesgo de desarrollar infecciones secundarias más graves, dificultad para retraer el pene (parafimosis) e incluso necrosis tisular.

- **Plan terapéutico actual:**

 - ✔ Aplicación de Doramectina 1% como antiparasitario de amplio espectro.

 - ✔ Administración de Nucherol como suplemento multivitamínico y mineral para favorecer el proceso de cicatrización e inmunocompetencia.

 - ✔ Uso diario de ungüento tópico comercialmente conocido como Verdemint con efectos antiparasitarios, antiinflamatorios y cicatrizantes.

En caso de no observar respuesta favorable al tratamiento médico, se sugiere proceder con intervención quirúrgica correctiva especializada, dirigida a eliminar tejido fibrótico, restablecer la anatomía prepucial y prevenir futuras complicaciones como parafimosis, infecciones sistémicas o necrosis del tejido. Esta intervención no solo restaurará la salud del pony, sino que también garantizará su comodidad y calidad de vida a largo plazo.

En conclusión, no realizar la corrección médica indicada podría empeorar progresivamente la condición del pony, comprometiendo no solo su salud física, sino también su bienestar general.

Caso 3: Pony hembra con problemas podales

Se encuentra en vigilancia un pony hembra con sobrecrecimiento podal crónico, evidenciado por un alargamiento anómalo de la muralla del casco, el que ocurre cuando los cascos del equino no se desgastan de manera natural o no reciben un recorte adecuado y periódico. Esta condición compromete la postura, el desplazamiento y la biomecánica del animal, lo que deriva en problemas graves de locomoción y dolor crónico. Esta situación requiere atención urgente y ya ha sido manifestada en informes previos.





Condiciones observadas:

- ✔ Asimetría evidente en la forma del casco.
- ✔ Alteraciones en la marcha.
- ✔ Signos de incomodidad al desplazarse.

- **Recomendaciones de manejo:**
 - ✔ Realizar recorte podal correctivo por parte de un herrador profesional o médico veterinario especializado. Este procedimiento debe realizarse de forma gradual para evitar sensibilidad excesiva y permitir una readaptación de las estructuras del casco.
 - ✔ Establecer un programa de manejo podológico periódico, ajustado a las necesidades del ejemplar.
 - ✔ En casos de desbalance severo, considerar uso de herraduras terapéuticas o dispositivos de soporte ortopédico.

La ausencia de tratamiento oportuno podría desencadenar alteraciones en la postura y marcha, lo que conlleva dolor y cojera, deformaciones estructurales en el casco, afectando su funcionalidad, sobrecarga en articulaciones y tendones, favoreciendo afecciones como artritis o tendinitis, mayor riesgo de abscesos y laminitis y enfermedades dolorosas que pueden comprometer seriamente la movilidad del animal, deteriorando progresivamente el estado físico general del animal.

Dado que esta condición ha sido documentada previamente y requiere atención inmediata para evitar complicaciones mayores, se solicita

autorización para proceder con el tratamiento correspondiente y garantizar el bienestar del pony.

Manejo nutricional y abastecimiento

Se mantiene un control diario de los puntos de abastecimiento de agua, incluyendo tanques, bebederos y alimentaderos, asegurando la disponibilidad de agua limpia y alimentación balanceada.

Se contrató el suministro controlado de concentrado comercial y heno de buena calidad, los cuales fueron incorporados a la dieta de los equinos para optimizar el balance nutricional, mantener un estado corporal ideal (score corporal entre 5 y 6) y promover la recuperación en animales con condiciones clínicas particulares.





2.3. Observaciones, recomendaciones y solicitudes.

- Se solicita autorización para el traslado de la yegua con habronemiasis al predio El Porvenir, en Montenegro, Quindío, para optimizar su tratamiento.
- Se solicita autorización para proceder con la cirugía correctiva del pony macho con balanopostitis, ante el riesgo de complicaciones mayores.

- Se requiere autorización inmediata para realizar recorte podal correctivo en la pony hembra, a fin de evitar consecuencias locomotoras irreversibles.

- Se reitera la necesidad urgente de reparación estructural en la pesebrera y retiro de guaduas caídas.

- Se seguirá aplicando con el plan nutricional establecido, reforzando el suministro de forraje de calidad y agua potable, con monitoreo diario del estado corporal de los animales.

- Se solicita la pronta aprobación del supervisor para la realización de un plan de trabajo con personal extra en jornadas adicionales, con el fin de favorecer el mantenimiento del predio.

- Se requiere la aprobación de suministros y herramientas para las mejoras necesarias en el predio.

- Se requiere de un mantenimiento de las cercas y linderos del predio, pues su condición es bastante regular, entorpeciendo la rotación y ocupación animal

- Se recomienda con especial importancia hacer intervenciones que mejoren las condiciones humanas, de seguridad y buenas prácticas de trabajo.

3. PREDIO BUENOS AIRES - ACACÍAS, META.

3.1. Infraestructura y condiciones generales.

Durante la inspección realizada en el predio Buenos Aires, ubicado en el municipio de Acacías, Meta, se evidenciaron importantes deficiencias estructurales y limitaciones operativas que afectan significativamente el bienestar animal y la eficiencia de las labores zootécnicas.

Una de las principales problemáticas identificadas es la carencia de una fuente hídrica funcional. Los tanques de almacenamiento de agua, esenciales para el abastecimiento tanto de los semovientes como del personal responsable, permanecen averiados y no han sido objeto de reparación ni sustitución. Esta situación compromete el acceso a agua potable, un factor crítico para la fisiología y el confort animal, así como para el desarrollo adecuado de las labores de limpieza, alimentación y atención veterinaria. Ya se puso en conocimiento en informes previos y se solicitó al supervisor del contrato autorización para tomar medidas inmediatas para solucionar esta situación. Recordamos con este informe la importancia de realizar las respectivas intervenciones con esta problemática.

En cuanto al sistema eléctrico, se reporta un funcionamiento deficiente que impide la operación adecuada de equipos indispensables para las actividades del predio, afectando especialmente el trabajo en las horas de poca luz y el uso de dispositivos como bombas de agua, refrigeración de medicamentos o herramientas eléctricas de uso veterinario.

Adicionalmente, se destaca la inoperatividad del tractor del predio, equipo clave para el manejo y mantenimiento de las áreas de pastoreo, movilización de insumos, distribución de alimento y transporte de animales. La falla total del sistema de arranque imposibilita su uso y genera una gran carga laboral adicional para el personal operativo, reduciendo la eficiencia en el manejo diario de los animales.

Con frecuencia el predio se encuentra expuesto a interrupciones del sistema eléctrico por varios días, es importante solucionar con reflectores o lámparas o linternas de carga duradera para vigilar e inspeccionar especialmente en horas de la noche y la madrugada cuando se presencia ruidos extraños que pueden poner en riesgo la seguridad del predio, empleados y semovientes.

La falta de herramientas básicas y recursos logísticos representa un obstáculo constante para la adecuada administración del predio y la implementación de buenas prácticas ganaderas situación expuesta en informes anteriores de manera constante al supervisor del contrato sin tener respuesta a los requerimientos.



3.2. Manejo sanitario y atención veterinaria.

A pesar de las condiciones desfavorables, se llevaron a cabo intervenciones sanitarias orientadas a preservar la salud y el bienestar de los semovientes:

- **Tratamientos médicos y curaciones:**

 Se realizaron exploraciones clínicas y limpiezas de lesiones traumáticas en varios animales, seguidas de tratamientos con antisépticos y antimicrobianos tópicos, con el objetivo de controlar infecciones secundarias y favorecer la cicatrización.






- **Control de ectoparásitos:**

 Se implementó un plan de control estratégico contra garrapatas mediante baños acaricidas de acción prolongada. Esta medida busca disminuir la infestación parasitaria, reducir el estrés en los animales y prevenir enfermedades vectoriales como la anaplasmosis y la babesiosis bovina, que pueden tener un alto impacto en la producción y la salud del hato.





- **Enfermedades dérmicas:**

 Se reportaron casos de dermatitis fúngica en cascos y pezuñas, principalmente en los caprinos, atribuible a la alta humedad del terreno. Esta afección fue manejada mediante limpiezas regulares, aplicación de antifúngicos tópicos y manejo ambiental para reducir la humedad persistente en los corrales.




- **Vitaminización y suplementación nutricional:**

Con el fin de fortalecer el estado inmunológico, mejorar la condición corporal y prevenir enfermedades carenciales, se administraron suplementos vitamínicos y minerales a:

- ✔ 17 bovinos.
- ✔ 64 equinos.
- ✔ 50 caprinos

El protocolo incluyó:

- ✔ Complejo B más vitaminas A, D y E por vía intramuscular para fortalecer el sistema inmunológico, estimular el metabolismo energético y mejorar la condición corporal.
- ✔ Suplementación oral de minerales esenciales como calcio, fósforo, zinc y cobre, para corregir deficiencias nutricionales y prevenir trastornos metabólicos.
- ✔ Aplicación de suplementos energéticos en animales con pérdida de condición corporal evidente.





- **Manejo de enfermedades neonatales:**

Se trataron tres casos de onfalitis en terneros, una condición inflamatoria e infecciosa del cordón umbilical que puede conducir a septicemia neonatal y retraso del crecimiento si no es intervenida a tiempo.

El tratamiento consistió en:

- ✔ Limpieza y desinfección del ombligo con solución yodada para prevenir infecciones.
- ✔ Administración de oxitetraciclina de amplio espectro.
- ✔ Uso de antiinflamatorios no esteroideos para reducir la inflamación local.

Estas medidas permitieron controlar la progresión de la infección, evitando complicaciones sistémicas y garantizando el adecuado desarrollo de los neonatos.

3.3. Observaciones, recomendaciones y solicitudes.

- Se solicita la pronta reparación y reemplazo de los tanques de almacenamiento de agua, dado que su deterioro compromete seriamente la salud animal, el mantenimiento de la higiene y la ejecución de procedimientos veterinarios básicos.
- Se requiere urgente atención para el mantenimiento de cercas, división de potreros y delimitación de linderos, aprobación por parte del supervisor del contrato para la compra de los materiales que se deben de utilizar y el personal adicional de jornales que permitan la intervención adecuada en la mano de obra

- Se mantendrá la implementación de un programa de control de fauna silvestre, que incluya monitoreo continuo, eliminación de refugios potenciales (maleza alta, escombros), señalización de zonas de riesgo y protocolos de actuación ante accidentes ofídicos, incluyendo la disponibilidad de suero antiofídico en el predio, se solicita autorización de la SAE .

- Se recomienda llevar a cabo la reparación del tractor, herramienta indispensable para la operatividad del predio, así como la dotación de herramientas básicas para el desarrollo efectivo de las actividades agropecuarias.

- Se requiere de manera urgente que en el mes de abril se reciba aprobación por parte del supervisor para la compra e instalacion de tanques para el consumo de agua y mejorar las condiciones mínimas de vida humana y animal

- Es necesaria la intervención del sistema eléctrico para garantizar el funcionamiento de equipos esenciales, asegurar la conservación adecuada de medicamentos y facilitar las actividades nocturnas cuando sea necesario.

- Se solicita mantenimiento de las básculas de pesaje para los semovientes, esto en razón del mal funcionamiento de estas y sus medidas inexactas, lo que imposibilita la determinación del pesaje.

- Se requiere de intervenciones que mejoren las condiciones humanas, de seguridad y buenas prácticas de trabajo.

- Se requiere de la aprobación del supervisor del contrato para la realización de un plan de trabajo con personal extra en jornadas adicionales, esto, en

pro del mantenimiento del predio. Así mismo, es necesaria la aprobación de suministros y herramientas para las mejoras necesarias en el predio.

- Se solicita de manera urgente la aprobación del supervisor del contrato para aprobar la compra, traslado e instalación de tanques de agua, pues la situación en la que estos se encuentran actualmente, es riesgosa no solo para los semovientes, también para los humanos.

- Las cercas y linderos del predio no se encuentran en buenas condiciones, por lo que se solicita un mantenimiento inmediato, esto con el fin de mejorar las condiciones de rotación animal.

4. PREDIO LA ESPERANZA – GUACARÍ, VALLE DEL CAUCA.

4.1. Infraestructura y condiciones generales.

El predio La Esperanza presenta una infraestructura básica para la gestión ganadera, sin embargo, se han identificado limitaciones operativas significativas. Entre ellas, se destacan inconsistencias entre el área registrada oficialmente y el área real del terreno. Esta situación no solo entorpece los procesos administrativos y jurídicos relacionados con el activo, sino que también representa un obstáculo para la planificación adecuada del aprovechamiento productivo del predio. Se solicita a la Sociedad de Activos Especiales (SAE) que realice una verificación técnica exhaustiva que permita establecer con precisión los linderos y dimensiones reales del predio.

Por otra parte, la carencia de herramientas y maquinaria agrícola ha dificultado gravemente el control del sobrecrecimiento de maleza y rastrojo, afectando la transitabilidad interna y la adecuada gestión de los lotes, además de incumplir las normas de la comunidad de la zona. Se ha solicitado en reiteradas ocasiones dotación de elementos básicos tales como guadañas, machetes, limas, bombas de

fumigación y herbicidas, ya que se recibió sin ninguna clase de herramientas para estos trabajos.

Contar con los insumos debidos, aprobados por el supervisor del contrato, para la asistencia veterinaria y urgencias que puedan ocasionarse con los semovientes y trabajadores, es de vital importancia.

4.2. Manejo sanitario y atención veterinaria.

Actualmente, el predio alberga un total de 21 bovinos distribuidos en tres lotes. Los animales han sido objeto de un seguimiento constante por parte del capataz encargado del predio, quien ha reportado que los semovientes se encuentran en condiciones sanitarias óptimas. Se ha garantizado el suministro de agua y alimento de forma regular, y se realiza una observación clínica continua para detectar signos de enfermedades infecciosas, parasitarias o metabólicas.












No obstante, debe resaltarse que las condiciones de orden público y la falta de apoyo institucional han limitado la posibilidad de realizar actividades veterinarias

preventivas más amplias, tales como vacunaciones periódicas, desparasitaciones sistemáticas o monitoreo serológico. La imposibilidad de comercializar los animales mediante subasta, debido a la negativa de la Sociedad de activos especiales SAE frente a la solicitud previamente realizada, ha prolongado innecesariamente su permanencia en un entorno catalogado como de alto riesgo.

4.3. Situación de orden público.

El día 14 de marzo de 2025 se registró una situación crítica de orden público en el predio, relacionada con la presencia de un grupo armado ilegal que ha impuesto restricciones en el uso, mantenimiento y movilidad dentro del terreno. Se ha reportado la exigencia de mantener las áreas completamente despejadas, lo cual se ha visto obstaculizado por la falta de herramientas básicas para el control del rastrojo. Cabe destacar que, en el pasado, se han presentado hechos violentos en el predio, incluyendo dos homicidios, lo que refuerza la percepción de alto riesgo para el personal que allí labora.













En vista de esta problemática, se elevó una solicitud formal a la SAE para la entrega definitiva del inmueble, en razón a las amenazas latentes que comprometen la integridad física del personal operativo. Se procedió con la respectiva denuncia en la fiscalía General de la nación con numero único de noticia criminal 760016001992025214 12.

4.4. Observaciones, recomendaciones y solicitudes

- Se requiere una definición clara y oportuna de los procedimientos a seguir para la entrega y futura administración del predio, teniendo en cuenta las condiciones de seguridad y las limitaciones operativas descritas así como

los enlaces con las autoridades y protocolos que se deben activar de manera correcta.

-

- Ante la presencia de grupos armados y el riesgo evidente para el personal, se recomienda a la SAE evaluar la implementación de medidas de seguridad adicionales o, en su defecto, considerar la desocupación definitiva del inmueble.

- Se insiste en la necesidad de reconsiderar la solicitud de subasta de los animales, ya que su permanencia en un entorno inseguro representa un riesgo tanto para los semovientes como para el personal encargado de su manejo. Su comercialización en condiciones controladas permitiría la optimización del activo y la prevención de pérdidas.

- Se recomienda realizar una auditoría técnica y jurídica que permita corregir las inconsistencias detectadas en el área del predio, asegurando la legalidad y transparencia en la gestión del bien con referencia de la extensión.

- Es indispensable dotar al personal encargado de los implementos necesarios para el control del sobrecrecimiento de maleza, con el fin de preservar las condiciones mínimas de manejo ganadero y seguridad.

- Se solicita el mantenimiento de las básculas de pesaje de semovientes, esto en razón de su deterioro, el cual no permitió el debido pesaje.

5. PREDIO EL PORVENIR - MONTENEGRO, QUINDÍO.

5.1. Infraestructura y condiciones generales.

El predio El Porvenir, ubicado en el municipio de Montenegro, departamento del Quindío, cuenta con instalaciones aptas para la permanencia y manejo de equinos. Las condiciones estructurales permiten el alojamiento adecuado de los animales, proporcionando espacio suficiente para su movilidad y socialización.

Las condiciones topográficas favorecen el trabajo con los ejemplares, es indispensable para tomar acciones de preparación a próximas subastas o comercialización definir el periodo de su venta .

5.2. Manejo sanitario y atención veterinaria.

Durante las dos visitas técnicas al predio, se realizó una evaluación sanitaria integral de los 12 equinos, cuyo propósito fue determinar su estado físico y nutricional, se establecieron ajustes en el manejo alimenticio, se instauró un plan sanitario básico y reforzamos el protocolo de bienestar animal, además de crear una dieta nutricional de concentrados y otros suplementos.

Evaluación clínica general:

- Se practicó un examen físico completo a cada ejemplar, observando parámetros de salud general, condición corporal, estado podal, condición de piel y mucosas, y estado musculoesquelético.
- Se verificaron los antecedentes clínicos y registros sanitarios disponibles, así como el cumplimiento del esquema de vacunación vigente.
- Se revisaron microchips individuales para identificación y trazabilidad, encontrando conformidad con los códigos registrados.
- Se evaluó el sistema locomotor, identificando alteraciones en los aplomos y desbalances podales en la mayoría de los animales, así como otros hallazgos clínicos específicos.







Hallazgos relevantes:

- Un ejemplar presentó lesión oftálmica a nivel de glándula lagrimal.



- Los doce equinos mostraron algún tipo de alteración podal, por lo que se instauró un programa de corrección de aplomos y manejo regular del herraje.

Manejo de herraje y corrección de aplomos:

La evaluación podal evidenció alteraciones de alineación que generan una distribución inadecuada del peso sobre los cascos, con potencial de causar desbalances biomecánicos, sobrecargas articulares, contracturas musculares y lesiones crónicas si no se corrigen de forma oportuna. Se enfatiza la importancia de realizar correciones de aplomos y herraje periódico, garantizando una distribución equilibrada del peso sobre los cascos.

- **Recomendaciones técnicas:**

 - ✔ Implementamos un programa de recorte funcional y herraje especializado cada 6 a 8 semanas.

 - ✔ Realizamos seguimiento clínico de los casos que presentaron signos de cojera, tallas duras, marcadores de silla o alteraciones biomecánicas.

- ✔ En los casos con desbalances podales severos, aplicamos técnicas de herraje correctivo con el acompañamiento de un profesional con experiencia en podología equina.

Casos clínicos documentados:

N°	ID Equino	Sexo	Hallazgos clínicos	Recomendación veterinaria
1	9781 010 830 81 954	Macho	Inflamación ocular en glándula lagrimal derecha.	Evaluación oftalmológica y tratamiento antiinflamatorio local.
2	97 810 826 66 267	Macho	Aplomos incorrectos y micosis en la cola.	Tratamiento antifúngico y corrección podal.
3	Avid 601 364 309	Macho	Alteraciones podales.	Programa de herraje periódico.
4	97 810 108 338 21 57	Macho	Sin patologías evidentes, requiere manejo de aplomos.	Herraje preventivo.
5	9781 01 08 344 3876	Macho	Estado general óptimo, necesita mantenimiento podal.	Herraje regular.
6	97 81 01 08 344 3510	Macho	Marcador de silla y tallas duras por uso inadecuado del equipo.	Revisión del equipo de montura y corrección de aplomos.
7	Avid 601 368 001	Macho	Sin alteraciones sistémicas, requiere seguimiento en herraje.	Revisión y aplicación de herraje funcional.
8	97 81 01 08 25 559 79	Hembra	Cicatriz en miembro posterior derecho, marcha comprometida, desbalance podal severo.	Manejo podológico especializado y monitoreo locomotor.
9	97 81 01 08 33 64 904	Hembra	Condición corporal 3.	Manejo de aplomos, desparasitación, vitaminación y asignación de montador.
10	97 81 01 08 26 66 717	Hembra	Condición corporal 3.	Manejo de aplomos, desparasitación y asignación de montador.
11	97 81 01 08 344 35 26	Hembra	Presenta arteo bilateral. Condición corporal 2.5.	Desparasitación, vitaminación y prueba diagnóstica (cuadro hemático).
12	97 81 01 08 34 43 987	Hembra	Condición corporal 3.	Aplomos correctivos, desparasitación y asignación de montador.

Manejo nutricional y suplementación:

Se estableció un plan nutricional adaptado a las necesidades energéticas y fisiológicas de los animales, los cuales presentan características morfofuncionales propias de ejemplares de alto porte. Se implementaron ajustes dietarios basados en el peso corporal estimado, la condición corporal actual y el nivel de actividad.

- **Componentes dietarios incluidos:**

 - ✔ Avena: Fuente energética de alta digestibilidad.
 - ✔ Mogolla y salvado: Aporte de fibra, proteína vegetal y lípidos esenciales para mantener el estado metabólico óptimo.
 - ✔ Concentrado balanceado: Suministrado según requerimientos nutricionales específicos.
 - ✔ Sal: compuesta principalmente por cloruro de sodio, es un suplemento fundamental en la dieta de los caballos debido a su papel crucial en múltiples funciones fisiológicas. El sodio y el cloro son electrolitos esenciales que intervienen en el mantenimiento del equilibrio de líquidos en el organismo, en la transmisión nerviosa y en el funcionamiento adecuado de la musculatura.

El propósito de esta suplementación es mantener la condición corporal ideal, prevenir estados carenciales, apoyar el desempeño físico y favorecer la recuperación en ejemplares con afectaciones clínicas.

5.3. Observaciones, recomendaciones y solicitudes.

- Se seguirá implementando el programa de manejo podal preventivo y correctivo, con seguimiento veterinario.
- Se llevarán a cabo convenios con herradores que apoyen el mantenimiento de los ejemplares.

- Se mantendrá el monitoreo clínico de los animales con patologías identificadas, y se dará continuidad a los tratamientos propuestos.

6. PESEBRERA TASUNKA WITKO - PUERTO LÓPEZ, META.

6.1. Infraestructura y condiciones generales.

De acuerdo con los registros, en este sitio se encuentran alojados dos (2) equinos bajo custodia del encargado de las instalaciones. No obstante, no fue posible realizar una visita técnica veterinaria ni una evaluación clínica de los ejemplares, debido a la falta de comunicación y respuesta por parte del responsable del manejo de los semovientes. Si bien se hizo una visita en la entrega por solicitud del supervisor José Ignacio Alemán Buitrago, estos ejemplares continuarán en el predio hasta que se apruebe su subasta, adicionalmente, los costos de estos semovientes por estancia, cuidado y alimentación estaban aprobados por él y cancelados y pagados por Agroindustria Renacer S.A.S. para ser reembolsados por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., se hizo requerimiento el 17 de marzo por comunicación escrita vía email para el traslado y movilización de estos semovientes y a la fecha no se recibe respuesta ni se ha hecho el reembolso.

6.2. Manejo sanitario y atención veterinaria.

No se llevó a cabo valoración sanitaria, examen clínico ni verificación de microchip a los equinos alojados en esta pesebrera, ya que no se logró establecer contacto con el cuidador de los animales a pesar de múltiples intentos. Por tanto, no existen registros técnicos recientes que permitan evaluar su estado de salud, condición corporal, manejo nutricional o cumplimiento del plan sanitario.

6.3. Observaciones, recomendaciones y solicitudes.

- Se establecerá una comunicación formal con el encargado de la pesebrera para coordinar una visita técnica veterinaria lo antes posible.

- Se realizará una verificación física del estado de los animales, aplicar un plan de vacunación, desparasitación y manejo podológico acorde a sus necesidades.

- Se solicita a la autoridad responsable del objeto contractual que gestione con prioridad el acceso al predio y facilite el acompañamiento profesional para garantizar el bienestar y trazabilidad sanitaria de los equinos alojados en este sitio y traslado de estos que permitan una custodia adecuada de parte nuestra.

7. PREDIO LA CASTILLA – SALDAÑA, TOLIMA.

7.1. Infraestructura y condiciones generales.

El predio La Castilla, ubicado en el municipio de Saldaña, Tolima, cuenta con una infraestructura básica destinada al alojamiento de avestruces (*Struthio camelus*), la cual presenta condiciones aceptables para la tenencia de estas aves en cautiverio. Durante la visita técnica realizada, se evidenció la existencia de un área cerrada destinada al confinamiento de los animales, con cercas perimetrales que ofrecen seguridad física, pero con algunas limitaciones en cuanto al confort ambiental.

Por un lado, se observó una escasa disponibilidad de sombra natural o artificial, lo cual puede predisponer a estrés térmico, especialmente en épocas de altas temperaturas. Por otro lado, se identificaron deficiencias en el suministro constante de agua potable y en el acceso a alimento balanceado, lo cual puede comprometer el bienestar general de las aves y su estabilidad metabólica, particularmente por tratarse de ejemplares geriátricos.

7.2. Manejo sanitario y atención veterinaria.

Durante la valoración clínica realizada en el mes de marzo de 2025, se examinaron cinco (5) avestruces adultos, conformados por tres (3) machos y dos (2) hembras. Las aves presentan una edad promedio de 22 años, lo cual las ubica dentro de una etapa senil, superando ampliamente su periodo productivo zootécnico.

Condición corporal y hallazgos clínicos:

- Peso promedio estimado: 120 kg.
- Condición corporal: Escala 1-5: promedio 3, considerada aceptable.
- Signos clínicos observados: Presencia de alopecias localizadas en algunas aves, sin evidencia de infecciones cutáneas activas ni signos de dermatitis severas. No se detectaron cojera, descarga nasal, respiración dificultosa ni otras manifestaciones clínicas sistémicas.
- Estado sanitario general: Estable. No se evidenciaron enfermedades agudas ni crónicas al momento de la visita.

Recomendaciones clínicas y de manejo:

- se continuará con el seguimiento veterinario periódico, especialmente enfocado en el control de enfermedades geriátricas frecuentes como:
 - ✔ Artritis y osteoartrosis, debido al desgaste articular propio de la edad.
 - ✔ Enfermedades respiratorias crónicas, por posible debilitamiento del sistema inmunológico.
- Se realizará un calendario de evaluaciones físicas regulares cada 3-4 meses, con énfasis en monitoreo de peso, movilidad articular, estado del plumaje y condición corporal.

- Monitoreo dermatológico de las zonas con alopecia para prevenir complicaciones secundarias como micosis o ectoparasitosis.

Hasta la fecha, los avestruces han sido objeto de vigilancia clínica y seguimiento continuo por parte del equipo técnico, manteniéndose en un estado estable y sin evidencia de patologías activas que requieran intervención inmediata.

7.3. Observaciones, recomendaciones y solicitudes.

- **Observaciones:**

 - ✔ Algunas aves presentan zonas de alopecia, sin complicaciones clínicas hasta el momento.

 - ✔ El entorno presenta limitaciones en confort ambiental, como ausencia de sombra y deficiencia en la provisión de agua y alimento.

- **Recomendaciones:**

 - ✔ Implementar adecuaciones estructurales para mejorar el bienestar animal.

 - ✔ Se fortalecerá el suministro de alimento balanceado específico para aves ratites, ajustado a su condición senil.

 - ✔ Garantizar acceso constante a agua potable.

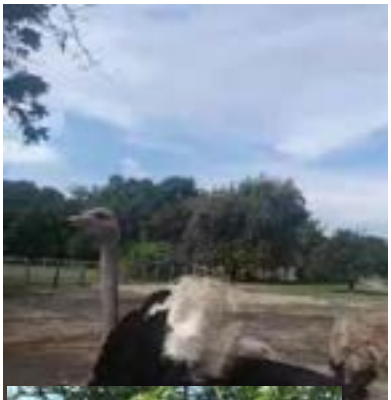
 - ✔ Se continuará con seguimiento clínico veterinario orientado a la detección temprana de enfermedades degenerativas.

 - ✔ Mantener registros médicos individuales por ave, que incluyan peso, condición corporal, signos clínicos y tratamientos aplicados.

Estas acciones son esenciales para optimizar las condiciones de vida de los semovientes y prevenir alteraciones clínicas asociadas a deficiencias nutricionales o estrés ambiental.











8. PREDIO ISLANDIA – PARATEBUENO, CUNDINAMARCA.

8.1. Infraestructura y condiciones generales.

Durante el periodo de seguimiento, se realizaron dos visitas técnicas al predio Islandia, ubicado en el municipio de Paratebueno, Cundinamarca, con el fin de verificar el estado general de la infraestructura y el bienestar de los semovientes equinos bajo custodia de la Sociedad de Activos Especiales (SAE).

El predio cuenta con condiciones adecuadas para el alojamiento de los equinos, disponiendo de áreas destinadas a potreros, acceso a sombra natural, fuentes hídricas apropiadas para el consumo animal y espacios de resguardo durante la noche. La infraestructura general no presentó novedades ni condiciones que comprometen el bienestar animal ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales en materia de protección y custodia, sin embargo, se han estado reforzando las cercas del predio.



8.2. Manejo sanitario y atención veterinaria.

Durante las visitas técnicas realizadas, se observó que los cinco equinos presentes en el predio (cuatro hembras y un macho) se encontraban en óptimo estado general de salud, con adecuada condición corporal, sin evidencia de lesiones, claudicaciones, signos de enfermedad sistémica o parasitosis activa.







Se realizó control de ectoparásitos mediante aplicación tópica de antiparasitarios externos, como parte de la rutina sanitaria preventiva.



Los animales presentan buena cobertura muscular, pelaje brillante, mucosas normo coloreadas y comportamiento acorde con su especie y entorno.

Durante el mes de marzo, los semovientes continuaban su proceso de adiestramiento básico, sin que se presentaran eventos clínicos relevantes ni alteraciones del comportamiento.

8.3. Observaciones, recomendaciones y solicitudes.

- Se seguirá implementando el plan de control de ectoparásitos de forma periódica, especialmente durante épocas de alta pluviosidad, para evitar infestaciones que comprometan la salud dermatológica de los animales.
- Es fundamental mantener el seguimiento clínico y zootécnico de los semovientes durante su proceso de adiestramiento, documentando cualquier cambio en su comportamiento, integridad física o capacidad funcional.
- No se identificaron hallazgos que requieran intervención inmediata o medidas correctivas. El predio y los semovientes se encuentran en condiciones sanitarias, nutricionales y etológicas adecuadas.

9. SEMOVIENTES TRASLADADOS DESDE DAMASCO, SAN JOSÉ, CALDAS HACIA EL PREDIO AGUA BONITA, EN CIMITARRA, SANTANDER.

9.1. Ejecución contractual y antecedentes.

En cumplimiento del contrato, el día 11 de marzo de 2025 se efectuó la diligencia de recogida, recepción y traslado de veintitrés (23) semovientes bovinos hembras de raza Girolando, procedentes del sector conocido como Damasco en el municipio de San José (Caldas), con destino al predio Agua Bonita, ubicado en el municipio de Cimitarra (Santander).

Cabe resaltar que inicialmente se tenía contemplado el retiro de 40 animales, sin embargo, debido a restricciones impuestas por la comunidad del sector, sólo fue posible trasladar 23 ejemplares.

Durante el proceso de retiro, el pesaje de los semovientes se realizó en el predio de origen, sin embargo, se identificó que la báscula utilizada no contaba con calibración certificada, razón por la cual no se pudieron registrar pesos precisos ni confiables para los animales.

+  

Para el transporte, se disponía de tres vehículos tipo camión, de los cuales únicamente dos fueron utilizados, lo que generó costos adicionales derivados del

vehículo no empleado, al no poderse anticipar la reducción del lote por restricciones comunitarias.

9.2. Infraestructura y condiciones generales.

El predio de origen (Damasco) no presentó novedades estructurales relevantes que comprometieran el bienestar de los animales durante la carga. El procedimiento de embarque se realizó sobre terreno firme, con la presencia del personal técnico y operarios encargados del manejo etológico de los bovinos.

En el predio Agua Bonita, se cuenta con áreas de cuarentena para la recepción de animales provenientes de otros sectores, permitiendo la implementación de medidas de adaptación, control sanitario y supervisión médica veterinaria en condiciones adecuadas.

9.3. Manejo sanitario y atención veterinaria.

Durante la recepción de los semovientes se realizó una evaluación clínica general para determinar su condición corporal y posibles patologías evidentes. El lote se encontraba con una condición corporal promedio de 3/5, lo cual indica un estado físico aceptable, pero que requiere ajustes nutricionales y un plan de suplementación para mejorar parámetros productivos y reproductivos.





Hallazgos sanitarios relevantes:

Se identificaron afectaciones sanitarias de relevancia, las cuales pueden comprometer el bienestar animal y la viabilidad del hato si no se intervienen oportunamente.

- **Presencia de ectoparásitos:** Se identificó infestación generalizada por ectoparásitos, lo que incrementa el riesgo de transmisión de enfermedades vectoriales, anemia, estrés y disminución del rendimiento productivo. Se recomienda instaurar de forma inmediata un programa de control de parásitos externos (moscas, garrapatas y ácaros) e internos, mediante el uso rotacional de antiparasitarios efectivos según sensibilidad local.

- **Sobrecrecimiento podal:** Se evidenció hiperplasia del tejido córneo en las pezuñas de los 23 ejemplares, generando alteraciones en la locomoción, posturas inadecuadas y dolor. Este hallazgo requiere manejo podológico correctivo y la instauración de un programa periódico de recorte funcional para prevenir afecciones como laminitis, dermatitis digital y cojeras crónicas, así como lo hemos mencionado ya en diferentes ocasiones con los demás animales de otros predios, pues es una condición recurrente en animales de producción y debe ser de estricto cuidado y manejo.

- **Caso clínico crítico – Vaca chapeta N°08:** Se identificó una vaca con un cuadro clínico grave de sangrado vaginal persistente, indicativo de una posible neoplasia en el tracto reproductivo, sospechando la presencia de carcinoma vaginal o vulvar. Este tipo de patologías, aunque de baja incidencia en bovinos, suelen estar asociadas a infecciones crónicas, traumatismos, exposición a radiación solar (especialmente en piel despigmentada) o predisposición genética.





Este tipo de neoplasia puede provocar dolor, ulceración, infecciones secundarias y, en casos avanzados, metástasis a órganos internos y la sintomatología incluye hemorragias continuas, debilitamiento progresivo, pérdida de estado corporal, decaimiento y atracción de carroñeros, lo que refleja un compromiso severo del bienestar animal.

A pesar del manejo humanitario, la condición del ejemplar ha empeorado, con evidentes signos de sufrimiento, por lo tanto, se recomienda la práctica de exámenes complementarios (citología, biopsia) para confirmar el diagnóstico y determinar el estadio de la lesión, sin embargo, dependiendo del avance del carcinoma, se deberán considerar opciones de tratamiento, que pueden incluir resección quirúrgica, terapias paliativas o, en casos graves, eutanasia humanitaria como medida ética, al no existir opciones terapéuticas viables ni recuperación posible.

De confirmarse la presencia de carcinoma, no es viable comercializarla debido a su condición patológica, pues no es apta para el consumo humano ni representa una opción económicamente viable para la producción ganadera. Además, se recomienda un monitoreo exhaustivo en los demás animales del lote, especialmente aquellos con características genéticas o ambientales predisponentes.

En seguimiento al caso, se informa que, a pesar del manejo humanitario brindado para garantizar su bienestar, su condición se ha deteriorado progresivamente. El sangrado vaginal persiste de manera continua, lo que ha llevado a una pérdida considerable de sangre, debilitamiento extremo y una disminución evidente de su estado físico. Se ha observado que el animal presenta signos de desgaste corporal severo, debilidad extrema, decaimiento y deshidratación, lo que indica que su calidad de vida está seriamente comprometida.

Adicionalmente, el deterioro de su estado de salud ha generado una atracción constante de aves rapaces y otros carroñeros, lo que evidencia la gravedad del cuadro clínico y el alto nivel de sufrimiento que está experimentando.

Transporte y adaptación

El transporte se realizó bajo supervisión técnica veterinaria, en condiciones de seguridad y bienestar, sin registrarse incidentes ni traumatismos durante el trayecto. Al arribar al predio Agua Bonita, los animales fueron aislados en el área destinada a cuarentena para su respectivo monitoreo y poder evaluar su adaptación y minimizar el estrés por cambio de entorno.

Se recomienda seguir un protocolo de adaptación que incluya:

- Programa de desparasitación interna y externa.
- Suplementación vitamínica y energética.
- Evaluación reproductiva y nutricional individualizada.
- Supervisión diaria durante el periodo inicial post-traslado para detectar signos de estrés o enfermedad.



El traslado se ejecutó según lo estipulado por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., sin inconvenientes logísticos. Sin embargo, se acciona intervención sanitaria inmediata para corregir las deficiencias identificadas y garantizar el bienestar animal. Mantendremos el debido control y seguimiento del inventario en el predio Agua Bonita, ubicado en el municipio de cimitarra Santander mediante informes mensuales con detalles de nacimientos, muertes, compras, ventas y novedades sanitarias.

9.4. Observaciones, recomendaciones y solicitudes.

- Se realiza intervención veterinaria urgente en el caso de la vaca con hemorragia vaginal persistente.
- Se implementa un programa sanitario integral (vacunación, desparasitación, podología).
- Se hace un ajuste en el plan nutricional del hato.
- Considerar la eutanasia humanitaria para el ejemplar con diagnóstico grave, garantizando el bienestar animal.

10. INCAUTACIÓN FISCALÍA 35 - SOLICITUD URGENTE ACOMPAÑAMIENTO DILIGENCIAS DE MATERIALIZACIÓN - MARZO 25 A 28 DE 2025 oficio 9074 diligencia 16056 - 16057 - 16058- 16059 -16060 - 16061 - 16062 - 16063 DE BOVINOS EN EL PREDIO LA SOLEDAD – RESTREPO, VALLE DEL CAUCA.

10.1. Infraestructura y condiciones generales.

El día 26 de marzo de 2025 se realizó una diligencia de incautación en el predio La Soledad, ubicado en el municipio de Restrepo (Valle del Cauca), 22 semovientes en el marco de una acción judicial liderada por la fiscalía general de la Nación en conjunto con la Sociedad de Activos Especiales (S.A.E.). El predio en cuestión corresponde a una unidad de producción pecuaria orientada a la ganadería de carne, con alojamiento de bovinos hembras en sistema extensivo. Es importante señalar que la incautación correspondió exclusivamente a los animales, los cuales fueron destinados para su traslado a otro predio bajo la custodia de la Sociedad de Activos Especiales (S.A.E.), sin embargo, el predio en cuestión no fue objeto de incautación.

Debido a un accidente que tuvo el personal técnico-veterinario encargado de dicha diligencia, se requiere el acompañamiento de otro profesional para atender el procedimiento con la compañía de dos vaqueros que realizaron las funciones para el desarrollo del trabajo.



10.2. Estado sanitario y seguridad del objeto contractual.

Durante la diligencia se logró recolectar la información de 22 bovinos al momento de la incautación, Se revisó sintomatología clínica, condición corporal 3 en una escala de evaluación de 1 a 5, no se evidencian signos de enfermedades, ni lesiones físicas, no se evidencia reporte de procedimientos sanitarios previos, tales como vacunación, desparasitación o vermifugaciones.

Como parte de las actividades sanitarias complementarias, se ejecutó la marcación con hierro S.A.E., con el fin de establecer la trazabilidad de los animales bajo administración de la Sociedad de Activos Especiales.





Sin embargo, al momento de ser trasladados se verificó que los animales estuvieran en condiciones estables para transportarse y en el momento de ser 10 recibidos por nuestro equipo técnico en el predio Agua Bonita ubicado en el municipio de Cimitarra Santander, fueron revisados y monitoreados, entraron en periodo de cuarentena donde estarán en constante revisión y vigilancia, controlando y reportando cualquier eventualidad que se pueda generar por el cambio de zona

10.3. Accidente de tránsito del personal veterinario.

Informamos que el día miércoles 26 de marzo de 2025, la Médica Veterinaria Daniela Hincapié Zuluaga, designada como responsable técnica para acompañar la diligencia de incautación en el predio La Soledad, sufrió un accidente de tránsito mientras se desplazaba hacia la Estación de Policía de Restrepo, lugar donde estaba programado el encuentro logístico previo al operativo.

El accidente ocurrió a las 06:30 am horas en la Vía Panamericana del Valle del Cauca, cuando la Dra. Hincapié, quien viajaba como pasajera en una motocicleta conducida por otro Médico Veterinario de la empresa, fue impactada violentamente por otra motocicleta, ocasionando su caída y lesiones de consideración. La profesional fue asistida por los cuerpos de emergencia y trasladada en ambulancia a la Clínica RedesIMAT, en Buga (Valle del Cauca), donde recibió atención médica de urgencia.









10.4. Observaciones, recomendaciones y solicitudes.

- Se llevará a cabo una visita técnica veterinaria al predio donde fueron trasladados los semovientes (predio Agua Bonita en el municipio de Cimitarra Santander) para efectuar la identificación individual de los semovientes incautados, registro fotográfico, toma de muestras si se requiere, verificación del estado sanitario, y planificación de esquemas sanitarios básicos (vacunación, desparasitación, suplementación y control de ectoparásitos).

- Reiteramos nuestro compromiso y disposición para apoyar cualquier acción técnica adicional que sea requerida por la Sociedad de Activos Especiales

(S.A.E.) o las autoridades competentes, a fin de asegurar una correcta administración, custodia y bienestar de los semovientes bajo medida cautelar.

11. DILIGENCIA FISCALÍA 35 - SOLICITUD URGENTE ACOMPAÑAMIENTO DILIGENCIAS DE MATERIALIZACIÓN - MARZO 25 A 28 DE 2025 oficio 9074 diligencia 16056 - 16057 - 16058- 16059 -16060 - 16061 - 16062 – 16063 PREDIO INVERSIONES EL PATIA S.A.S UBICADOS EN AGUAMAL- META.

11.1. Infraestructura y condiciones generales.

Durante los días 26 y 27 de marzo en el predio Inversiones El Patía S.A.S., se llevó a cabo una visita veterinaria con el propósito de actualizar el inventario de semovientes, evaluar su condición sanitaria, determinar su etapa productiva, y ejecutar el procedimiento de marcación con hierro de la Sociedad de Activos Especiales (S.A.E.) como medida de identificación y trazabilidad.

La jornada se llevó a cabo por la parte técnica veterinaria y vaquería experimentada sin ninguna novedad, lo cual garantizó la correcta ejecución, desplazamiento y contención de los semovientes durante las labores programadas.







11.2. Manejo sanitario y atención veterinaria.

Durante la intervención técnica, se realizó una evaluación sanitaria general de un total de 415 semovientes bovinos machos presentes en el predio, sin evidenciar hallazgos clínicos relevantes ni signos aparentes de enfermedad sistémica o infecciosa. La inspección consistió en un examen visual externo para la identificación de lesiones, alteraciones dermatológicas, descarga anormal por orificios naturales, claudicaciones, traumatismos, y evaluación general del comportamiento.







No se efectuó palpación rectal ni evaluación del aparato reproductor, dado que el lote está conformado exclusivamente por machos destinados a ceba. Tampoco se observó evidencia de ectoparásitos activos ni signos compatibles con patologías respiratorias o digestivas. La condición corporal fue, en general, adecuada para su categoría productiva, con valores promedio esperados para bovinos en fase de engorde. Se realizó un pesaje representativo según la distribución de lotes.



Como parte de las actividades sanitarias complementarias, se ejecutó la marcación con hierro S.A.E., con el fin de establecer la trazabilidad de los animales bajo administración de la Sociedad de Activos Especiales. No se utilizaron dispositivos plásticos de identificación auricular (chapetas), debido a que el sistema de producción está enfocado en ganadería de carne y se priorizó la marcación permanente.

11.3. Recursos utilizados durante la jornada técnica.

Para la ejecución de las actividades programadas, se dispuso del siguiente personal y medios logísticos:

- 1 Médico Veterinario responsable durante los 2 días de trabajo.
- 3 vaqueros con sus respectivos equinos, quienes participaron en el manejo, conducción y contención de los animales.
- 1 camión de uso exclusivo para el transporte del equipo de vaqueros y equinos.
- Herramientas de manejo: equipo de marcación con hierro caliente, balanza para pesaje representativo, implementos de bioseguridad y dotación básica para el personal operativo.

11.4. Observaciones, recomendaciones y solicitudes.

- Por medio de este informe se deja constancia de los incumplimientos en la ejecución del contrato con la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., por el manejo indebido de la figura de depositario en las diligencias de secuestre, faltando a la claridad del objeto contractual que establece de forma clara y sin lugar a interpretaciones contrarias del sentido que como contratistas prestadores de los servicios de transporte, operación logística necesaria para la recepción, **custodia,** manutención, **cuidado,** marcaje sostenimiento, pesaje y gestiones de intermediación comercial, de los semovientes que estén bajo la Administración de la S.A.E. de personas naturales y juridicas(Se anexa a este informe comunicación enviada el día 2 de abril del 2025 a la Dra. Amelia Perez Parra, informando y requiriendo a cerca de los inconvenientes en la ejecución del contrato 205 de 2024), el día 26 de Marzo solicitan funcionarios de la S.A.E. de inventarios el señor Hamilton Mahecha bajo la instrucción de su jefe la directora de inventarios de la S.A.E. la Dra. Marleny Saldaña deja en custodia los semovientes recibidos a un tercero y solicita a nuestro equipo veterinario abandonar el predio.

- El paradero de los semovientes no es de nuestro conocimiento en este momento ni las personas que los estén custodiando ni administrando.

Visitas realizadas.

- **Médico Veterinario**

MEDICO VETERINARIO	PREDIO	ZONA	N° DE VISITAS
Gerardo Cortés Jaramillo	Finca Agua Bonita (Cimitarra, Santander).	2	2
Daniela Hincapié Zuluaga	Finca El Danubio (Agua de Dios, Cundinamarca).	2	2

Daniela Hincapié Zuluaga	Diligencia solicita directamente por el supervisor del contrato. Mediante medio de comunicación Signal (por privacidad)	2	1
Gerardo Cortés Jaramillo	Finca Buenos Aires (Acacias, Meta).	1	2
Pablo Felipe Echeverry López	Finca La Esperanza (Guacarí, Valle del Cauca).	1	1
Gerardo Cortés Jaramillo	Pesebrera Tasunka Witko (Puerto López, Meta).	1	0
Gerardo Cortés Jaramillo	Finca Islandia (Paratebueno, Cundinamarca)	2	2
Cristian David Ladino Pareja	Predio La Soledad, Restrepo, Valle del Cauca.	1	1
Gerardo Cortés Jaramillo	Inversiones El Patia S.A.S ubicados en Guamal, Meta.	1	2
Daniela Hincapié Zuluaga	Finca El Porvenir (Montenegro, Quindío).	2	1
Gerardo Cortés Jaramillo	Finca El Porvenir (Montenegro, Quindío).	2	1
Daniela Hincapié Zuluaga	Predio La Castilla (Saldaña, Tolima).	1	1
Daniela Hincapié Zuluaga	Damasco (San José, Caldas)	2	1
Mateo Londoño	Damasco (San José, Caldas)	2	1
TOTAL VISITAS			**18**

VIII. REPORTE DE DISMINUCIÓN DE SEMOVIENTES POR PÉRDIDA, HURTO, DESAPARICIÓN O MUERTE

Durante el periodo evaluado, no se presentaron casos de pérdida, hurto, desaparición ni muerte de semovientes. Todos los animales se encuentran debidamente registrados y localizados, sin novedades que reportar en cuanto a disminución del inventario por estas causas.

IX. INFORMES ESPECIALES

Durante el mes de marzo se enviaron 6 informes correspondientes a:

- Problemática de orden público en el Predio La Esperanza en el municipio de Guacarí, Valle del Cauca.
- Solicitud de subasta de 21 semovientes bovinos ubicados en el Predio La Esperanza municipio de Guacarí, Valle del Cauca.
- Solicitud de entrega del Predio La Esperanza ubicado en el municipio de Guacarí, Valle del Cauca.
- Informe recordatorio del estado crítico de los tanques de agua en el predio Buenos aires en el municipio de Acacias, Meta.
- Informe acerca de la visita de un grupo de personas no autorizadas al predio Agua Bonita en el municipio de Cimitarra, Santander.
- Informe de movilización y recepción de semovientes del proceso DAMASCO del municipio de San José Caldas al predio Agua Bonita en Cimitarra, Santander.
- Informe acerca del desplazamiento hacia Paratebueno Cundinamarca-incautación fallida.
- Informe de Desplazamiento de 2 equinos en puerto lopez
- Solicitud de inventario de semovientes

Desplazamiento hacia incautación fallida en Paratebueno Cundinamarca.

El día 6 de marzo de 2025, en cumplimiento de las instrucciones impartidas por la Sociedad de Activos Especiales (S.A.E.), realizamos un desplazamiento operativo al municipio de Paratebueno, Cundinamarca, con el objetivo de ejecutar la incautación de determinados semovientes. Para tal fin, se movilizó un equipo compuesto por un médico veterinario, dos vaqueros y un vehículo especializado para transporte animal.

Una vez en el sitio, se procedió a realizar la inspección de los ejemplares objeto del procedimiento. No obstante, tras una revisión minuciosa, no se encontró en los animales la marca de hierro identificadora exigida como criterio fundamental para la incautación. Esta ausencia imposibilitó continuar con el procedimiento, ya que no se pudo verificar la titularidad de los semovientes.

Cabe resaltar que el equipo técnico siguió todos los protocolos establecidos para este tipo de diligencias y documentó adecuadamente la gestión realizada. Se elaboraron las actas correspondientes y se tomó el registro fotográfico como evidencia del cumplimiento operativo, los cuales fueron debidamente anexados al informe técnico remitido a la SAE.





X. CONCLUSIONES GENERALES

Durante el periodo evaluado, hemos ejecutado con estricto apego las actividades contractuales estipuladas, incluyendo el traslado, recepción y manejo de los semovientes en los predios asignados. Estas operaciones se han desarrollado conforme a los parámetros técnicos y legales establecidos, garantizando el bienestar animal, la trazabilidad sanitaria y el control operativo exigido por el marco normativo vigente.

La ejecución de las actividades llevadas a cabo durante este mes se realizaron de manera efectiva, evidenciando el cumplimiento cabal de los compromisos operativos y administrativos por parte de la empresa, pese a limitaciones derivadas de la capacidad instalada. Se ha mantenido el seguimiento integral de los animales y el suministro regular, oportuno y completo de la información requerida por la supervisión.

No obstante, y con fundamento en el principio de reciprocidad contractual, **solicitamos con carácter urgente** un acompañamiento técnico más cooperativo

y permanente por parte del supervisor designado. La falta de estas características compromete directamente la correcta ejecución del objeto contractual, afectando no solo la operatividad diaria, sino también el cumplimiento de metas y resultados esperados por ambas partes. El acompañamiento debe dejar de ser meramente formal y pasar a ser sustancial, con presencia en campo y criterio técnico verificable.

Las actividades desarrolladas hasta la fecha responden a la responsabilidad asumida en el marco del contrato y se han orientado a mantener condiciones básicas de funcionamiento y control en los predios asignados. No obstante, para que estas acciones adquieran plena eficacia y se ajusten integralmente a los lineamientos del objeto contractual, es indispensable contar con un acompañamiento técnico oportuno por parte de la supervisión. La ausencia de dicha articulación limita la capacidad operativa y dificulta la toma de decisiones estratégicas que requieren respaldo institucional.

Las principales normas que rigen el bienestar animal en Colombia son:

- Ley 84 de 1989: Establece las disposiciones para la protección y el bienestar de los animales.
- Decreto 2693 de 2007: Reglamenta la Ley 84 de 1989 y establece los estándares específicos para el bienestar animal.
- Resolución 003134 de 2013: Establece los requisitos para la certificación de bienestar animal en la producción pecuaria.

A su vez, los Cinco Dominios de Bienestar Animal son los siguientes:

1. Libertad de hambre y sed: Los animales deben tener acceso constante a alimentos frescos y nutritivos y agua potable.
2. Libertad de incomodidad: Los animales deben disponer de un entorno adecuado, limpio y confortable para descansar y vivir.

3. Libertad de dolor, lesiones y enfermedades: Los animales deben recibir atención veterinaria adecuada y no deben ser sometidos a procedimientos dolorosos o peligrosos.
4. Libertad de miedo y estrés: Los animales deben ser tratados con respeto, sin ser sometidos a situaciones que les generen miedo o estrés.
5. Libertad de expresar comportamientos naturales: Los animales deben contar con la oportunidad de manifestar comportamientos naturales como correr, jugar y socializar.

Continuaremos con el inventario de los semovientes, claro, con el objetivo de cumplir con la conservación, mejora y promoción de buenas prácticas en pro del bienestar de los animales encontrados en los predios.

Para Agroindustria Renacer S.A.S. es realmente importante trabajar en pro de las buenas prácticas laborales y ambientales en los predios, con nuestros trabajadores, los semovientes y las instalaciones, por lo que invitamos al supervisor del contrato a que nos acompañe y nos apoye para aprobar estos programas, exigidos en la licitación.

Para garantizar un control efectivo sobre estos activos, bajo nuestra administración, llevaremos a cabo las siguientes actividades, entre otras:

Informe mensual de movimientos del inventario de semovientes: Se presentará un informe a la Sociedad de Activos Especiales (S.A.E.), detallando las novedades sobre los movimientos realizados en el inventario de semovientes, tales como nacimientos, enfermedades, ventas, muertes, hurtos y otros requerimientos según lo estipulado en el presente informe.

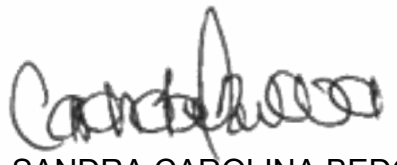
Programas de seguridad laboral: Se continuará implementando y verificando los programas de seguridad en el trabajo en cada uno de los predios, conforme a lo establecido en el contrato. Además, se desarrollarán programas de buenas prácticas ambientales.

No obstante, quedamos a disposición para atender cualquier inquietud que consideren pertinentes, es importante contar con el apoyo de manera correcta por parte de la SAE y especialmente del supervisor del contrato y sus instrucciones, apreciaciones y orientación la cual hemos recibido de manera limitada para la ejecución de este contrato.

La respuesta en los tiempos oportunos a los requerimientos solicitados por nosotros, en pro del objeto del contrato, por parte de los funcionarios de la S.A.E. y su equipo del departamento de Semovientes permitirá que podamos cumplir de manera eficiente y adecuada con este contrato.

Este documento se firma a los 10 días del mes de abril de 2025, en cumplimiento del cronograma de entregas establecido por la Sociedad de Activos Especiales (S.A.E.).

Atentamente,



SANDRA CAROLINA BEDOYA ZULUAGA
CC. N° 1.088.254.473
Representante Legal
AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S

Anexo: Formato Informe suscrito y firmado por las partes intervinientes.

Revisó y Aprobó: Marlon Díaz M. – Director general

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901111328	5	AGROINDUSTRIA RENACER SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	0162	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
63-470	KM7 VDA BARAYA FINCA PORVENIR	3028415323	TALENTO.HUMANOAGROINDUSTRIARSAS@GMAIL.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-03	2025-04	33106218	E	2025-04-10	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	4.944.700	10.400	BANCOLOMBIA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
10	33106218	2025-04-07	Pagada

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN								
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1088254473	BEDOYA ZULUAGA SANDRA CAROLINA	1.423.500	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.423.500	57.000	COMPENSAR-CCF24	1.423.500	57.000	1.423.500	34.700	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	376.500	S	3014901	
2	CC 1069899821	CASTAÑEDA GARZON YEFERSON ANDREY	1.600.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.600.000	256.000	0	0	EPS CAJACOPI-CCFC55	1.600.000	64.000	COMPENSAR-CCF24	1.600.000	64.000	1.600.000	39.000	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	423.000	S	3014902	
3	CC 1010133175	DIAZ DIAZ DEIVER ANDRES	1.600.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.600.000	256.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.600.000	64.000	COMPENSAR-CCF24	1.600.000	64.000	1.600.000	39.000	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	423.000	S	3014901	
4	CC 9727472	DIAZ MARIN MARLON	1.423.500	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.423.500	227.800	0	0	ALIANSALUD EPS-EPS001	1.423.500	57.000	COMPENSAR-CCF24	1.423.500	57.000	1.423.500	34.700	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	376.500	S	3014901	
5	CC 8188773	DIAZ PALENCIA MANUEL DE JESUS	2.500.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	2.500.000	400.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	2.500.000	100.000	COMPENSAR-CCF24	2.500.000	100.000	2.500.000	60.900	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	660.900	S	3014901	
6	CC 1092850690	DIAZ VILLA JUAN FELIPE	2.500.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	2.500.000	400.000	0	0	SANITAS-EPS005	2.500.000	100.000	COMPENSAR-CCF24	2.500.000	100.000	2.500.000	60.900	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	660.900	S	3014901	
7	CC 1032439829	GALINDO CAMACHO JHONNY ALEXANDER	2.500.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	2.500.000	400.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	2.500.000	100.000	COMPENSAR-CCF24	2.500.000	100.000	2.500.000	60.900	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	660.900	S	3014901	
8	CC 1114456133	GIRON DOMINGUEZ JHONNY ALEXANDER	1.800.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.800.000	288.000	0	0	EPS-S EMSSANAR-ESSC18	1.800.000	72.000	COMFANDI-CCF57	1.800.000	72.000	1.800.000	43.900	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	475.900	S	3014901	
9	CC 15922168	LOAIZA WILMAR	1.800.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.800.000	288.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.800.000	72.000	CCF DE CALDAS-CCF11	1.800.000	72.000	1.800.000	43.900	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	475.900	S	3014901	
10	CC 1071630048	VILLAR RONCANCIO YULI MARCELA	1.600.000	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.600.000	256.000	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.600.000	64.000	COMPENSAR-CCF24	1.600.000	64.000	1.600.000	16.800	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	400.800	S	2812101	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901111328	5	AGROINDUSTRIA RENACER SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	0162	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
63-470	KM7 VDA BARAYA FINCA PORVENIR		3028415323			TALENTO.HUMANOAGROINDUSTRIARSAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-03	2025-04	33106218	E	2025-04-10	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	4.944.700	10.400	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
10	33106218	2025-04-07	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
18.747.000	18.747.000	18.747.000	18.747.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				10	2.999.600	0	5.900	0	3.005.500
PROTECCION	230201	800229739	0	3	1.056.000	0	2.100	0	1.058.100
PORVENIR	230301	800224808	8	3	771.800	0	1.500	0	773.300
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	256.000	0	500	0	256.500
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	3	915.800	0	1.800	0	917.600
EPS(Administradoras: 8)				10	750.000	0	2.000	0	752.000
EPS CAJACOPI	CCFC55	901543211	6	1	64.000	0	200	0	64.200
ALIANSALUD EPS	EPS001	830113831	0	1	57.000	0	200	0	57.200
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	57.000	0	200	0	57.200
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	100.000	0	200	0	100.200
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	1	64.000	0	200	0	64.200
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	2	172.000	0	400	0	172.400
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	2	164.000	0	400	0	164.400
EPS-S EMSSANAR	ESSC18	901021565	8	1	72.000	0	200	0	72.200
ARP(Administradoras: 1)				10	434.700	0	900	0	435.600
ARL SURA	14-11	890903790	5	10	434.700	0	900	0	435.600
CCF(Administradoras: 3)				10	750.000	0	1.600	0	751.600
COMPENSAR-CCF	CCF24	860066942	7	8	606.000	0	1.200	0	607.200
COMFANDI	CCF57	890303208	5	1	72.000	0	200	0	72.200
CCF DE CALDAS	CCF11	890806490	5	1	72.000	0	200	0	72.200
Gran Total					4.934.300	0	10.400	0	4.944.700

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901111328	5	AGROINDUSTRIA RENACER SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	0162	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
63-470	KM7 VDA BARAYA FINCA PORVENIR	3028415323	TALENTO.HUMANOAGROINDUSTRIARSAS@GMAIL.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-02	2025-03	32852335	E	2025-03-14	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	4.979.200	22.700	BANCOLOMBIA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
10	32852335	2025-03-07	Pagada

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN								
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1088254473	BEDOYA ZULUAGA SANDRA CAROLINA	1.423.500	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.423.500	57.000	COMPENSAR-CCF24	1.423.500	57.000	1.423.500	34.700	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	376.500	S	3014901	
2	CC 1069899821	CASTAÑEDA GARZON YEFERSON ANDREY	1.600.000	F	X															0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.600.000	256.000	0	0	EPS CAJACOPI-CCFC55	1.600.000	64.000	COMPENSAR-CCF24	1.600.000	64.000	1.600.000	39.000	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	423.000	S	3014902	
3	CC 1010133175	DIAZ DIAZ DEIVER ANDRES	1.600.000	F	X															0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.600.000	256.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.600.000	64.000	COMPENSAR-CCF24	1.600.000	64.000	1.600.000	39.000	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	423.000	S	3014901	
4	CC 9727472	DIAZ MARIN MARLON	1.423.500	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.423.500	227.800	0	0	ALIANSALUD EPS-EPS001	1.423.500	57.000	COMPENSAR-CCF24	1.423.500	57.000	1.423.500	34.700	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	376.500	S	3014901	
5	CC 8188773	DIAZ PALENCIA MANUEL DE JESUS	2.500.000	F	X															0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	2.500.000	400.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	2.500.000	100.000	COMPENSAR-CCF24	2.500.000	100.000	2.500.000	60.900	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	660.900	S	3014901	
6	CC 1092850690	DIAZ VILLA JUAN FELIPE	2.500.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	2.500.000	400.000	0	0	SANITAS-EPS005	2.500.000	100.000	COMPENSAR-CCF24	2.500.000	100.000	2.500.000	60.900	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	660.900	S	3014901	
7	CC 1032439829	GALINDO CAMACHO JHONNY ALEXANDER	2.500.000	F	X															0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	2.500.000	400.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	2.500.000	100.000	COMPENSAR-CCF24	2.500.000	100.000	2.500.000	60.900	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	660.900	S	3014901	
8	CC 1114456133	GIRON DOMINGUEZ JHONNY ALEXANDER	1.800.000	F	X															0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.800.000	288.000	0	0	EPS-S EMSSANAR-ESSC18	1.800.000	72.000	COMFANDI-CCF57	1.800.000	72.000	1.800.000	43.900	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	475.900	S	3014901	
9	CC 15922168	LOAIZA WILMAR	1.800.000	F	X															0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.800.000	288.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.800.000	72.000	CCF DE CALDAS-CCF11	1.800.000	72.000	1.800.000	43.900	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	475.900	S	3014901	
10	CC 1071630048	VILLAR RONCANCIO YULI MARCELA	1.600.000	F	X															0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.600.000	256.000	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.600.000	64.000	COMPENSAR-CCF24	1.600.000	64.000	1.600.000	39.000	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	423.000	S	3014901	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901111328	5	AGROINDUSTRIA RENACER SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	0162	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
63-470	KM7 VDA BARAYA FINCA PORVENIR		3028415323			TALENTO.HUMANOAGROINDUSTRIARSAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-02	2025-03	32852335	E	2025-03-14	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	4.979.200	22.700	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
10	32852335	2025-03-07	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
18.747.000	18.747.000	18.747.000	18.747.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				10	2.999.600	0	13.400	0	3.013.000
PORVENIR	230301	800224808	8	3	771.800	0	3.400	0	775.200
PROTECCION	230201	800229739	0	3	1.056.000	0	4.700	0	1.060.700
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	3	915.800	0	4.100	0	919.900
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	256.000	0	1.200	0	257.200
EPS(Administradoras: 8)				10	750.000	0	3.700	0	753.700
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	57.000	0	300	0	57.300
EPS CAJACOPI	CCFC55	901543211	6	1	64.000	0	300	0	64.300
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	2	172.000	0	800	0	172.800
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	100.000	0	500	0	100.500
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	2	164.000	0	800	0	164.800
EPS-S EMSSANAR	ESSC18	901021565	8	1	72.000	0	400	0	72.400
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	1	64.000	0	300	0	64.300
ALIANSALUD EPS	EPS001	830113831	0	1	57.000	0	300	0	57.300
ARP(Administradoras: 1)				10	456.900	0	2.100	0	459.000
ARL SURA	14-11	890903790	5	10	456.900	0	2.100	0	459.000
CCF(Administradoras: 3)				10	750.000	0	3.500	0	753.500
COMPENSAR-CCF	CCF24	860066942	7	8	606.000	0	2.700	0	608.700
CCF DE CALDAS	CCF11	890806490	5	1	72.000	0	400	0	72.400
COMFANDI	CCF57	890303208	5	1	72.000	0	400	0	72.400
Gran Total					4.956.500	0	22.700	0	4.979.200

Sabana de nómina detallada por concepto

AGROINDUSTRIA RENACER SAS
Nómina: Nomina Febrero 2025 SAE
Periodo: 01/02/2025 - 28/02/2025

| Datos empleados | | | | | | | Ingresos | | | | | | | Deducciones | | | | | Total neto | Seguridad social | | | | | | | Total gasto |
|---|
| | | | | | | | Salario | | Prestaciones sociales | | | | | Empleado | | | | | | Pago por parte del empleador | | | | | | | |
| EMPLEADO | CEDULA | ZONA | CARGO | SUELDO | AUX TRANSPORTE | DIAS LABORADOS | SALARIO BASE | AUX TRANSPORTE | CESANTIAS | INTERESES DE CESANTIAS | PRIMA | VACAC | TOTAL DEVENGADO | ENTIDAD DE APORTE A SALUD | DCTO SALUD 4% | ENTIDAD DE APORTE A PENSIÓN | DCTO PENSION 4% | TOTAL DEDUCCIONES | TOTAL A PAGAR A EMPLEADO | ENTIDAD DE APORTE A PENSIÓN | DCTO PENSION 12% | ENTIDAD DE APORTE A RIESGOS | ARL | ENTIDAD DE APORTE A CCF | CAJA | TOTAL APORTES SOCIALES | TOTAL COSTO EMPLEADO |
| WILMAR LOAIZA | 15.922.168 | Zona 1 | Capataz | 1.360.802 | 200.000 | 30 | 1.360.802 | - | 113.396 | 13.607 | 113.396 | 56.699 | **1.657.900** | Nueva eps | 54.400 | Colpensiones | 54.400 | 108.800 | **1.549.100** | Colpensiones | 163.300 | Sura | 33.200 | CCF de Caldas | 54.400 | **250.900** | **1.800.000** |
| JUAN FELIPE DIAZ VILLA | 1.092.850.690 | Zona 1 | Trabajador adicional | 1.890.135 | 200.000 | 30 | 1.890.135 | - | 157.505 | 18.901 | 157.505 | 78.754 | **2.302.800** | Sanitas | 75.600 | Protección | 75.600 | 151.200 | **2.151.600** | Protección | 226.800 | Sura | 46.000 | Compensar | 75.600 | **348.400** | **2.500.000** |
| JHONNY ALEXANDER GIRON DOMINGUEZ | 1.114.456.133 | Zona 1 | Caoataz | 1.360.802 | 200.000 | 30 | 1.360.802 | - | 113.396 | 13.607 | 113.396 | 56.699 | **1.657.900** | Emmsanar | 54.400 | Porvenir | 54.400 | 108.800 | **1.549.100** | Porvenir | 163.300 | Sura | 33.200 | Comfandi | 54.400 | **250.900** | **1.800.000** |
| YEFERSON ANDREY CASTAÑEDA GARZON | 1.069.899.821 | Zona 2 | Trabajador adicional | 1.209.611 | 200.000 | 30 | 1.209.611 | - | 100.797 | 12.096 | 100.797 | 50.400 | **1.473.700** | Cajacopi | 48.400 | Protección | 48.400 | 96.800 | **1.376.900** | Protección | 145.200 | Sura | 29.500 | Compensar | 48.400 | **223.100** | **1.600.000** |
| JHONNY ALEXANDER GALINDO CAMACHO | 1.032.439.829 | Zona 2 | Capataz | 1.890.135 | 200.000 | 30 | 1.890.135 | - | 157.505 | 18.901 | 157.505 | 78.754 | **2.302.800** | Nueva eps | 75.600 | Protección | 75.600 | 151.200 | **2.151.600** | Protección | 226.800 | Sura | 46.000 | Compensar | 75.600 | **348.400** | **2.500.000** |
| DEIVER ANDRES DIAZ DIAZ | 1.010.133.175 | Zona 2 | Trabajador adicional | 1.209.611 | 200.000 | 30 | 1.209.611 | - | 100.797 | 12.096 | 100.797 | 50.400 | **1.473.700** | Nueva eps | 48.400 | Porvenir | 48.400 | 96.800 | **1.376.900** | Porvenir | 145.200 | Sura | 29.500 | Compensar | 48.400 | **223.100** | **1.600.000** |
| MANUEL DE JESUS DIAZ PALENCIA | 8.188.773 | Zona 2 | Capataz | 1.890.135 | 200.000 | 30 | 1.890.135 | - | 157.505 | 18.901 | 157.505 | 78.754 | **2.302.800** | Nueva eps | 75.600 | Colpensiones | 75.600 | 151.200 | **2.151.600** | Colpensiones | 226.800 | Sura | 46.000 | Compensar | 75.600 | **348.400** | **2.500.000** |
| | | | | | | | **10.811.231** | **-** | **900.900** | **108.108** | **900.900** | **450.461** | **13.171.599** | | **432.400** | **-** | **432.400** | **864.800** | **12.306.799** | | **1.297.400** | | **263.400** | | **432.400** | **1.993.200** | **14.300.000** |

FIRMA:

SANDRA CAROLINA BEDOYA ZULUAGA
Representante legal
Agroindustria renacer SAS

Scanned with CamScanner

Sabana de nómina detallada por concepto

AGROINDUSTRIA RENACER SAS
Nómina: Nomina Marzo 2025 SAE
Periodo: 01/03/2025 - 31/03/2025

| Datos empleados | | | | | | | Ingresos | | | | | | | Deducciones | | | | | Total neto | Seguridad social | | | | | | | Total gasto |
|---|
| | | | | | | | Salario | | Prestaciones sociales | | | | | Empleado | | | | | | Pago por parte del empleador | | | | | | | |
| EMPLEADO | CEDULA | ZONA | CARGO | SUELDO | AUX TRANSPORTE | DIAS LABORADOS | SALARIO BASE | AUX TRANSPORTE | CESANTIAS | INTERESES DE CESANTIAS | PRIMA | VACAC | TOTAL DEVENGADO | ENTIDAD DE APORTE A SALUD | DCTO SALUD 4% | ENTIDAD DE APORTE A PENSIÓN | DCTO PENSION 4% | TOTAL DEDUCCIONES | TOTAL A PAGAR A EMPLEADO | ENTIDAD DE APORTE A PENSIÓN | DCTO PENSION 12% | ENTIDAD DE APORTE A RIESGOS | ARL | ENTIDAD DE APORTE A CCF | CAJA | TOTAL APORTES SOCIALES | TOTAL COSTO EMPLEADO |
| WILMAR LOAIZA | 15.922.168 | Zona 1 | Capataz | 1.360.802 | 200.000 | 30 | 1.360.802 | - | 113.396 | 13.607 | 113.396 | 56.699 | **1.657.900** | Nueva eps | 54.400 | Colpensiones | 54.400 | 108.800 | **1.549.100** | Colpensiones | 163.300 | Sura | 33.200 | CCF de Caldas | 54.400 | **250.900** | **1.800.000** |
| JUAN FELIPE DIAZ VILLA | 1.092.850.690 | Zona 1 | Trabajador adicional | 1.890.135 | 200.000 | 30 | 1.890.135 | - | 157.505 | 18.901 | 157.505 | 78.754 | **2.302.800** | Sanitas | 75.600 | Protección | 75.600 | 151.200 | **2.151.600** | Protección | 226.800 | Sura | 46.000 | Compensar | 75.600 | **348.400** | **2.500.000** |
| JHONNY ALEXANDER GIRON DOMINGUEZ | 1.114.456.133 | Zona 1 | Caoataz | 1.360.802 | 200.000 | 30 | 1.360.802 | - | 113.396 | 13.607 | 113.396 | 56.699 | **1.657.900** | Emmsanar | 54.400 | Porvenir | 54.400 | 108.800 | **1.549.100** | Porvenir | 163.300 | Sura | 33.200 | Comfandi | 54.400 | **250.900** | **1.800.000** |
| YEFERSON ANDREY CASTAÑEDA GARZON | 1.069.899.821 | Zona 2 | Trabajador adicional | 1.209.611 | 200.000 | 30 | 1.209.611 | - | 100.797 | 12.096 | 100.797 | 50.400 | **1.473.700** | Cajacopi | 48.400 | Protección | 48.400 | 96.800 | **1.376.900** | Protección | 145.200 | Sura | 29.500 | Compensar | 48.400 | **223.100** | **1.600.000** |
| JHONNY ALEXANDER GALINDO CAMACHO | 1.032.439.829 | Zona 2 | Capataz | 1.890.135 | 200.000 | 30 | 1.890.135 | - | 157.505 | 18.901 | 157.505 | 78.754 | **2.302.800** | Nueva eps | 75.600 | Protección | 75.600 | 151.200 | **2.151.600** | Protección | 226.800 | Sura | 46.000 | Compensar | 75.600 | **348.400** | **2.500.000** |
| DEIVER ANDRES DIAZ DIAZ | 1.010.133.175 | Zona 2 | Trabajador adicional | 1.209.611 | 200.000 | 30 | 1.209.611 | - | 100.797 | 12.096 | 100.797 | 50.400 | **1.473.700** | Nueva eps | 48.400 | Porvenir | 48.400 | 96.800 | **1.376.900** | Porvenir | 145.200 | Sura | 29.500 | Compensar | 48.400 | **223.100** | **1.600.000** |
| MANUEL DE JESUS DIAZ PALENCIA | 8.188.773 | Zona 2 | Capataz | 1.890.135 | 200.000 | 30 | 1.890.135 | - | 157.505 | 18.901 | 157.505 | 78.754 | **2.302.800** | Nueva eps | 75.600 | Colpensiones | 75.600 | 151.200 | **2.151.600** | Colpensiones | 226.800 | Sura | 46.000 | Compensar | 75.600 | **348.400** | **2.500.000** |
| | | | | | | | **10.811.231** | - | **900.900** | **108.108** | **900.900** | **450.461** | **13.171.599** | | **432.400** | - | **432.400** | **864.800** | **12.306.799** | | **1.297.400** | | **263.400** | | **432.400** | **1.993.200** | **14.300.000** |

FIRMA:

SANDRA CAROLINA BEDOYA ZULUAGA
Representante legal
Agroindustria renacer SAS

Scanned with CamScanner

ALMACEN VETERINARIO EL GANADERO SAS
NIT: 829002074
Cra 5 4-108 Barrio El Centro Cimitarra
Tel: 6260422
Régimen Común
No Somos Autorretenedores
No Somos Grandes Contribuyentes

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

LA FAMILIA AVG LES DESEA UN FELIZ Y PROSPERO AÑO 2025. LOS INVITA A SEGUIR CRECIENDO JUNTOS Y SER SU ALIADO # 1 - EN EL CAMPO.



Autorización Numeración de Facturación No. 18764085187001 Numeración: HABILITADA Rango desde: FECI375149 hasta: FECI500000 Vigencia desde: 2024/12/11 hasta: 12/11/2025 - 12 Meses

Cliente:	AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S.	**Forma de Pago:**	CONTADO 1	**FECI - 378763**	
NIT	901111328	**Medio de Pago:**			
Dirección:	VDA BARAYA KM 5 FINCA EL PORVENIR	**Remisiones:**	REM-00123774		
Ciudad:	470	**Moneda:**	PESOS	**Fecha:**	2025/02/08
Teléfono:		**Pedido:**	123,744	**Hora:**	13:09 PM
Vendedor:	ALMACEN VETERINARIO EL GANADERO SAS	**Sede:**	SEDE PRINCIPAL CIMITARRA	**Fecha vcto:**	2025/02/09
Sucursal:	AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S.				

CÓDIGO	DESCRIPCION	CANT.	KG.	UM	LOTE/SERIAL	VCTO	PRECIO UNIT	IVA%	VALOR TOTAL
120188	FAINEX 10% * 10 ML	3	0.01	UND	FX2304	8/30/2026	$16,500.00	0 %	$49,500
120219	KYROGUSAN AEROSOL * 400 ML (KYROVET)	2	0.40	UND	KG211224	12/30/2027	$22,700.00	0 %	$45,400
120461	TINTURA YODO 10% * 500 ML	1	0.50	UND	249500-051	11/30/2026	$91,000.00	0 %	$91,000
120630	OXI 200 * 500 ML VEXPORT	1	0.50	UND	OX241205	12/31/2026	$114,800.00	0 %	$114,800
120631	FLUNIXIN MEGLUMINA * 100 ML (VEXPORT)	1	0.20	UND	FL240902	9/30/2027	$83,000.00	0 %	$83,000
120655	TRIPEN L.A. 9 UI	3	0.40	UND	TRP-326	10/1/2027	$31,200.00	0 %	$93,600
150006	JERINGA DESECHABLE * 20 ML	50	0.02	UND			$672.28	19 %	$33,614
150018	GUANTE LATEX * UND GRAVADO	100	0.50	UND			$168.06	19 %	$16,806
150069	AGUJA DESECHABLE CAL. 18 * 1 1/2	100	0.50	UND			$126.05	19 %	$12,605
270099	MANGA OBSTETRICA LHAURA VET	100	0.25	UND			$420.17	19 %	$42,017
120946	IVERMECTINA 1% * 500 ML VECOL	1	1.00	UND	IVM-185	4/30/2026	$61,500.00	0 %	$61,500
121699	CIPERTOP * 375 ML AEROSOL	1	0.38	UND	CT2416	10/30/2027	$19,100.00	0 %	$19,100

Valor letras: **SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE *******

Notas: jdpv- robinson y lleva el mismo

TOTAL BASE	**$662,942**
DESCUENTOS	**$0**
SUB-TOTAL	**$662,942**
IMPUESTOS	**$19,958**
RETENCIONES	**$0**
TOTAL	**$682,900**

IMPUESTO	BASE	TASA	TASA
IVA	$105,042	19 %	$19,958

ACEPTO Y AUTORIZO EL REGISTRO Y CONSULTA EN BANCO DE DATOS Y CENTRALES DE RIESGO VENCIDO EL TERMINO DE PAGO SE COBRARAN INTERESES DE MORA A LA TASA AUOTORIZADA POR LA LEY DE POLITICA DE DEVOLUCIONES Y RECLAMOS.
***SOLO SE REALIZA DEVOLUCIONES DE DINERO EL MISMO DIA DE LA COMPRA**
***SEMILLA, BIOLOGICOS Y PARTES ELECTRICAS NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES**
***RECLAMOS Y DEVOLUCIONES DE MEDICAMENTOS Y DEMAS SE ACEPTAN HASTA MAXIMO 15 DIAS DESPUES DE LA COMPRA**
***TODA DEVOLUCION DEBE HACERSE CON SU RESPECTIVA FACTURA Y EL PRODUCTO DEBE DE ESTAR EN PERFECTO ESTADO**

FECHA DIAN: 2025-02-08 13:09:33-05:00

CUFE: 951c3ed6f75a03943b8d401e87dee4d92f0d0291bbde218ad415489bbcf4decafea8b50f26beb31731baddeafc2cf9b0

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

ALMACEN VETERINARIO EL GANADERO SAS
NIT: 829002074
Cra 5 4-108 Barrio El Centro Cimitarra
Tel: 6260422
Régimen Común
No Somos Autorretenedores
No Somos Grandes Contribuyentes

LA FAMILIA AVG LES DESEA UN FELIZ Y PROSPERO AÑO 2025. LOS INVITA A SEGUIR CRECIENDO JUNTOS Y SER SU ALIADO # 1 - EN EL CAMPO.



Autorización Numeración de Facturación No. 18764085187001 Numeración: HABILITADA Rango desde: FECI375149 hasta: FECI500000 Vigencia desde: 2024/12/11 hasta: 12/11/2025 - 12 Meses

Cliente:	AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S.	Forma de Pago:	CONTADO 1	FECI - 378764	
NIT	901111328	Medio de Pago:			
Dirección:	VDA BARAYA KM 5 FINCA EL PORVENIR	Remisiones:	REM-00123775		
Ciudad:	470	Moneda:	PESOS	Fecha:	2025/02/08
Teléfono:		Pedido:	123,746	Hora:	13:12 PM
Vendedor:	MARTINEZ ATEHORTUA ADRIANA MARIA	Sede:	SEDE PRINCIPAL CIMITARRA	Fecha vcto:	2025/02/09
Sucursal:	AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S.				

CÓDIGO	DESCRIPCION	CANT.	KG.	UM	LOTE/SERIAL	VCTO	PRECIO UNIT	IVA%	VALOR TOTAL
120702	ESPECIFICO * 1000 ML	1	0.20	UND	24009	11/30/2027	$46,900.00	0 %	$46,900

Valor letras: CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE *******

Notas: jdpv- pide robinson y lleva el mismo

TOTAL BASE	$46,900
DESCUENTOS	$0
SUB-TOTAL	$46,900
IMPUESTOS	$0
RETENCIONES	$0
TOTAL	$46,900

IMPUESTO	BASE	TASA	TASA

ACEPTO Y AUTORIZO EL REGISTRO Y CONSULTA EN BANCO DE DATOS Y CENTRALES DE RIESGO VENCIDO EL TERMINO DE PAGO SE COBRARAN INTERESES DE MORA A LA TASA AUOTORIZADA POR LA LEY DE POLITICA DE DEVOLUCIONES Y RECLAMOS.
*SOLO SE REALIZA DEVOLUCIONES DE DINERO EL MISMO DIA DE LA COMPRA
*SEMILLA, BIOLOGICOS Y PARTES ELECTRICAS NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES
*RECLAMOS Y DEVOLUCIONES DE MEDICAMENTOS Y DEMAS SE ACEPTAN HASTA MAXIMO 15 DIAS DESPUES DE LA COMPRA
*TODA DEVOLUCION DEBE HACERSE CON SU RESPECTIVA FACTURA Y EL PRODUCTO DEBE DE ESTAR EN PERFECTO ESTADO

FECHA DIAN: 2025-02-08 13:12:21-05:00

CUFE: 97fbdbf5c202f5b2d8c60231c648bc35f50221f2ff7940c17e75755fada2be0769bcbdedb7b55e1e94e37661336b0d03

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

ALMACEN VETERINARIO EL GANADERO SAS
NIT: 829002074
Cra 5 4-108 Barrio El Centro Cimitarra
Tel: 6260422
Régimen Común
No Somos Autorretenedores
No Somos Grandes Contribuyentes

LA FAMILIA AVG LES DESEA UN FELIZ Y PROSPERO AÑO 2025. LOS INVITA A SEGUIR CRECIENDO JUNTOS Y SER SU ALIADO # 1 - EN EL CAMPO.



Autorización Numeración de Facturación No. 18764085187001 Numeración: HABILITADA Rango desde: FECI375149 hasta: FECI500000 Vigencia desde: 2024/12/11 hasta: 12/11/2025 - 12 Meses

Cliente:	AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S.	Forma de Pago:	CONTADO 1	FECI - 378871	
NIT	901111328	Medio de Pago:			
Dirección:	VDA BARAYA KM 5 FINCA EL PORVENIR	Remisiones:	REM-00123882		
Ciudad:	470	Moneda:	PESOS		
Teléfono:		Pedido:	123,854	Fecha:	2025/02/10
Vendedor:	MARTINEZ ATEHORTUA ADRIANA MARIA	Sede:	SEDE PRINCIPAL CIMITARRA	Hora:	17:01 PM
Sucursal:	AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S.			Fecha vcto:	2025/02/11

CÓDIGO	DESCRIPCION	CANT.	KG.	UM	LOTE/SERIAL	VCTO	PRECIO UNIT	IVA%	VALOR TOTAL
170009	ALICATE DIABLO O HACENDADO (GAVILAN)	1	1.00	UND			$45,798.00	19 %	$45,798
240157	MARTILLO UÑA #27/29 HERRAGRO/ARAMA	1	1.00	UND			$18,320.00	19 %	$18,320
240338	GRAPA CABALLO LARGA * KL	1	1.00	UND			$9,075.00	19 %	$9,075

Valor letras: OCHENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS M/CTE *******

Notas: JDPV- PIDE Y LLEVA EL MISMO

TOTAL BASE	$73,193
DESCUENTOS	$0
SUB-TOTAL	$73,193
IMPUESTOS	$13,907
RETENCIONES	$0
TOTAL	$87,100

IMPUESTO	BASE	TASA	TASA
IVA	$73,193	19 %	$13,907

ACEPTO Y AUTORIZO EL REGISTRO Y CONSULTA EN BANCO DE DATOS Y CENTRALES DE RIESGO VENCIDO EL TERMINO DE PAGO SE COBRARAN INTERESES DE MORA A LA TASA AUOTORIZADA POR LA LEY DE POLITICA DE DEVOLUCIONES Y RECLAMOS.
*SOLO SE REALIZA DEVOLUCIONES DE DINERO EL MISMO DIA DE LA COMPRA
*SEMILLA, BIOLOGICOS Y PARTES ELECTRICAS NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES
*RECLAMOS Y DEVOLUCIONES DE MEDICAMENTOS Y DEMAS SE ACEPTAN HASTA MAXIMO 15 DIAS DESPUES DE LA COMPRA
*TODA DEVOLUCION DEBE HACERSE CON SU RESPECTIVA FACTURA Y EL PRODUCTO DEBE DE ESTAR EN PERFECTO ESTADO

FECHA DIAN: 2025-02-10 17:01:50-05:00

CUFE: ca470361679ccb1ed36be512c623df01c8c440d8d195040f5afcc0d77d569fb0e1ad662ec57ea968436509ee30ef1e3b

FORRAJES AMAGRO SAS
NIT 901.688.054-9
CALLE 65 13 30 P2
Tel: (+57) 3202739681
Bogotá - Colombia
forrajesamagrosas@gmail.com

Factura Electrónica de Venta
No. FA 343

Señores	AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S.		
NIT	901.111.328-5	**Teléfono**	(057) 3005552229 - Ext. 000
Dirección	VDA BARAYA KM 5 FCA EL PORVENIR	**Ciudad**	Montenegro - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	14/02/2025, 18:41
Expedición	14/02/2025, 18:41
Vencimiento	14/02/2025

Ítem	Cantidad	Descripción	Vr. Unitario	Vr. Total
1	470.00	FORRAJE DE PASTO	9,000.00	4,230,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuatro millones doscientos treinta mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 4,230,000.00

Observaciones:
Realizar la consignación en la cuenta de ahorros Bancolombia Nro. 65900004742 a nombre de FORRAJES AMAGRO S.A.S.

Total Bruto	4,230,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	4,230,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764085596505 aprobado en 20241218 prefijo FA desde el número 301 al 700 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 0161 Actividades de apoyo a la agricultura Tarifa
CUFE: 3a95c0c57afc1864f9594ce7b46b5c1d1c260a81d05b13b3b62f6024f0084a782e6085b5bd64e1519ebd0235d625e772

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
a35052b1bf573f6b9634629a979de7ec52fa2f1b0aa3af9e462e71464c902d56a232f8266f064357f576515afe7ce81e

Número de Factura: FE-11224
Fecha de Emisión: 15/02/2025
Fecha de Vencimiento: 15/02/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: AMPARO CUCAYTA GARZON
Nombre Comercial: AMPARO CUCAYTA GARZON - GRANJA SANTA HELENA
Nit del Emisor: 1075626823
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4759
País: Colombia
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: Agua De Dios
Dirección: Cr 9 N 11-04 centro
Teléfono / Móvil: |3138941310|
Correo: amcugar@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: / AGROINDUSTRIA RENACER SAS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 901111328
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: Quindio
Municipio / Ciudad: Montenegro
Dirección: QUINDIO
Teléfono / Móvil: 6010000000000
Correo: agroindustriasrenacersas@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	7704614050019	ALFA 3 X 250 ML	94	1,00	$ 49.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 49.800,00
2	3829	DEXAMETASONA ERMA F RASCO 20 ML	ZZ	1,00	$ 40.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 40.500,00
3	756	VENOCLISIS	94	3,00	$ 1.681,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 957,98	19.00			$ 5.042,02
4	25684154198	LACTATO X LITRO	ZZ	2,00	$ 7.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 14.000,00

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia
Aviso de Recibo		

Datos Totales



Documento generado el:
15/02/2025 10:58:59
Documento validado por la DIAN:
15/02/2025 10:58:59
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
830048145
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		
IVA		
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		
Total impuesto (=)		
Total neto factura (=)		
Descuento Global (-)		
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**$**	$

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		109.342,02
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		109.342,02
IVA		957,98
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		957,98
Total neto factura (=)		110.300,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 110.300,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764080014306	Rango desde: 10001	Rango hasta: 20000	Vigencia: 2026-09-23

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
90633ff0c29de44d88914f0d26c5c2e7f47648c09dcaeb8231a9195daea8884d4d025cfa8de24102997ab55e6ef42567

Número de Factura: FEH-15408
Fecha de Emisión: 16/02/2025
Fecha de Vencimiento: 16/02/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: AGROSOLLA MAX S.A.S.
Nombre Comercial: AGROSOLLA MAX S.A.S.
Nit del Emisor: 901756873
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4759

País: Colombia
Departamento: QUINDIO
Municipio / Ciudad: MONTENEGRO
Dirección: CR 6 19 42
Teléfono / Móvil:
Correo: agrosollamaxsas2023@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 901111328
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: QUINDÍO
Municipio / Ciudad: MONTENEGRO
Dirección: VRD BARAYA KM 5 FCA EL PORVENIR
Teléfono / Móvil:
Correo: agroindustriasrenacersas@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	133	SALVADO DE MAIZ AMARILLO BULTO CARTAGO	94	3,00	$ 57.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 171.000,00
2	123	MOGOLLA BULTO 40 KL	94	1,00	$ 52.381,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.619,00	5.00			$ 52.381,00
3	1692	CAMPEON DORADO TEXTURIZADO BULTO 40 KG	94	2,00	$ 96.666,50	$ 0,00	$ 0,00	$ 9.667,00	5.00			$ 193.333,00
4	125	MIEL DE PURGA RISARALDA 30 KL	94	1,00	$ 34.286,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.714,00	5.00			$ 34.286,00
5	89402	CAMPEON SAL 10 KG	94	1,00	$ 33.333,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.667,00	5.00			$ 33.333,00
6	89531	HORMITEK BOLSA X 500 G RAMOS BOLSA	94	2,00	$ 32.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 64.000,00
7	156	GLIFOSOL SL HERBICIDA AGRICOLA 1 LT	94	1,00	$ 23.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 23.000,00

Notas Finales

Factura de venta

Datos Totales

Documento generado el:
16/02/2025 11:05:24
Documento validado por la DIAN:
16/02/2025 11:05:25
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900965992
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **$**	$

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	571.333,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	571.333,00
IVA	15.667,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	15.667,00
Total neto factura (=)	587.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 587.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764072720168 Rango desde: 1 Rango hasta: 100000 Vigencia: 2026-06-11

Bogotá D.C, 20 de febrero de 2025

CUENTA DE COBRO No. 01

AGROINDUSTRIA RENACER SAS

NIT. 901.111.328-5

Debe a:

RAFAEL FEDERICO DIAZ CASTELLAR

C.C: 7.473.381

La suma de:

$ 213.200

Valor en letras: Doscientos trece mil doscientos pesos m/cte.

Por concepto de:

4 jornales del 16 al 19 de febrero en Cimitarra (Santander).

Firma:



Nombre: Rafael Federico Diaz Castellar
C.C. 7.473.381
Correo:
Teléfono: Km 12 via Cimitarra – Puerto Araujo
Dirección: Finca buenos aires

ANEXO CUENTA DE COBRO CC-1

Por concepto de:

4 jornales del 16 al 19 de febrero en Cimitarra (Santander):

Descripción:

Se realizó el levantamiento de cercas eléctricas, estas no funcionaban y se requería mejorar la conexión perimetral de diferentes potreros, para que no se salieran los animales.

La finca en Cimitarra - Santander estuvo 8 días sin luz, ya que el contratista anterior no cancelo oportunamente las facturas del servicio de energía, esto hizo que la cerca eléctrica no pudiera retener los semovientes y se desplazaran en diferentes direcciones lo que toco iniciar una búsqueda avanzada para recogerlos por más de 3 días.

Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a no Obligados a Facturar
Número DSE 16

AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S.

901111328-5

Fecha de Generación: 28/02/2025

Fecha de Validación: 06/03/2025 14:25:35

CUDS: 6034f5a97212605adc121e8efc18bf896f3f8b508070bcc7fc3a6b2fc214c5830fcd6a25e7fb1b5881ebb498258c505d

Información Proveedor

Willinton Mesa Muñoz
Tipo Id.: Cédula de Ciudadanía 1099552282
Calle 22 1e 63
Cimitarra - Santander
3122525280

Ítem	Descripción	UM	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
11	Arrendamiento Pecebreras	UNID	1.00	4,350,000.00	4,350,000.00

Observaciones:

Precio Total Bruto	4,350,000.00
- Descuentos	0.00
Precio Total Neto	**4,350,000.00**
- Retención en la fuente	152,250.00
Total a Pagar COP	**4,197,750.00**

Firma _____ Aprobó/Revisó _____

Autorización de Numeración Documento Soporte 18764089668451
Prefijo DSE del Nro. 1 a 50 - Vigencia 12 meses del 28/02/2025 a 28/02/2026
Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. - NIT 901361537-1
www.loggro.com

Cuenta de cobro 001

AGRO INDUSTRIAS RENACER S.A.S

CC. 901111328-5

DEBE A:

WILLINTON MESA MUÑOZ

C.C. 1.099. 552.282 de Cimitarra (Santander).

LA SUMA DE:
Cuatro millones trecientos cincuenta mil pesos
($ 4.350.000)

Por concepto:

N° 1. ARRENDAMIENTO 11 PECEBRERAS DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2025 ($ 3.850.000)
N° 2. ARRENDAMIENTO DE PECEBRERA Y MONTADA DE LA YEGUA DESDES EL O1 DE FEBRERO HASTA EL 28 DE FEBRERO DEL 2025 ($ 500.000)

Cordialmente,



Willinton mesa muñoz
C.C. 1,099,552,282
Teléfono 312.252.5280, Dirección: calle 22 # 1E - 63
Cuenta bancaria: 03125255280 Cuenta de ahorros Bancolombia

Certificado Bancario

Viernes, 9 de febrero de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que WILINTON MESA MU#OZ identificado(a) con CC 1099552282, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
BANCOLOMBIA A LA MANO	03125255280	2022/07/09	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Consecio: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14982337353

(415)7707212489984(8020) 000001498233735 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 9 5 5 2 2 8 2	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 9 5 5 2 2 8 2	2 0 1 4 0 4 0 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Cimitarra 1 9 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MESA	MUÑOZ	WILINTON	

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Cimitarra 1 9 0

41. Dirección principal: CL 22 # 1 E - 63

42. Correo electrónico: wilinto.mesa@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 2 5 5 2 8 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 4 2	2 0 1 6 0 2 0 1						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores					
54. Código	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
			57. Modo			
			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2024 - 02 - 15 / 16 : 31 : 32

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

984. Nombre: MESA MUÑOZ WILINTON

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 15-02-2024 04:31:41PM

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Concepto [0][2] Actualización

4. Número de formulario: 14982337353

(415)7707212489984(8020) 000001498233735 3

5 Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 9 5 5 2 2 8 2	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 9 5 5 2 2 8 2	2 0 1 4 0 4 0 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Cimitarra 1 9 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MESA	MUÑOZ	WILINTON	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Cimitarra 1 9 0

41. Dirección principal: CL 22 # 1 E - 63

42. Correo electrónico: wilinto.mesa@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 2 5 5 2 8 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 4 2	2 0 1 6 0 2 0 1						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2024 - 02 - 15 / 16 : 31: 32

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: MESA MUÑOZ WILINTON

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 15-02-2024 04:31:41PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Powered by CamScanner

ANEXO CUENTA DE COBRO

Por concepto de:

N° 1. ARRENDAMIENTO 11 PECEBRERAS DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2025 ($ 3.850.000)
N° 2. ARRENDAMIENTO DE PECEBRERA Y MONTADA DE LA YEGUA DESDES EL O1 DE FEBRERO HASTA EL 28 DE FEBRERO DEL 2025
($ 500.000)

Descripción:

Esta cuenta de cobro fue emitida por el proveedor del arrendamiento de las pesebreras en Cimitarra, Chambacú, esta estaba pendiente de pago por el anterior contratista, y para poder mover los equinos de allí nos exigieron hacer el pago de esta cuenta de cobro.

Adicionalmente aclaramos que la firma es la enviada por el mismo proveedor, no tenemos responsabilidad de la forma en que firman dichas cuentas.

Adjuntamos soporte de pago.



LUIS MANUEL ESPITIA RIBERO
NIT 19.469.221-4
CRA4#4-18
Tel: (607) 4296557
Cimitarra - Colombia
luismaespitia@yahoo.com

Factura electrÃ³nica de venta
No. FE 436

Señores	AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S		
NIT	901.111.328-5	**Teléfono**	(607) 3005552229 - Ext. 000
Dirección	VDA BARAYA KM 5 FCA EL PORVENIR	**Ciudad**	Montenegro - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	21/02/2025, 14:15
Expedición	21/02/2025, 14:15
Vencimiento	21/02/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Rete.
1	CINTA AZUL ADULTO P.	11.00	993,861.33	0 %

Total items: 1

Valor en Letras:
Novecientos noventa y tres mil ochocientos sesenta y un pesos m/cte con treinta y tres cent.

Total Bruto	946,534.60
IVA 5%	47,326.73
Total a Pagar	993,861.33

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - Efectivo $ 993,861.33

Observaciones:
PESEBRERA CHAMBACU

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764082354959 aprobado en 20241028 prefijo FE desde el número 396 al 1000 Vigencia: 6 Meses**
Régimen simple de tributación - Actividad Económica 4620 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos Tarifa
CUFE: f6167470bacc25531b2da478d708d093870808c645c43e4268bd7e203e90b8c5d4d354afa91f8a3ce9929eab12470f6a

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

ANEXO FACTURA DE COMIDA PARA EQUINOS

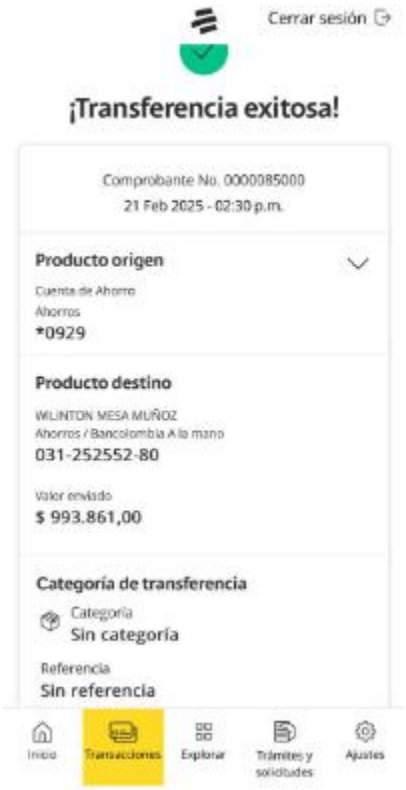
Por concepto de:

Cinta azul adulto

Descripción:

Concentrado para equinos de las pesebreras Chambacú de Cimitarra, esta factura le correspondía para pago por el anterior contratista, y para poder mover los equinos de allí nos exigieron hacer el pago de esta factura.

Adjuntamos soporte de pago.



Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a no Obligados a Facturar
Número DSE 21

AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S.

901111328-5

Fecha de Generación: 28/02/2025

Fecha de Validación: 06/03/2025 18:12:20

CUDS: 5f9e4b4e0f5893000ee3e3238f7fef9395a11153000f594ec244d7ec2d23914c330d8343baf3e087ca4f12c079659780

Información Proveedor

Alvaro Martinez
Tipo Id.: Cédula de Ciudadanía 7513083
Cra 28 Calle 36 28 10
Calarca - Quindio
3135086143

Ítem	Descripción	UM	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
00	Costo por Transporte	UNID	1.00	2,200,000.00	2,200,000.00

Observaciones:

Precio Total Bruto	2,200,000.00
- Descuentos	0.00
Precio Total Neto	**2,200,000.00**
- Retención en la fuente	22,000.00
Total a Pagar COP	**2,178,000.00**

Firma _____ Aprobó/Revisó _____

Autorización de Numeración Documento Soporte 18764089668451
Prefijo DSE del Nro. 1 a 50 - Vigencia 12 meses del 28/02/2025 a 28/02/2026
Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. - NIT 901361537-1
www.loggro.com

Bogotá D.C, 24 de febrero de 2025

CUENTA DE COBRO No. 01

AGROINDUSTRIA RENACER SAS

NIT. 901.111.328-5

Debe a:

ALVARO MARTINEZ

C.C: 7.513.083

La suma de:

$ 2.200.000

Valor en letras: Dos millones doscientos mil pesos m/cte.

Por concepto de:

Transporte de caballos a Cimitarra, Santander

Firma:

ALVARO MARTINEZ

Nombre: Alvaro Martínez
C.C. 7.513.083
Correo: julianteas@hotmail.com
Teléfono: 3135086143
Dirección: Cra 28 Calle 36 28 10

Bogotá D.C, 24 de febrero de 2025

CUENTA DE COBRO No. 01

AGROINDUSTRIA RENACER SAS

NIT. 901.111.328-5

Debe a:

ALVARO MARTINEZ

C.C: 7.513.083

La suma de:

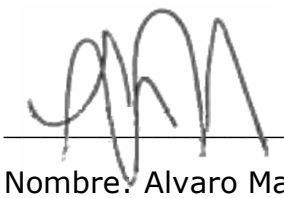
$ 2.200.000

Valor en letras: Dos millones doscientos mil pesos m/cte.

Por concepto de:

Transporte de caballos a Cimitarra, Santander

Firma:



Nombre: Alvaro Martínez
C.C. 7.513.083
Correo: julianteas@hotmail.com
Teléfono: 3135086143
Dirección: Cra 28 Calle 36 28 10

Gobierno de Colombia

Bogotá D.C., 21 de Febrero de 2025

Asunto: MOVILIZACION 14 SEMOVIENTES EQUINOS

A quien corresponda

Cordial saludo,

De parte de la Dirección para la Democratización de Activos Muebles, de la **Sociedad de Activos Especiales** (SAE), se informa que el día 21 de Febrero de 2025, se realizará el traslado de 14 (catorce) semovientes tipo **equino** en un camión de estacas, color BLANCO, marca CHEVROLET, placas USD009 de CALARCÁ, conducido por el señor GUSTAVO ALEXIS RIVEROS PIÑEROS, identificado con la cedula de ciudadanía No. 80.739.999, de Bogotá D.C.

El recorrido Se realizará desde Cimitarra - Santander, hasta Montenegro-Quindío, ya que se requieren estos animales como parte de procesos activos sujetos a cambios contractuales, amparados por la Dirección para la Democratización de Activos Muebles de la SAE., dentro del marco de sus funciones como administrador de activos muebles incautados de procesos asociados al lavado de activos.

Muchas gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

JOSE IGNACIO ALEMAN BUITRAGO
Director para la Democratización de Activos Muebles
Sociedad de Activos Especiales

ARCHIVO: 430

Powered by CamScanner

Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a no Obligados a Facturar
Número DSE 20

AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S.

901111328-5

Fecha de Generación: 28/02/2025

Fecha de Validación: 06/03/2025 18:07:39

CUDS: 376b8ca00b657882c5b62cab579b6088a1a6c45e0ab1a5e8c92729ba51ada1aee3d0c4338c806f9fbdc41703beef8d88

Información Proveedor

MARIA TERESA MARIN GOMEZ
Tipo Id.: Cédula de Ciudadanía 32657340
CR 25 45 12
Calarca - Quindio
3206159450

Ítem	Descripción	UM	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
14	Arriendo, ciudad, asistencia veterinaria y preparación de semov…	UNID	1.00	9,000,000.00	9,000,000.00

Observaciones:

Precio Total Bruto	9,000,000.00
- Descuentos	0.00
Precio Total Neto	**9,000,000.00**
Total a Pagar COP	**9,000,000.00**

Firma _____ Aprobó/Revisó _____

Autorización de Numeración Documento Soporte 18764089668451
Prefijo DSE del Nro. 1 a 50 - Vigencia 12 meses del 28/02/2025 a 28/02/2026
Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. - NIT 901361537-1
www.loggro.com

Bogotá D.C, 24 de febrero de 2025

CUENTA DE COBRO No. 01

AGROINDUSTRIA RENACER SAS

NIT. 901.111.328-5

Debe a:

MARIA TERESA MARIN GOMEZ

C.C: 32.657.340

La suma de:

$ 9.000.000

Valor en letras: Nueve millones de pesos m/cte.

Por concepto de:

Arriendo, cuidado, asistencia veterinaria y preparación de 12 semovientes de monta para subasta del 21 de febrero al 21 de marzo

Firma:



Nombre: MARIA TERESA MARIN
C.C. 32.657.340 de Calarcá
Correo: lrubio@gmail.com
Teléfono: 3206159540
Dirección: Cra 25 #45-12 Calarcá

COSTOS MANUTENCIÓN TRASLADO DE SEMOVIENTES

Ubicación: Municipio de Cimitarra, Santander
Fecha: 20 de febrero de 2025
Dirigido a: Sociedad de Activos Especiales SAE
Dr. José Ignacio Alemán Buitrago
Supervisor de contrato semovientes

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones respecto del contrato que a continuación se detalla:

I. INFORMACIÓN GENERAL.

CONTRATO Nº	205 - 2024	**FECHA INICIO DEL CONTRATO**	27/12/2024
NOMBRE CONTRATISTA	AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S.	**IDENTIFICACIÓN (CC/NIT)**	901.111.328-5
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar la prestación de los servicios de transporte, operación logística necesaria para la recepción, custodia, manutención, cuidado, marcaje, sostenimiento, pesaje y gestiones de intermediación comercial, de los semovientes que estén bajo la administración de la Sociedad de Activos Especiales SAS y ejercer la administración de los inmuebles en los cuales se ubican estos.		
OBJETO DEL PRESENTE INFORME	Información relacionada con los costos actuales de las pesebreras **"chambacu"** ubicado en el municipio de cimitarra departamento de Santander y el conveniente traslado de los semovientes hacia el predio "El porvenir" ubicado en el municipio de Montenegro departamento del Quindío.		

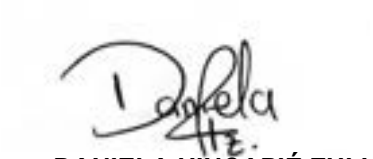
Señores Sociedad de Activos Especiales SAE.

Por medio del presente, informamos que los costos actuales de manutención en las pesebreras Chambacú, ubicadas en el municipio de Cimitarra, Santander, ascienden a **SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($750.000)** por semoviente, con un total de **NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000 + IMPUESTOS)** para los **12 semovientes equinos** allí alojados. Además, de **2 semovientes Ponys** de los cuales los costos de manutención son de **QUINIENTOS MIL PESOS ($500.000)** por cada uno, con un total de **UN MILLON DE PESOS ($1´000.000 + IMPUESTOS)**. Los costos de los semovientes cuentan sin preparación física, sin aplomos, sin herrajes, sin asistencia veterinaria y sin incluir concentrado.

Actualmente, con el fin de preparar los semovientes para la **primera subasta equina** en los próximos meses, se solicita la programación de su traslado al predio **El Porvenir, ubicado en la ciudad de Montenegro, Quindío**, manteniendo el costo de **($750.000 + IMPUESTOS)** por los semovientes **(EQUINOS)** y **($500.000 + IMPUESTOS)** por cada uno de los semovientes **2 (PONYS)**, pero con las siguientes mejoras en el manejo y cuidado de los animales: preparación física, asistencia veterinaria 24 horas, aplomos, herrajes y adicional a esto se implementara doma racional en los mismos, no incluye concentrado. Garantizando así mejores condiciones para su bienestar y desempeño.

Agradecemos la atención brindada y solicitamos su aprobación para proceder con la programación y ejecución del traslado de los semovientes.

Atentamente,



DANIELA HINCAPIÉ ZULUAGA
1.094.974.622
Médico Veterinario
MP: 52526
Agroindustrias Renacer

Gmail **Agroindustrias Renacer <agroindustriasrenacersas@gmail.com>**

Fwd: SOLICITUD MOVILIZACION SEMOVIENTES DE CHAMBACÚ

Jose Ignacio Aleman Buitrago <jaleman@saesas.gov.co> 21 de febrero de 2025, 9:57
Para: Agroindustrias Renacer <agroindustriasrenacersas@gmail.com>
Cc: Jennifer Poveda Torres <jpoveda@saesas.gov.co>, Claudia Janeth Mosquera Olaya <cmosquera@saesas.gov.co>, "carolina.c.bedoya@gmail.com" <carolina.c.bedoya@gmail.com>, "mrldia1@gmail.com" <mrldia1@gmail.com>, Elkin Leonardo Perez Zambrano <elperez@saesas.gov.co>

¡De acuerdo!

Entendiendo que aunque los costos sean los mismos, se tendrán las ventajas asistenciales médicas y físicas.

En ese sentido, se aprueba el traslado de acuerdo con la cotización del Señor Álvaro Martínez.

Atentamente,

Ignacio Alemán

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

Gmail **Agroindustrias Renacer <agroindustriasrenacersas@gmail.com>**

Fwd: SOLICITUD MOVILIZACION SEMOVIENTES DE CHAMBACÚ

Agroindustrias Renacer <agroindustriasrenacersas@gmail.com> 20 de febrero de 2025, 18:51
Para: Jose Ignacio Aleman Buitrago <jaleman@saesas.gov.co>
Cc: Jennifer Poveda Torres <jpoveda@saesas.gov.co>, Claudia Janeth Mosquera Olaya <cmosquera@saesas.gov.co>, carolina.c.bedoya@gmail.com, mrldia1@gmail.com, Elkin Leonardo Perez Zambrano <elperez@saesas.gov.co>

Buenas Tardes , Dando alcance a la comunicación anterior y en solicitud de relacionar los costos que actualmente se están manejando y los que se manejarán con el traslado de los semovientes de cimitarra a Monengro Quindio para recuperarlos prepararlos y acondicionarlos física, nutriciónalmente para la próxima subasta .

Agradecemos atención brindada

Daniela Hincapié Z
Médico Veterinario

Cc Carolina Bedoya Z
Cc Marlon Diaz M

[El texto citado está oculto]

COSTOS MANUTENCION SEMOVIENTES CIMITARRA PDF.1.pdf
85K

Gmail **Agroindustrias Renacer <agroindustriasrenacersas@gmail.com>**

Fwd: SOLICITUD MOVILIZACION SEMOVIENTES DE CHAMBACÚ

Jose Ignacio Aleman Buitrago <jaleman@saesas.gov.co> 20 de febrero de 2025, 11:53
Para: "cotizaciontransportesrenacer@gmail.com" <cotizaciontransportesrenacer@gmail.com>, "agroindustriasrenacersas@gmail.com" <agroindustriasrenacersas@gmail.com>
Cc: Jennifer Poveda Torres <jpoveda@saesas.gov.co>, Claudia Janeth Mosquera Olaya <cmosquera@saesas.gov.co>

Buenos días,

Teniendo en cuenta la mesa de trabajo sostenida el día de ayer en conjunto con el Agroindustrias Renacer Preliminarmente, este traslado es conveniente para el presupuesto del contrato y el bienestar de los animales.

En ese sentido, les agradezco inmensamente a agroindustrias renacer, aclarar los costos mensuales que se derivarán del cuidado y custodia de los animales en el nuevo lugar al que van a ser trasladados.

Una vez se determinen, se procede con la aprobación del traslado de los animales de conformidad con la cotización del Señor Álvaro Martinez como oferta más favorable.

¡Muchas gracias!

De: Claudia Janeth Mosquera Olaya <cmosquera@saesas.gov.co>
Enviado: miércoles, 19 de febrero de 2025 12:24
Para: Jose Ignacio Aleman Buitrago <jaleman@saesas.gov.co>
Cc: Jennifer Poveda Torres <jpoveda@saesas.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD MOVILIZACION SEMOVIENTES DE CHAMBACÚ

Jefe cordial saludo

Atendiendo la solicitud para el traslado de los caballos de chambacu, se informa que la oferta mas favorable es la remitida por Álvaro Martínez por 2.200.000, quedaría pendiente definir si en la finca que no es SAE, donde van a ser trasladados ellos van a cobrar algún tipo de arrendamiento porque en la carta de solicitud no la mencionan.

quedo atenta a tus indicaciones.

Cordialmente,

Claudia Mosquera Olaya
Dirección para la Democratización Activos Muebles
cmosquera@saesas.gov.co
Tel: 6017431444 Ext:313
Carrera 7 # 32-16 Bogotá D.C.
www.saesas.gov.co



Antes de imprimir piense en su compromiso con el Medio Ambiente

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

De: Agroindustrias Renacer <agroindustriasrenacersas@gmail.com>
Enviado: martes, 18 de febrero de 2025 9:57 p. m.
Para: Jose Ignacio Aleman Buitrago <jaleman@saesas.gov.co>; Claudia Janeth Mosquera Olaya <cmosquera@saesas.gov.co>; JULIÁN MARTINEZ <julianteas@hotmail.com>; carolina.c.bedoya@gmail.com <carolina.c.bedoya@gmail.com>
Asunto: Fwd: SOLICITUD MOVILIZACION SEMOVIENTES DE CHAMBACÚ

[El texto citado está oculto]

Claudia Janeth Mosquera Olaya
Dirección para la Democratización Activos Muebles
cmosquera@saesas.gov.co
Tel: 6017431444 Ext:
Carrera 7 # 32-16 Bogotá D.C.
www.saesas.gov.co



Antes de imprimir piense en su compromiso con el Medio Ambiente

CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje puede incluir información personal, confidencial o clasificada tanto de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. como de terceros, por lo que, sí usted no es el destinatario, por favor ignore el contenido y evite compartirlo, reenviarlo o copiarlo. En caso de haber recibido este mensaje por error, le solicitamos que lo comunique de inmediato al remitente y lo elimine permanentemente de su cuenta de correo electrónico.
Si usted está autorizado para recibir este tipo de información, se le recuerda que la misma es de carácter confidencial y debe ser manejada con la finalidad con la que ha sido solicitada. Así mismo, deberá ser usada bajo lo establecido en la Ley 1581 de 2012, siendo responsabilidad del receptor dar cumplimiento de la citada norma de protección de datos personales teniendo en cuenta la categorización de información que ordena el artículo sexto de la Ley 1712 de 2014 que hace referencia a información pública clasificada e información pública reservada.
Cualquier uso, divulgación o reproducción no autorizada de esta información está estrictamente prohibido y dará lugar a la revisión y eventual terminación del contrato individual de trabajo, o cualquier otro tipo de relación contractual o comercial que se tenga con la SAE S.A.S., sin perjuicio de las acciones legales a que haya lugar, incluyendo las indemnizaciones por los daños y perjuicios derivados de la divulgación o uso indebido de documentos o información confidencial.
Los datos personales recolectados por la SAE S.A.S. serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y la Política de tratamiento de datos personales que podrán consultar en la página web.

Jose Ignacio Aleman Buitrago

Dirección para la Democratización Activos Muebles

jaleman@saesas.gov.co

Tel: 6017431444 Ext:

Carrera 7 # 32-16 Bogotá D.C.

www.saesas.gov.co



Antes de imprimir piense en su compromiso con el Medio Ambiente

CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje puede incluir información personal, confidencial o clasificada tanto de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. como de terceros, por lo que, sí usted no es el destinatario, por favor ignore el contenido y evite compartirlo, reenviarlo o copiarlo. En caso de haber recibido este mensaje por error, le solicitamos que lo comunique de inmediato al remitente y lo elimine permanentemente de su cuenta de correo electrónico.

Si usted está autorizado para recibir este tipo de información, se le recuerda que la misma es de carácter confidencial y debe ser manejada con la finalidad con la que ha sido solicitada. Así mismo, deberá ser usada bajo lo establecido en la Ley 1581 de 2012, siendo responsabilidad del receptor dar cumplimiento de la citada norma de protección de datos personales teniendo en cuenta la categorización de información que ordena el artículo sexto de la Ley 1712 de 2014 que hace referencia a información pública clasificada e información pública reservada.

Cualquier uso, divulgación o reproducción no autorizada de esta información está estrictamente prohibido y dará lugar a la revisión y eventual terminación del contrato individual de trabajo, o cualquier otro tipo de relación contractual o comercial que se tenga con la SAE S.A.S., sin perjuicio de las acciones legales a que haya lugar, incluyendo las indemnizaciones por los daños y perjuicios derivados de la divulgación o uso indebido de documentos o información confidencial.

Los datos personales recolectados por la SAE S.A.S. serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y la Política de tratamiento de datos personales que podrán consultar en la página web.

ANEXO CUENTA DE COBRO PESEBRERAS

Por concepto de:

Arriendo, cuidado, asistencia veterinaria y preparación de 12 semovientes de monta para subasta del 21 de febrero al 21 de marzo

Descripción:

Arrendamiento de pesebras para un total de 12 equinos que se trasladan de pesebreras Chambacú-Cimitarra a Montenegro - Quindío Finca El porvenir.

Este valor incluye asistencia veterinaria 24 horas en caso de urgencia, pesebreras, cuidador y adiestramiento por mes, sisco o cascarilla de arroz y heno. No incluye concentrados, medicamentos, vitaminas o suplementos, aplomos ni herrajes.

Esto no incluye las dos visitas técnicas mensuales obligatorias que exigen las condiciones generales y el contrato.

Adjuntamos los anexos y pantallazos de correo de autorización por parte del supervisor para el traslado de los semovientes y los costos mensuales para cuidado y custodia de los semovientes:

Correo 1:



Jose Ignacio Aleman Buitrago <jaleman@saesas.gov.co> 20 feb 2025, 11:53

para cotizaciontransportesrenacer@gmail.com, Jennifer, mi, Claudia

Buenos dias,

Teniendo en cuenta la mesa de trabajo sostenida el dia de ayer en conjunto con el Agroindustrias Renacer Preliminarmente, este traslado es conveniente para el presupuesto del contrato y el bienestar de los animales.

En ese sentido, les agradezco inmensamente a agroindustrias renacer, aclarar los costos mensuales que se derivarán del cuidado y custodia de los animales en el nuevo lugar al que van a ser trasladados.

Una vez se determinen, se procede con la aprobación del traslado de los animales de conformidad con la cotización del Señor Álvaro Martinez como oferta más favorable.

¡Muchas gracias!

Correo 2:



Gmail

Fwd: SOLICITUD MOVILIZACION SEMOVIENTES DE CHAMBACÚ

Agroindustrias Renacer <agroindustriasrenacersas@gmail.com> 20 de febrero de 2025, 18:51

Para: Jose Ignacio Aleman Buitrago <jaleman@saesas.gov.co>

Cc: Jennifer Poveda Torres <jpoveda@saesas.gov.co>, Claudia Janeth Mosquera Olaya <cmosquera@saesas.gov.co>, carolina c bedoya@gmail.com, mrdaz1@gmail.com, Elkin Leonardo Perez Zambrano <elperez@saesas.gov.co>

Buenas Tardes. Dando alcance a la comunicación anterior y en solicitud de relacionar los costos que actualmente se están manejando y los que se manejarán con el traslado de los semovientes de cimitarra a Monengro Quindio para recuperarlos preparantos y acondicionarlos física, nutricionalmente para la próxima subasta

Agradecemos atención brindada

Daniela Hincapié Z
Médica Veterinaria

Cc Carolina Bedoya Z
Cc Marlon Diaz M

COSTOS MANUTENCION SEMOVIENTES CIMITARRA PDF.1.pdf
85K

Correo 3:



Jose Ignacio Aleman Buitrago <jaleman@saesas.gov.co> 21 feb 2025, 9:57

para Jennifer, mridiun1@gmail.com, Elkin, mi, Claudia, carolina.c.bedoya@gmail.com

¡De acuerdo!

Entendiendo que aunque los costos sean los mismos, se tendrán las ventajas asistenciales médicas y físicas.

En ese sentido, se aprueba el traslado de acuerdo con la cotización del Señor Álvaro Martínez.

Atentamente,

Ignacio Alemán

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
4cfb1825521fc4ce5e4d6e87fcca9be6831c340d557d3b29eaf2869cd827c534632e9b45fd72503ddcba5abd3e040878

Número de Factura: FE-11293
Fecha de Emisión: 25/02/2025
Fecha de Vencimiento: 25/02/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: AMPARO CUCAYTA GARZON
Nombre Comercial: AMPARO CUCAYTA GARZON - GRANJA SANTA HELENA
Nit del Emisor: 1075626823
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4759

País: Colombia
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: Agua De Dios
Dirección: Cr 9 N 11-04 centro
Teléfono / Móvil: |3138941310|
Correo: amcugar@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: / AGROINDUSTRIA RENACER SAS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 901111328
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Quindio
Municipio / Ciudad: Montenegro
Dirección: QUINDIO
Teléfono / Móvil: 6010000000000
Correo: agroindustriasrenacersas@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	159	CASCARILLA DE ARROZ	94	12,00	$ 24.761,90	$ 0,00	$ 0,00	$ 14.857,14	5.00			$ 297.142,86
2	1544321230	CINTA AZUL ADULTOS	ZZ	10,00	$ 80.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 40.000,00	5.00			$ 800.000,00

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia
Aviso de Recibo		

Datos Totales



Documento generado el:
25/02/2025 14:35:34
Documento validado por la DIAN:
25/02/2025 14:35:34
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
830048145
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		
IVA		
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		
Total impuesto (=)		
Total neto factura (=)		
Descuento Global (-)		
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**$**	$

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

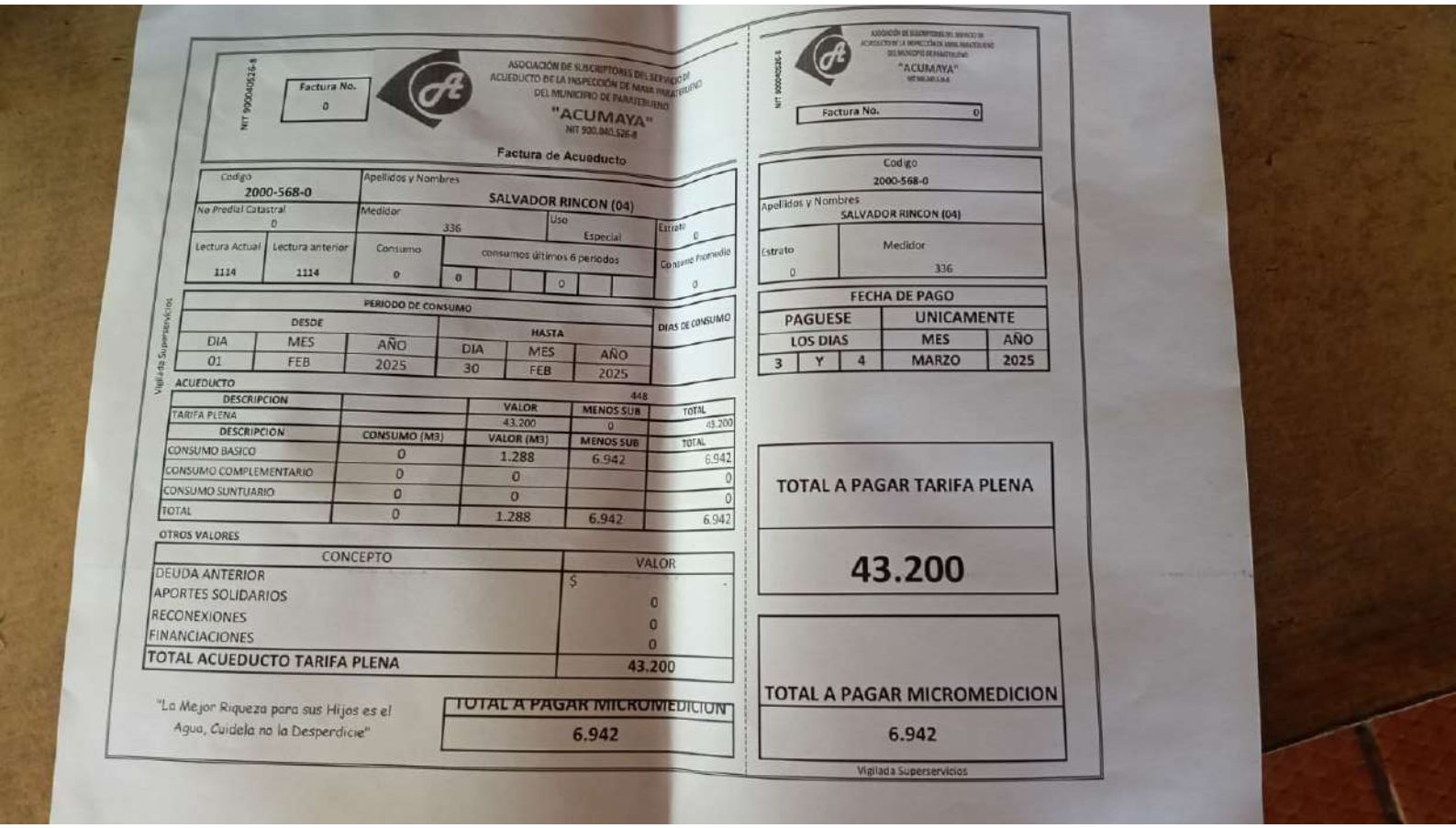
Subtotal		1.097.142,86
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		1.097.142,86
IVA		54.857,14
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		54.857,14
Total neto factura (=)		1.152.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 1.152.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764080014306	Rango desde: 10001	Rango hasta: 20000	Vigencia: 2026-09-23



NIT 900040526-8

Factura No. 0

ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA INSPECCIÓN DE MAMA PARAPETEBUENO DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO

"ACUMAYA"

NIT 900.040.526-8

Factura de Acueducto

Codigo	Apellidos y Nombres			
2000-568-0	SALVADOR RINCON (04)			
No Predial Catastral: 0	Medidor: 336	Uso: Especial	Estrato: 0	
Lectura Actual: 1114	Lectura anterior: 1114	Consumo: 0	consumos últimos 6 periodos: 0 0 0	Consumo Promedio: 0

PERIODO DE CONSUMO						DIAS DE CONSUMO
DESDE			HASTA			
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
01	FEB	2025	30	FEB	2025	

ACUEDUCTO

448

DESCRIPCION		VALOR	MENOS SUB	TOTAL
TARIFA PLENA		43.200	0	43.200
DESCRIPCION	CONSUMO (M3)	VALOR (M3)	MENOS SUB	TOTAL
CONSUMO BASICO	0	1.288	6.942	6.942
CONSUMO COMPLEMENTARIO	0	0		0
CONSUMO SUNTUARIO	0	0		0
TOTAL	0	1.288	6.942	6.942

OTROS VALORES

CONCEPTO	VALOR
DEUDA ANTERIOR	$ -
APORTES SOLIDARIOS	0
RECONEXIONES	0
FINANCIACIONES	0
TOTAL ACUEDUCTO TARIFA PLENA	43.200

"La Mejor Riqueza para sus Hijos es el Agua, Cuidela no la Desperdicie"

TOTAL A PAGAR MICROMEDICION

6.942

Vigilada Superservicios

NIT 900040526-8

ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA INSPECCIÓN DE MAMA PARAPETEBUENO DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO

"ACUMAYA"

NIT 900.040.526-8

Factura No. 0

Codigo	
2000-568-0	
Apellidos y Nombres: SALVADOR RINCON (04)	
Estrato: 0	Medidor: 336

FECHA DE PAGO				
PAGUESE			UNICAMENTE	
LOS DIAS			MES	AÑO
3	Y	4	MARZO	2025

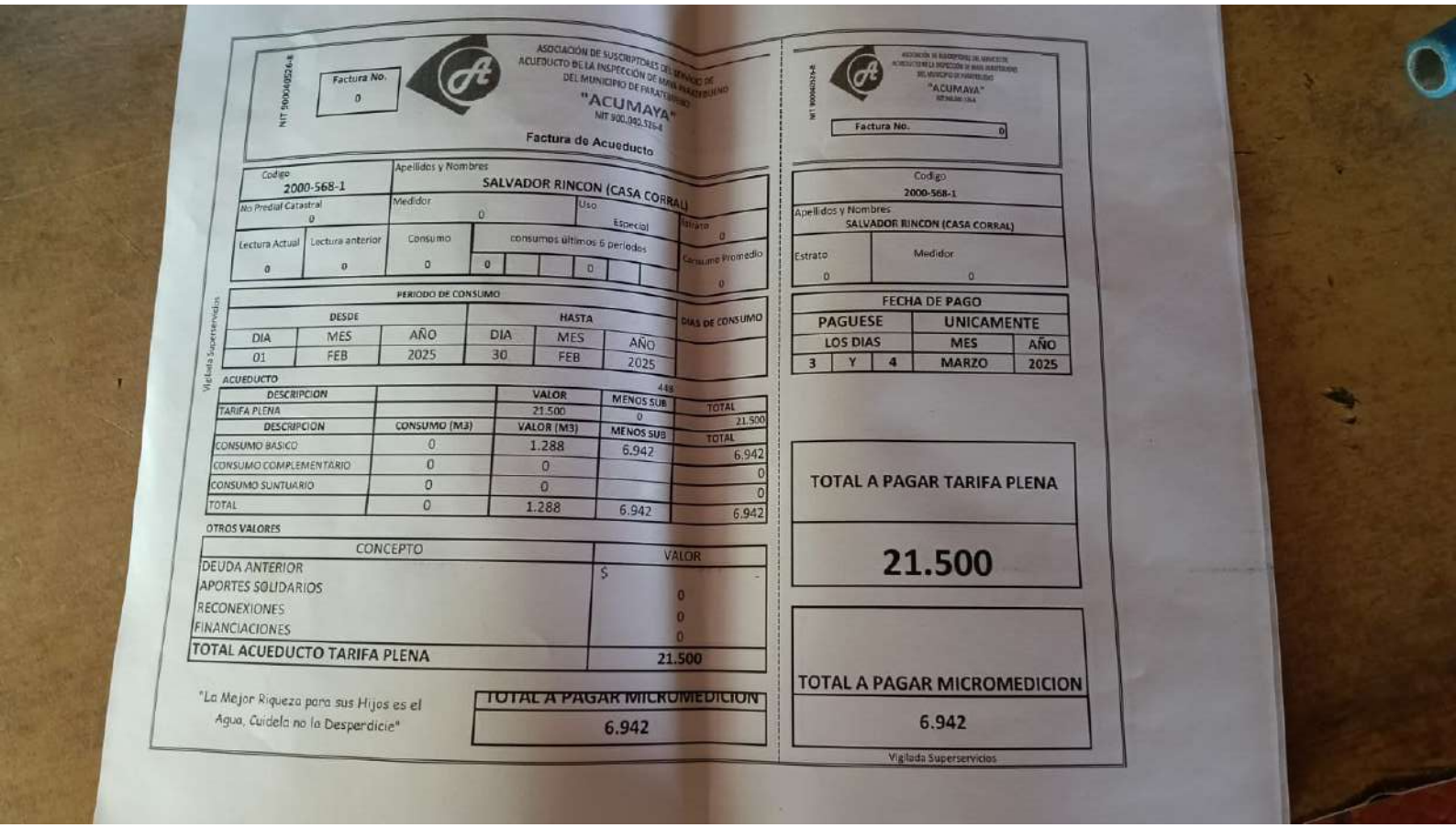
TOTAL A PAGAR TARIFA PLENA

43.200

TOTAL A PAGAR MICROMEDICION

6.942

Vigilada Superservicios



NIT 900040926-8

Factura No. 0

ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA INSPECCIÓN DE MAYA PARATEBUENO DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO

"ACUMAYA"

NIT 900.040.926-8

Factura de Acueducto

Codigo	Apellidos y Nombres			
2000-568-1	SALVADOR RINCON (CASA CORRAL)			
No Predial Catastral: 0	Medidor: 0	Uso: Especial	Estrato: 0	
Lectura Actual: 0	Lectura anterior: 0	Consumo: 0	consumos últimos 6 periodos: 0	Consumo Promedio: 0

PERIODO DE CONSUMO

DESDE			HASTA			DIAS DE CONSUMO
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
01	FEB	2025	30	FEB	2025	

ACUEDUCTO 448

DESCRIPCION		VALOR	MENOS SUB	TOTAL
TARIFA PLENA		21.500	0	21.500
DESCRIPCION	CONSUMO (M3)	VALOR (M3)	MENOS SUB	TOTAL
CONSUMO BASICO	0	1.288	6.942	6.942
CONSUMO COMPLEMENTARIO	0	0		0
CONSUMO SUNTUARIO	0	0		0
TOTAL	0	1.288	6.942	6.942

OTROS VALORES

CONCEPTO	VALOR
DEUDA ANTERIOR	$ -
APORTES SOLIDARIOS	0
RECONEXIONES	0
FINANCIACIONES	0
TOTAL ACUEDUCTO TARIFA PLENA	**21.500**

"La Mejor Riqueza para sus Hijos es el Agua, Cuidela no la Desperdicie"

TOTAL A PAGAR MICROMEDICION

6.942

Vigilada Superservicios

NIT 900040926-8

"ACUMAYA"

Factura No. 0

Codigo	
2000-568-1	
Apellidos y Nombres: SALVADOR RINCON (CASA CORRAL)	
Estrato: 0	Medidor: 0

FECHA DE PAGO

PAGUESE			UNICAMENTE	
LOS DIAS			MES	AÑO
3	Y	4	MARZO	2025

TOTAL A PAGAR TARIFA PLENA

21.500

TOTAL A PAGAR MICROMEDICION

6.942

Vigilada Superservicios

Bogotá D.C, 28 de febrero de 2025

CUENTA DE COBRO No. 02

AGROINDUSTRIA RENACER SAS

NIT. 901.111.328-5

Debe a:

RAFAEL FEDERICO DIAZ CASTELLAR

C.C: 7.473.381

La suma de:

$ 106.600

Valor en letras: Ciento seis mil seiscientos pesos m/cte.

Por concepto de:

2 jornales el 26 y 27 de febrero en Cimitarra (Santander).

Firma:



Nombre: Rafael Federico Diaz Castellar
C.C. 7.473.381
Correo:
Teléfono: Km 12 via Cimitarra – Puerto Araujo
Dirección: Finca buenos aires

ENEL COLOMBIA S.A ESP.
NIT 860.063.875-8
Calle 93 No. 13-45 Piso 1

FACTURA EXPRÉS

No es duplicado de factura

Para pagos y consultas tu número de cliente es:

5164233-6

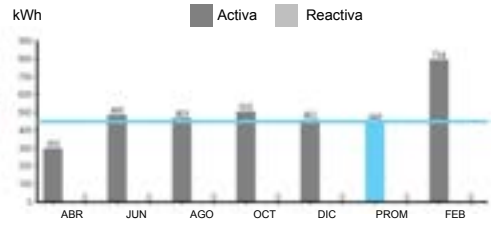
FACTURA DE SERVICIOS PUBLICOS
No. 852044991-0

CLIENTE

Por protección de datos, en esta factura no se incluye la información del cliente.

Si necesitas una copia exacta de la factura de energía, te invitamos a registrarte en nuestra página web **www.enel.com.co** o en la **APP Enel Clientes Colombia**

COMPORTAMIENTO CONSUMO



VALOR kWh APLICADO: $807,75

CONSUMO DIARIO: 12,81 kWh

VALOR DIARIO: $9.668

PERÍODO FACTURADO: 22 DIC/2024 A 21 FEB/2025

DÍAS FACTURADOS: 62

CONSUMO MES: 794 kWh

Consumo promedio últimos 6 meses 449 kWh

Total Energía	+	Portafolio Enel X	+	Total Aseo	=	TOTAL A PAGAR
$845.300		$0		$0		$845.300

PAGO OPORTUNO 28 FEB /2025

FECHA DE SUSPENSIÓN 04 MAR/2025

Tipo de lectura: Real

Stuación encontrada: Normal

Otros cobros asociados a energía

ALUMBRADO PUBLICO ART 19.1 PAR	$5.832
Ajustes a la decena	$-1
CONSUMO ACTIVA SENCILLA	$641.354
RELIQUIDACION CONSUMOS	$240.037
RESIDENCIAL SUBSIDIO	$-41.922
SUBTOTAL Otros cobros energía	**$887.222**

Cargos congelados: $0
Deuda periodos anteriores: $0

Consumos + Otros cobros asociados a energía

1 **PRÓXIMA FECHA DE LECTURA:** 23 ABR /2025

TOTAL ENERGÍA: $845.300

Otros cobros de productos y servicios

enel x

Te invitamos a consultar el detalle de tus productos y servicios a través de la APP, tu Sucursal Online en la página web o inscribiéndote a FACTURA VIRTUAL desde www.enel.com.co en la sección Personas.

Deuda per. anter Encargos cobranza: $0
Deuda per. anter Otros: $0

Productos y servicios diferentes a los de energía y aseo

2 **TOTAL OTROS:** $0

Cobros por el servicio de ASEO:

3 **TOTAL ASEO:** $0



Descarga gratis la App Enel Clientes

Realiza trámites y consultas del servicio de energía fácil y en línea.

DISPONIBLE EN Google Play

Consíguela en la App Store

O regístrate en la zona privada de la web Enel.



Número de Cliente

5164233-6

FACTURA DE SERVICIOS PUBLICOS
No. 852044991-0

(415)7707209914253(8020)015164233685204499l0(3900)00000000845300

PAGO OPORTUNO 28 FEB /2025

FECHA DE SUSPENSIÓN 04 MAR/2025

TOTAL A PAGAR $845.300

Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a no Obligados a Facturar
Número DSE 8

AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S.

901111328-5

Fecha de Generación: 28/02/2025

Fecha de Validación: 05/03/2025 12:43:43

CUDS: 03b7aee16f51f89d669ba2859497670b5350e163f51cef3d05e75238d0a88b566bb1758e1704e46e8e1da54f0c57420c

Información Proveedor

Daniela Hincapie Zuluaga
Tipo Id.: Cédula de Ciudadanía 1094974622
CL 38 22 54
Calarca - Quindio
3148776650

Ítem	Descripción	UM	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
08	Servicios de medicos veterinarios Visita veterinaria:1 visita - cimitarra, Santander1 visita - paratebueno, Cundinamarca1 visita - agua de Dios, Cundinamarca	UNID	1.00	1,350,000.00	1,350,000.00

Observaciones:

Precio Total Bruto	1,350,000.00
- Descuentos	0.00
Precio Total Neto	**1,350,000.00**
Total a Pagar COP	**1,350,000.00**

Firma _____ Aprobó/Revisó _____

Autorización de Numeración Documento Soporte 18764089668451
Prefijo DSE del Nro. 1 a 50 - Vigencia 12 meses del 28/02/2025 a 28/02/2026
Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. - NIT 901361537-1
www.loggro.com

Bogotá D.C, 28 de febrero de 2025

CUENTA DE COBRO No. 02

AGROINDUSTRIA RENACER SAS

NIT. 901.111.328-5

Debe a:

DANIELA HINCAPIE ZULUAGA

C.C: 1.094.974.622 de Armenia

La suma de:

$1.350.000,00

Valor en letras: Tres millones trescientos veinticinco mil pesos m/cte.

Por concepto de:

Visitas veterinarias en Zona 2 – Cimitarra (Santander), Paratebueno y agua de Dios (Cundinamarca)

Firma:

Daniela
Medico Veterinario MP:52526

Nombre: Daniela Hincapie Zuluaga
C.C. 1.094.974.622 de Armenia
Correo: daniela.hincapie@unisarc.edu.co
Teléfono: 3148776650
Dirección: CL 38 22 54 Calarcá
No. Cuenta: Nequi 3148776650

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141164527919

(415)7707212489984(8020) 000014116452791 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 4 9 7 4 6 2 2	3	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 4 9 7 4 6 2 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Quindío 6 3	Armenia 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HINCAPIE	ZULUAGA	DANIELA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Calarca 1 3 0

41. Dirección principal: CL 38 # 22 - 54

42. Correo electrónico: daniela.hincapie@unisarc.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 9 1 1	3 1 4 8 7 7 6 6 5 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 8 1	2 0 2 3 0 6 2 8							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2 2																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

EN TRAMITE DOCUMENTO SIN COSTO


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.094.974.622

HINCAPIE ZULUAGA
APELLIDOS

DANIELA
NOMBRES

Daniela Hincapié
FIRMA



INFORME TÉCNICO VETERINARIO

VISITAS Y ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS PREDIOS PERTENECIENTES A LA ZONA 2

Fecha: 28 de febrero de 2025
Médico Veterinario responsable: Daniela Hincapié Zuluaga
Matricula Profesional: 52526
Semovientes Evaluados de los siguientes predios: Islandia-Paratebueno Cundinamarca, Agua Bonita-Cimitarra Santander, El Danubio-Agua de Dios-Cundinamarca

Este informe técnico veterinario tiene como propósito justificar las visitas médicas veterinarias, tratamientos y seguimientos realizados en los predios pertenecientes a la Zona 2, con el fin de garantizar el bienestar de los semovientes y la optimización de su manejo sanitario y productivo.

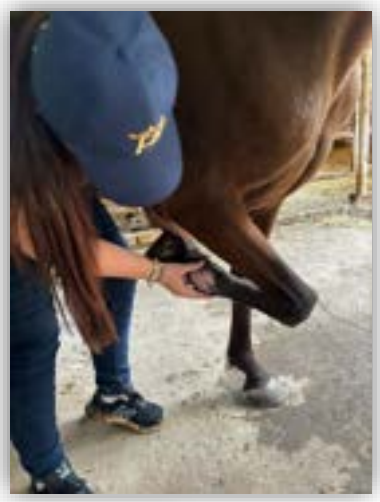
Visitas realizadas: En total se llevaron a cabo 3 visitas, en los predios de: Islandia (Paratabueno-Cundinamarca), Agua Bonita (Cimitarra-Santander), El Danubio (Agua de Dios-Cundinamarca).

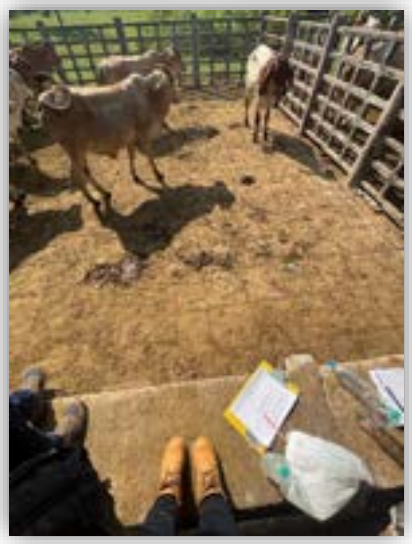
Descripción de Actividades: Durante el periodo de evaluación, se llevaron a cabo visitas programadas para el control sanitario y manejo integral de los semovientes. Se realizaron chequeos clínicos a equinos y bovinos, estableciendo planes de manejo sanitario enfocados en la prevención y tratamiento de patologías identificadas. Entre las principales intervenciones se destacan:

- **Manejo Sanitario Preventivo:** Aplicación de esquemas de vacunación, desparasitación y suplementación vitamínica en bovinos y equinos para fortalecer su condición inmunológica y prevenir enfermedades recurrentes en la región.
- **Atención Clínica Individualizada:** Diagnóstico y tratamiento de afecciones locomotoras, dermatológicas y digestivas, incluyendo el manejo de heridas, administración de antiinflamatorios, aplicación de antibióticos en casos necesarios y control de ectoparásitos.
- **Monitoreo Nutricional:** Evaluación del estado corporal de los animales y ajuste de dietas según requerimientos productivos y reproductivos, asegurando una adecuada condición corporal en los semovientes destinados a subasta.
- **Seguimiento de Casos Clínicos:** Revisión y evolución de tratamientos aplicados en visitas anteriores, verificando la respuesta de los animales a las intervenciones realizadas y ajustando protocolos terapéuticos en función de los hallazgos clínicos.
- **Asesoría en Manejo y Bienestar Animal:** Capacitación al personal encargado del manejo de los semovientes en buenas prácticas de sanidad, detección temprana de enfermedades y protocolos de bioseguridad para minimizar riesgos sanitarios en cada predio.

Anexo fotográfico.







Anexo inventario

INVENTARIO SEMOVIENTES FINCA ISLANDIA PARATEBUENO 04 AL 28 DE FEBRERO DE 2025	
EQUINOS	5
BOVINOS	0
NACIMIENTOS	0
MUERTES	0
TOTAL, SEMOVIENTES	5

INVENTARIO SEMOVIENTES FINCA AGUA BONITA 04 AL 28 DE FEBRERO DE 2025	
EQUINOS	55
BOVINOS	113
NACIMIENTOS	0
MUERTES	0
ABORTOS	1
TOTAL, SEMOVIENTES	168

INVENTARIO SEMOVIENTES FINCA EL DANUBIO 28 DE FEBRERO DE 2025	
EQUINOS	33
BOVINOS	0
NACIMIENTOS	0
MUERTES	0
TOTAL, SEMOVIENTES	33

Conclusión: Las visitas médicas veterinarias han sido esenciales para garantizar el bienestar de los semovientes y prevenir patologías que puedan comprometer su rendimiento y productividad. Se recomienda continuar con un seguimiento periódico para mantener los estándares sanitarios y fortalecer las estrategias de manejo animal.

Con base en los procedimientos realizados, se justifica la presente cuenta de cobro, correspondiente a los honorarios profesionales del servicio veterinario prestado en los predios asignados de la Zona 2.

Atentamente,



DANIELA HINCAPIÉ ZULUAGA
CC. N° 1.094.974.622
Médico Veterinario
Matricula Profesional: 52526
AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S.

Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a no Obligados a Facturar
Número DSE 12

AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S.

901111328-5

Fecha de Generación: 28/02/2025

Fecha de Validación: 05/03/2025 16:08:25

CUDS: cd64888ed13a7e7e245ebcd8ebe1f365d2a07899f6276409908719df752b00e104df6ba40712f9d834f29012e3a353c5

Información Proveedor

Edwin Rene Tovar Serrano
Tipo Id.: Cédula de Ciudadanía 1074486335
Vereda Pantanos
Apulo - Cundinamarca
3228371218

Ítem	Descripción	UM	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
10	Honorarios servicios de agricultura	UNID	1.00	2,500,000.00	2,500,000.00

Observaciones:

Precio Total Bruto	2,500,000.00
- Descuentos	0.00
Precio Total Neto	**2,500,000.00**
- Retención por ICA	28,750.00
Total a Pagar COP	**2,471,250.00**

Firma _____ Aprobó/Revisó _____

Autorización de Numeración Documento Soporte 18764089668451
Prefijo DSE del Nro. 1 a 50 - Vigencia 12 meses del 28/02/2025 a 28/02/2026
Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. - NIT 901361537-1
www.loggro.com

Bogotá D.C, 28 de febrero de 2025

CUENTA DE COBRO No. 01

AGROINDUSTRIA RENACER SAS

NIT. 901.111.328-5

Debe a:

EDWIN TOVAR SERRANO

C.C: 1.074.486.335 de Manizales

La suma de:

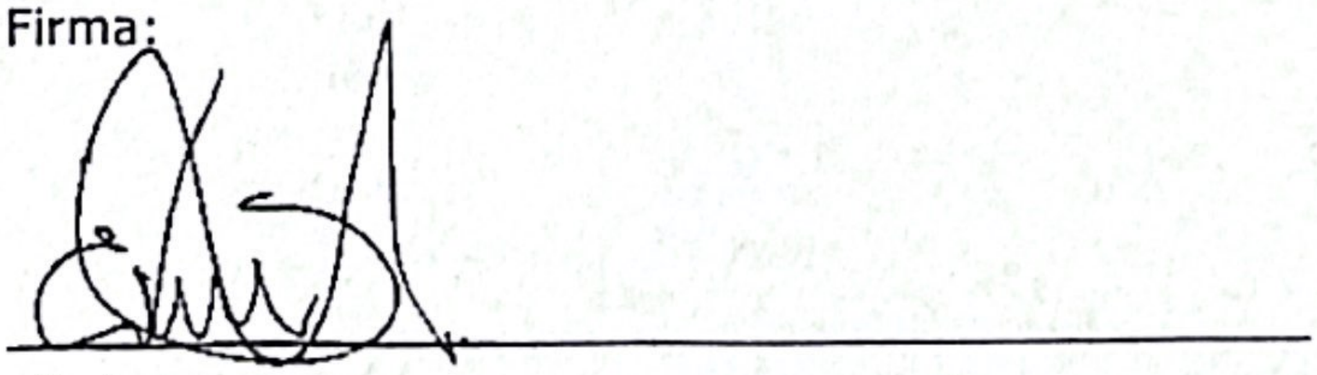
$2.500.000,00

Valor en letras: Dos millones quinientos mil pesos m/cte.

Por concepto de:

Servicio como capataz durante el mes de febrero de 2025 en Zona 2 - Cimitarra, Santander

Firma:



Nombre: Edwin Tovar Serrano
C.C. 1.074.486.335 de Nariño
Correo: tovarserranoedwinrene@gmail.com
Teléfono: 3228371218
Dirección: Vereda Pantanos
No. Cuenta: Nequi 3228371218

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141056426923

(415)7707212489984(8020) **000014105642692 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 4 4 8 6 3 3 5	8	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 4 4 8 6 3 3 5	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Nariño 4 8 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TOVAR	SERRANO	EDWIN	RENE

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Apulo 5 9 9

41. Dirección principal: VRD PANTANOS

42. Correo electrónico: tovarserranoedwinrene@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 5 2 6 4 0	3 2 2 8 3 7 1 2 1 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica | Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 0 1 0	2 0 2 1 0 1 0 5						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 27-02-2025 12:09:40PM

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.074.486.335**

TOVAR SERRANO

APELLIDOS

EDWIN RENE

NOMBRES



FIRMA

Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-ENE-1989**

TOCAIMA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-ENE-2008 NARIÑO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1503100-01290068-M-1074486335-20220412 0078722191A 1 8504014030

Powered by CamScanner

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2025-02
Período Salud : 2025-03

Se certifica que en la fecha 2025-03-17 la empresa PROCESOS TERCERIZADOS INTEGRALES SAS con documento de identificación NI 901799249 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante TOVAR SERRANO EDWIN RENE identificado con CC-1074486335, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
NI-901799249	PROCESOS TERCERIZADOS INTEGRALES SAS

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
32867116	E	2025-03-17	0,0435

Datos Administradoras

Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800224808	230301	PORVENIR	30
EPS	830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM COLSUBSIDIO	30
ARL	890903790	14-11	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	30
CCF	892000146	CCF34	Caja de Compensacion Familiar Regional del Meta COFREM	30

PAGADO

Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a no Obligados a Facturar
Número DSE 5

AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S.

901111328-5

Fecha de Generación: 28/02/2025

Fecha de Validación: 04/03/2025 22:30:08

CUDS: 66aaaca48a34d5d962701293325960c2ca8b070db822e359bd440e03b7c552d276ab402ca0c3f0600b775269cd43522e

Información Proveedor

Gerardo Cortes Jaramillo
Tipo Id.: Cédula de Ciudadanía 18398713
FCA EL MIRADOR VDA PUERTO RICO
Calarca - Quindio
3186009117

Ítem	Descripción	UM	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
08	Servicios de medicos veterinarios Visitas Zona 2, cantidad = 82 cimitarra, santander2 chambacu2 paratebueno1 agua de dios, cund1 mundo avestruz	UNID	1.00	3,500,000.00	3,500,000.00

Observaciones:

Precio Total Bruto	3,500,000.00
- Descuentos	0.00
Precio Total Neto	**3,500,000.00**
Total a Pagar COP	**3,500,000.00**

Firma _____ Aprobó/Revisó _____

Autorización de Numeración Documento Soporte 18764089668451
Prefijo DSE del Nro. 1 a 50 - Vigencia 12 meses del 28/02/2025 a 28/02/2026
Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. - NIT 901361537-1
www.loggro.com

Nota de Ajuste del Documento Soporte en Adquisiciones
Efectuadas a Sujetos no Obligados A Expedir Factura o Documento Equivalente
Número MV 1 (Por Mayor Valor)

AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S.

901111328-5

Agente de Retención de IVA

Fecha de Generación: 10/04/2025

Fecha de Validación: 10/04/2025 22:12:52

CUDS: 984f3f35676ae24aae5756b47745bd7515153ac79a060bea6e8036786696ea435881a1ae1231bead92d8b65477ff8407

Información Proveedor

Gerardo Cortes Jaramillo
Tipo Id.: Cédula de Ciudadanía 18398713
FCA EL MIRADOR VDA PUERTO RICO
Calarca - Quindio
3186009117

Ítem	Descripción	UM	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
08	Servicios de medicos veterinarios	UNID	1.00	3,500,000.00	350,000.00

Observaciones:

Precio Total Bruto	350,000.00
- Descuentos	0.00
Precio Total Neto	**350,000.00**
Total a Pagar COP	**350,000.00**

Firma _____ Aprobó/Revisó _____

Documento Soporte Asociado: DSE 5 - Fecha Generación: 28/02/2025 - Fecha de Validación: DIAN: 04/03/2025 22:30:08

CUDS: 66aaaca48a34d5d962701293325960c2ca8b070db822e359bd440e03b7c552d276ab402ca0c3f0600b775269cd43522e

Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. - NIT 901361537-1
www.loggro.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141056177815

(415)7707212489984(8020) 000014105617781 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 8 3 9 8 7 1 3	7	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 8 3 9 8 7 1 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Quindío 6 3	Calarca 1 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CORTES	JARAMILLO	GERARDO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Calarca 1 3 0

41. Dirección principal
FCA EL MIRADOR VDA PUERTO RICO

42. Correo electrónico gerardocortes240@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 6 0 0 9 1 1 7	3 1 1 3 0 6 3 9 7 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 6 0 9	2 0 0 6 1 2 2 0						3 2 2 9	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 18.398.713

-CORTES JARAMILLO

APELLIDOS

GERARDO

NOMBRES



FIRMA



Powered by CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **06-AGO-1979**

POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-SEP-1997 CALARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2601000-00143490-M-0018398713-20081228 **00089**51263A 1 4860008130

Powered by CamScanner

INFORME TÉCNICO VETERINARIO

VISITAS Y ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS PREDIOS PERTENECIENTES A LA ZONA 2

Fecha: 28 de febrero de 2025
Médico Veterinario responsable: Gerardo Cortes Jaramillo
Matricula Profesional: 48397
Semovientes Evaluados de los siguientes predios: Agua Bonita-Cimitarra Santander, Pesebreras Chambacu- Cimitarra Santander, Islandia-Paratebueno Cundinamarca, El Danubio-Agua de Dios Cundinamarca.

1 1. Introducción

El presente informe técnico detalla las acciones planificadas y ejecutadas durante el período del 4 al 28 de febrero de 2025 en los diferentes predios evaluados, con el objetivo de garantizar el bienestar y salud de los semovientes. Las actividades comprendieron evaluaciones clínicas, planificación de tratamientos sanitarios, vacunaciones y mejoras en las condiciones de manejo.

2. Visitas Realizadas

En total, se llevaron a cabo 7 visitas, 2 en Agua Bonita (Cimitarra-Santander), 2 en Chambacú (Cimitarra-Santander), 2 en Islandia (Paratebueno-Cundinamarca) y 1 en El Danubio (Agua de Dios-Cundinamarca).

3. Acciones Realizadas en los Predios

3.1 Predio Agua Bonita, Cimitarra, Santander

Actividades realizadas:

- Se llevó a cabo la evaluación sanitaria general de los Equinos y bovinos presentes en el predio.
- Se realizó un monitoreo nutricional, estableciendo ajustes en la alimentación para mejorar la condición corporal de los animales.
- Se diagnosticaron deficiencias sanitarias y se planificó la implementación de un programa de vacunación y desparasitación integral.
- Se reportó el aborto de un feto por parte de la vaca adulta identificada con el número 388. Se realizó inspección del feto abortado.
- Adicionalmente, se implementaron medidas de bioseguridad en el área afectada y se estableció un plan de monitoreo del resto del hato bovino para detectar posibles signos de enfermedades reproductivas.

INVENTARIO SEMOVIENTES FINCA AGUA BONITA 04 AL 28 DE FEBRERO DE 2025	
EQUINOS	55
BOVINOS	113
NACIMIENTOS	0
MUERTES	0
ABORTOS	1
TOTAL, SEMOVIENTES	168







3.2 Pesebreras Chambacu (12 Equinos)

Actividades realizadas:

- Se llevó a cabo la evaluación clínica de un equino con arpeo bilateral de miembros traseros, estableciendo la necesidad de una futura cirugía correctiva.
- Se identificó un caso de glaucoma en un equino macho y se planificó su tratamiento especializado.
- Se evaluaron varios equinos con sobrecrecimiento dental y se estableció un plan donde se habla del requerimiento para su corrección odontológica.
- Se realizó una valoración general de aplomos y se diseñó un protocolo para su corrección en los equinos que lo requieran.
- Se estructuró un programa de doma racional para cuatro equinos cerreros.
- Los equinos de las Pesebreras Chambacu fueron trasladados al predio El Porvenir, en Montenegro, Quindío, con el fin de realizar un seguimiento más cercano, mejorar su condición nutricional, iniciar un programa de ejercicios y prepararlos para la próxima subasta.

INVENTARIO SEMOVIENTES PESEBRERAS CHAMBACÚ-PREDIO EL PORVENIR 04 AL 28 DE FEBRERO DE 2025	
EQUINOS	12
BOVINOS	0
NACIMIENTOS	0
MUERTES	0
TOTAL, SEMOVIENTES	12





3.3 Predio Islandia (5 Equinos)

Actividades realizadas:

- Se evaluó clínicamente a los equinos, verificando su condición corporal.
- Se realizó control antiparasitario externo en ejemplares afectados por ectoparásitos.
- Se llevó a cabo la valoración de aplomos en equinos con desgaste desigual de cascos, estableciendo un programa para su futura corrección.
- Se diagnosticó una lesión en el codo izquierdo de un equino y se realizo tratamiento de la herida mediante limpiezas desinfectantes con yodo y Lepecid, para prevenir infecciones, repeler insectos y favorecer la cicatrización.

INVENTARIO SEMOVIENTES FINCA ISLANDIA PARATEBUENO 04 AL 28 DE FEBRERO DE 2025	
EQUINOS	5
BOVINOS	0
NACIMIENTOS	0
MUERTES	0
TOTAL, SEMOVIENTES	5



3.4 Predio Danubio (33 Equinos)

Actividades realizadas:

- Se realizó la identificación de los equinos mediante lector de microchip.
- Se evaluó la condición corporal de cada animal, identificando casos críticos.
- Se planificó el tratamiento para laceraciones severas y afecciones pódales.

- Se identificaron casos de aerofagia en varios caballos y se estableció un plan de manejo adecuado.
- Se estructuró un programa de doma racional para equinos cerreros.





INVENTARIO SEMOVIENTES FINCA EL DANUBIO 28 DE FEBRERO DE 2025	
EQUINOS	**33**
BOVINOS	**0**
NACIMIENTOS	**0**
MUERTES	**0**
TOTAL, SEMOVIENTES	**33**

4. Conclusión

Las acciones veterinarias realizadas en los diferentes predios han permitido mejorar las condiciones sanitarias y de bienestar de los animales. Se llevaron a cabo planificaciones de tratamientos médicos y ajustes en el manejo nutricional. Se destaca la necesidad de continuar con controles periódicos para garantizar el mantenimiento del estado de salud de los semovientes.

Atentamente,

GERARDO CORTÉS JARAMILLO
18.398.713
Médico veterinario
MP: 48397
AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S.

Bogotá D.C, 28 de febrero de 2025

CUENTA DE COBRO No. 02

AGROINDUSTRIA RENACER SAS

NIT. 901.111.328-5

Debe a:

GERARDO CORTES JARAMILLO

C.C: 18.398.713 de Calarcá

La suma de:

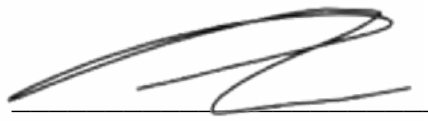
$3.150.000,00

Valor en letras: Tres millones ciento cincuenta mil pesos m/cte.

Por concepto de:

Visitas veterinarias en Zona 2 – Cimitarra (Santander), Chambacui, Paratebueno (Cundinamarca), agua de Dios (Cundinamarca).

Firma:



Nombre: Gerardo Cortes Jaramillo
C.C. 18.398.713 de Calarca
Correo: gerardocortes240@gmail.com
Teléfono: 3186009117
Dirección: Finca el mirador Vereda Puerto rico
No. Cuenta: Bancolombia Ahorro 75651678455

Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a no Obligados a Facturar
Número DSE 14

AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S.

901111328-5

Fecha de Generación: 28/02/2025

Fecha de Validación: 05/03/2025 18:21:08

CUDS: c1dd9793ce8ff2eb5abec15b2a5b8eafc11a5d80514a72c4469359a6d165551c7ca42cca2361642ac9b966936d3934b6

Información Proveedor

Robinson De Jesus Villada
Tipo Id.: Cédula de Ciudadanía 1053788227
KM 12 VIA PUERTO ARAUJO FCA AGUA BONITA
Cimitarra - Santander
3205993505

Ítem	Descripción	UM	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
13	Servicios agricolas de trabajadores adicionales	UNID	1.00	1,600,000.00	1,600,000.00

Observaciones:

Precio Total Bruto	1,600,000.00
- Descuentos	0.00
Precio Total Neto	**1,600,000.00**
Total a Pagar COP	**1,600,000.00**

Firma _____ Aprobó/Revisó _____

Autorización de Numeración Documento Soporte 18764089668451
Prefijo DSE del Nro. 1 a 50 - Vigencia 12 meses del 28/02/2025 a 28/02/2026
Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. - NIT 901361537-1
www.loggro.com

Bogotá D.C, 28 de febrero de 2025

CUENTA DE COBRO No. 01

AGROINDUSTRIA RENACER SAS

NIT. 901.111.328-5

Debe a:

ROBINSON DE JESUS VILLADA

C.C: 1.053.788.227 de Manizales

La suma de:

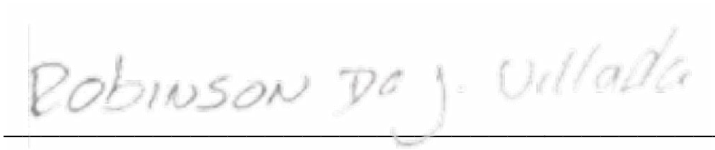
$1.600.000,00

Valor en letras: Un millón seiscientos mil pesos m/cte.

Por concepto de:

Servicios como trabajador adicional durante el mes de febrero de 2025 en Cimitarra, Santander

Firma:



Nombre: Robinson De Jesus Villada
C.C. 1.053.788.227 de Manizales
Correo: villadarobinson57@gmail.com
Teléfono: 3205993505
Dirección: Finca agua bonita
No. Cuenta: Nequi 3205993505

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141165975764

(415)7707212489984(8020) 000014116597576 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 3 7 8 8 2 2 7	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 3 7 8 8 2 2 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VILLADA		ROBINSON	DE JESUS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Cimitarra 1 9 0

41. Dirección principal: KM 12 VIA PUERTO ARAUJO FCA AGUA BONITA

42. Correo electrónico: villadarobinson57@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 5 9 9 3 5 0 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 6 2	2 0 2 5 0 1 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VILLADA ROBINSON DE JESUS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
1.053.788.227
VILLADA
ROBINSON DE JESUS


23-FEB-1985
QUINCHIA
(RISARALDA)
1.61
A+
M
22-AGO-2006 MANIZALES

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2025-02
Período Salud : 2025-03

Se certifica que en la fecha 2025-03-19 la empresa PROCESOS TERCERIZADOS INTEGRALES SAS con documento de identificación NI 901799249 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante VILLADA ROBINSON DE JESUS identificado con CC-1053788227, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
NI-901799249	PROCESOS TERCERIZADOS INTEGRALES SAS

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
32893923	E	2025-03-19	0,01044

Datos Administradoras

Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800229739	230201	PROTECCION (ING+PROTECCION)	30
EPS	900226715	ESSC24	COOPERATIVA DE SALUD COOSALUD E.S.S	30
ARL	890903790	14-11	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	30
CCF	892000146	CCF34	Caja de Compensacion Familiar Regional del Meta COFREM	30

PAGADO

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
6291dd229fbaabb6c31372c69917aa8241be82dd3b644669b2ed3f10ac76465f8f9332cc39488204f96b998499deb143

Número de Factura: FE-1432
Fecha de Emisión: 10/02/2025
Fecha de Vencimiento: 10/02/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: VETERINARIA EL HACENDADO SAS
Nombre Comercial: VETERINARIA EL HACENDADO SAS
Nit del Emisor: 901701810
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4773

País: COLOMBIA
Departamento: Meta
Municipio / Ciudad: ACACÍAS
Dirección: Carrera 18 Nº 12-22
Teléfono / Móvil: 3142849612
Correo: ELHACENDADOVETERINARIO@GMAIL.COM

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: AGROINDUSTRIAS RENACER S.A.S
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 901111328
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: COLOMBIA
Departamento: META
Municipio / Ciudad: ACACIAS
Dirección: VERDA BARAYA KM 5 FINVENIR
Teléfono / Móvil: 3005552229
Correo: agroindustriasrenaersas@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	1509	CABLE NYLON # 9 X METROS	94	20,00	$ 2.521,01	$ 0,00	$ 0,00	$ 9.579,83	19.00			$ 50.420,17
2	554	LAGRIMA REDONDA	94	1,00	$ 3.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 3.500,00

Datos Totales

Documento generado el:
10/02/2025 09:59:52
Documento validado por la DIAN:
10/02/2025 09:59:53
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900399741
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**$** $

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	53.920,17
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	53.920,17
IVA	9.579,83
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	9.579,83
Total neto factura (=)	63.500,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 63.500,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764080685169 Rango desde: 1001 Rango hasta: 3000 Vigencia: 2026-10-01

Factura Electrónica De Venta No **FAFV 32115**

FECHA FACTURA
10/02/2025

FECHA VENCIMIENTO
10/02/2025

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764088191571 que habilita desde FAFV 31679 hasta FAFV 100000. Vence 2026-02-02

FERREAGRO MAS LLANO SAS
901794123

Responsables del IVA **No somos Agentes de Re**
No somos Grandes Contribuyentes **Actividad Económica ICA 4752 6.00 X 1000**

CLIENTE AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S
NIT 901111328 5
DIRECCIÓN No informada
CIUDAD Acacías
TELÉFONO 111111111

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	34340	ALICATE DIABLO (TORNADO)	1	Und.	33.613	19%	6.387	33.613
2	FA0007	CEMENTO BLANCO X 20 KLS	1	kg	3.361	19%	639	3.361
3	045346	GRAPA CERCA 1 X 9 GAL. EN CALIENTE X 800 GRS	1	Und.	8.655	19%	1.645	8.655

Total líneas o ítems: 3

Valor en Letras

CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**45.630**
DESCUENTO	**0**
IVA	**8.670**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**54.300**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**54.300**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 10/02/2025 10:06:42

Medios de Pago: Consignación b ancaria

Favor consignar a la cuenta de ahorros de Bancolombia No. 890-000098-75 a nombre de FERREAGRO MAS LLANO SAS

Cr 18 No.11 17 Teléfono 3144387711 Acacías ferreagomasllano@gmail.com

CUFE: 3a98d25497c1967b3438f99b139111658b708d0fcc6dc96982b984c7d086a36fd6e468eabe36b82798479c33679a7bfb--Expedición:10/02/2025 09:17 PM

Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a no Obligados a Facturar
Número DSE 18

AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S.

901111328-5

Fecha de Generación: 28/02/2025

Fecha de Validación: 06/03/2025 17:24:26

CUDS: 2d12d1ba791ab013bf54fe8dae48468b1cb6dfe49ef4c48496d3cad634288df36cd3554b431353c1feb2ccc1559ed24b

Información Proveedor

Luis Enrique Torres Herrera
Tipo Id.: Cédula de Ciudadanía 4925373
Finca buenos aires
Acacías - Meta
3133191256

Ítem	Descripción	UM	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
13	Servicios agricolas de trabajadores adicionales	UNID	1.00	1,080,000.00	1,080,000.00

Observaciones:

Precio Total Bruto	1,080,000.00
- Descuentos	0.00
Precio Total Neto	**1,080,000.00**
Total a Pagar COP	**1,080,000.00**

Firma _____ Aprobó/Revisó _____

Autorización de Numeración Documento Soporte 18764089668451
Prefijo DSE del Nro. 1 a 50 - Vigencia 12 meses del 28/02/2025 a 28/02/2026
Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. - NIT 901361537-1
www.loggro.com

Bogotá D.C, 28 de febrero de 2025

CUENTA DE COBRO No. 01

AGROINDUSTRIA RENACER SAS

NIT. 901.111.328-5

Debe a:

LUIS ENRIQUE TORRES HERRERA

C.C: 4.925.373

La suma de:

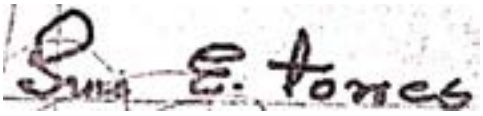
$ 1.080.000

Valor en letras: Un millón ochenta mil pesos m/cte.

Por concepto de:

Jornales diarios del 10 al 22 de febrero de 2025 en Finca Buenos Aires, Acacias (meta)

Firma:



Nombre: LUIS ENRIQUE TORRES HERRERA
C.C. 4.925.373
Correo: lenriquetorresh@gmail.com
Teléfono: 3133191256
Dirección: Finca buenos aires
No. Cuenta: Bancolombia a la mano 03133191256

Bogotá D.C, 28 de febrero de 2025

CUENTA DE COBRO No. 01

AGROINDUSTRIA RENACER SAS

NIT. 901.111.328-5

Debe a:

DANIELA HINCAPIE ZULUAGA

C.C: 1.094.974.622 de Armenia

La suma de:

$475.000,00

Valor en letras: Cuatrocientos setenta y cinco mil pesos m/cte.

Por concepto de:

Visitas veterinarias en Zona 1 – Puerto López (meta)

Firma:

Daniela

Medico Veterinario MP: 52526

Nombre: Daniela Hincapie Zuluaga
C.C. 1.094.974.622 de Armenia
Correo: daniela.hincapie@unisarc.edu.co
Teléfono: 3148776650
Dirección: CL 38 22 54 Calarcá
No. Cuenta: Nequi 3148776650

Scanned with CamScanner

Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a no Obligados a Facturar
Número DSE 6

AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S.

901111328-5

Fecha de Generación: 28/02/2025

Fecha de Validación: 05/03/2025 11:07:33

CUDS: 61a71b117a4d88441b7cec750ab201adc65f7178f8c450da321ca67194737fe0144c43ad1fe650cbcf8e3498f1ec8e2f

Información Proveedor

Daniela Hincapie Zuluaga
Tipo Id.: Cédula de Ciudadanía 1094974622
CL 38 22 54
Calarca - Quindio
3148776650

Ítem	Descripción	UM	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
08	Servicios de medicos veterinarios Visita veterinaria:1 visita - Puerto lopez, meta	UNID	1.00	475,000.00	475,000.00

Observaciones:

Precio Total Bruto	475,000.00
- Descuentos	0.00
Precio Total Neto	**475,000.00**
Total a Pagar COP	**475,000.00**

Firma _____ Aprobó/Revisó _____

Autorización de Numeración Documento Soporte 18764089668451
Prefijo DSE del Nro. 1 a 50 - Vigencia 12 meses del 28/02/2025 a 28/02/2026
Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. - NIT 901361537-1
www.loggro.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141164527919

(415)7707212489984(8020) 000014116452791 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 4 9 7 4 6 2 2	3	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 4 9 7 4 6 2 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Quindío 6 3	Armenia 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HINCAPIE	ZULUAGA	DANIELA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Calarca 1 3 0

41. Dirección principal: CL 38 # 22 - 54

42. Correo electrónico: daniela.hincapie@unisarc.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 9 1 1	3 1 4 8 7 7 6 6 5 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 8 1	2 0 2 3 0 6 2 8							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2 2																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

EN TRAMITE DOCUMENTO SIN COSTO


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.094.974.622

HINCAPIE ZULUAGA
APELLIDOS

DANIELA
NOMBRES

Daniela Hincapié
FIRMA



Bogotá D.C, 28 de febrero de 2025

CUENTA DE COBRO No. 01

AGROINDUSTRIA RENACER SAS

NIT. 901.111.328-5

Debe a:

GERARDO CORTES JARAMILLO

C.C: 18.398.713 de Calarca

La suma de:

$2.375.000,00

Valor en letras: Dos millones trescientos setenta y cinco mil pesos m/cte.

Por concepto de:

Visitas veterinarias en Zona 1–Acacias y Pto lopez (meta), Guacarí (valle del c) y Tolima

Firma:



Nombre: Gerardo Cortes Jaramillo
C.C. 18.398.713 de Calarca
Correo: gerardocortes240@gmail.com
Teléfono: 3186009117
Dirección: Finca el mirador Vereda Puerto rico
No. Cuenta: Bancolombia Ahorro 75651678455

Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a no Obligados a Facturar
Número DSE 4

AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S.

901111328-5

Fecha de Generación: 28/02/2025

Fecha de Validación: 04/03/2025 22:21:49

CUDS: aa7c6c3a39b8df38e6a27209d81ed344232d8a2cdd3954f4fc8a677c24734d799568385eed5931d18713f9de0bc7b986

Información Proveedor

Gerardo Cortes Jaramillo
Tipo Id.: Cédula de Ciudadanía 18398713
FCA EL MIRADOR VDA PUERTO RICO
Calarca - Quindio
3186009117

Ítem	Descripción	UM	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
08	Servicios de medicos veterinarios Visitas Zona 1, cantidad = 5 3 de puerto lopez, meta2 de guacari, valle del cauca	UNID	1.00	2,375,000.00	2,375,000.00

Observaciones:

Precio Total Bruto	2,375,000.00
- Descuentos	0.00
Precio Total Neto	**2,375,000.00**
Total a Pagar COP	**2,375,000.00**

Firma _____ Aprobó/Revisó _____

Autorización de Numeración Documento Soporte 18764089668451
Prefijo DSE del Nro. 1 a 50 - Vigencia 12 meses del 28/02/2025 a 28/02/2026
Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. - NIT 901361537-1
www.loggro.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141056177815

(415)7707212489984(8020) 000014105617781 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 8 3 9 8 7 1 3	7	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 8 3 9 8 7 1 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Quindío 6 3	Calarca 1 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CORTES	JARAMILLO	GERARDO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Calarca 1 3 0

41. Dirección principal
FCA EL MIRADOR VDA PUERTO RICO

42. Correo electrónico gerardocortes240@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 6 0 0 9 1 1 7	3 1 1 3 0 6 3 9 7 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 6 0 9	2 0 0 6 1 2 2 0						3 2 2 9	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 18.398.713

-CORTES JARAMILLO

APELLIDOS

GERARDO

NOMBRES



FIRMA



Powered by CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **06-AGO-1979**

POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-SEP-1997 CALARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2601000-00143490-M-0018398713-20081228 **00089**51263A 1 4860008130

Powered by CamScanner

NOTA DE AJUSTE DEL DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

Reemplazo

AGROINDUSTRIA RENACER SAS
Nit 901111328
VDA BARAYA KM 5 FCA EL PORVENIR
Tel: 3125298382
Montenegro - Colombia
agroindustriasrenacersas@gma

Periodo de Pago: **20250201 - 20250228**
Comprobante Número:**9**
Fecha y hora de generación: **08/04/2025 - 01:53 PM**
Fecha y hora de expedición: **08/04/2025 - 02:57 PM**

Empleado: **Juan Felipe Diaz Villa**
Ciudad: **Acacías**
Identificación: **1092850690**
Cargo: **Trabajador adicional**
Salario básico: **$2.500.000**

INGRESOS					
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo				30	$ 2.500.000
Provisión de Cesantías*				0	$ 208.325
Provisión de Intereses de cesantías*				0	$ 24.999
Provisión de Prima*				0	$ 208.325
Provisión de Vacaciones*				0	$ 104.165
				Total Ingresos	**$ 3.045.814**

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Fondo de salud	4.0	$ 100.000
Fondo de pensión	4.0	$ 100.000
	Total Deducciones	**$ 200.000**

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Cantidad**

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 2.845.814**

Observaciones:

Condiciones de pago: Efectivo $ 2.845.814

Soporte de pago: DNA9
CUNE:
21f0462e4a4429d2964d9ba077532e9c277bf0fbccfb86f5e5e54ab2a7ffa86fd7404117a552965f4be2fbf3a9aac22e

Esta nota de ajuste reemplaza el documento:

Consecutivo: DNE9
Fecha de generación: 13/03/2025
CUNE:
82d4213bc2f27d994e00928d605e5c7a99568fe94dd37e5a8e12b92e87a155e3e54339272b6cbae97f72d7e42e45c4ca

NOTA DE AJUSTE DEL DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

Reemplazo

AGROINDUSTRIA RENACER SAS
Nit 901111328
VDA BARAYA KM 5 FCA EL PORVENIR
Tel: 3125298382
Montenegro - Colombia
agroindustriasrenacersas@gma

Periodo de Pago: **20250201 - 20250228**
Comprobante Número:**10**
Fecha y hora de generación: **08/04/2025 - 03:04 PM**
Fecha y hora de expedición: **08/04/2025 - 03:48 PM**

Empleado: **Wilmar Loaiza**
Ciudad: **Manizales**
Identificación: **15922168**
Cargo: **Capataz**
Salario básico: **$1.800.000**

INGRESOS					
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo				30	$ 1.800.000
Provisión de Cesantías*				0	$ 149.994
Provisión de Intereses de cesantías*				0	$ 17.999
Provisión de Prima*				0	$ 149.994
Provisión de Vacaciones*				0	$ 74.999
				Total Ingresos	**$ 2.192.986**

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Fondo de salud	4.0	$ 72.000
Fondo de pensión	4.0	$ 72.000
	Total Deducciones	**$ 144.000**

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Cantidad**

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 2.048.986**

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria $ 2.048.986

Soporte de pago: DNA10
CUNE:
10fdd7d2199827c746dcb30a03dca3df329c37fa60969a17bcc5ed64c5849aad7cea4703e527db6353c36ded550648b9

Esta nota de ajuste reemplaza el documento:

Consecutivo: DNE11
Fecha de generación: 13/03/2025
CUNE:
472e09fd260af378341c2a9a77b7afa6a2ad1954155d888309aa1d4b9cc8be022ceb95b0d91c51c4e12b9ad4c477f6c5

NOTA DE AJUSTE DEL DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

Reemplazo

AGROINDUSTRIA RENACER SAS
Nit 901111328
VDA BARAYA KM 5 FCA EL PORVENIR
Tel: 3125298382
Montenegro - Colombia
agroindustriasrenacersas@gma

Periodo de Pago: **20250201 - 20250228**
Comprobante Número:**11**
Fecha y hora de generación: **08/04/2025 - 04:29 PM**
Fecha y hora de expedición: **08/04/2025 - 04:33 PM**

Empleado: **Jhonny Alexander Giron Dominguez**
Ciudad: **Guacarí**
Identificación: **1114456133**
Cargo: **Capataz**
Salario básico: **$1.800.000**

INGRESOS					
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo				30	$ 1.800.000
Provisión de Cesantías*				0	$ 149.994
Provisión de Intereses de cesantías*				0	$ 17.999
Provisión de Prima*				0	$ 149.994
Provisión de Vacaciones*				0	$ 74.999
				Total Ingresos	**$ 2.192.986**

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Fondo de salud	4.0	$ 72.000
Fondo de pensión	4.0	$ 72.000
	Total Deducciones	**$ 144.000**

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Cantidad**

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 2.048.986**

Observaciones:

Condiciones de pago: Efectivo $ 2.048.986

Soporte de pago: DNA11
CUNE:
c68ab4ebb072f2bce234ba8f4d2607a2c3396713c66fcb3de72c0becca15906a5051953eb692133ec6bd390b3f1d1e8e

Esta nota de ajuste reemplaza el documento:

Consecutivo: DNE10
Fecha de generación: 13/03/2025
CUNE:
d9338d8a5447083aa0af53dc94fbfda76d72d916477a51cfecc52d1a495df75afd76bde60adc29dc189466f032d55c95

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

AGROINDUSTRIA RENACER SAS
Nit 901111328
VDA BARAYA KM 5 FCA EL PORVENIR
Tel: 3125298382
Montenegro - Colombia
agroindustriasrenacersas@gma

Periodo de Pago: **20250301 - 20250330**
Comprobante Número:**16**
Fecha y hora de generación: **11/04/2025 - 01:41 AM**
Fecha y hora de expedición: **11/04/2025 - 01:53 AM**

Empleado: **Yeferson Andrey Castañeda Garzon**
Ciudad: **Paratebueno**
Identificación: **1069899821**
Cargo: **Trabajador adicional**
Salario básico: **$1.600.000**

INGRESOS					
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo				30	$ 1.600.000
Provisión de Cesantías*				0	$ 133.328
Provisión de Intereses de cesantías*				0	$ 15.999
Provisión de Prima*				0	$ 133.328
Provisión de Vacaciones*				0	$ 66.666
				Total Ingresos	**$ 1.949.321**

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Fondo de salud	4.0	$ 64.000
Fondo de pensión	4.0	$ 64.000
	Total Deducciones	**$ 128.000**

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Cantidad**

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 1.821.321**

Observaciones:

Condiciones de pago: Efectivo $ 1.821.321

Soporte de pago: DNE16
CUNE:
e4de19abea8c4e1a38b24327c391adacad4f0d58f1dcfdcfeb41b6b63619bc16774ae44d26e7c10708a0853d94110d4b

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

AGROINDUSTRIA RENACER SAS
Nit 901111328
VDA BARAYA KM 5 FCA EL PORVENIR
Tel: 3125298382
Montenegro - Colombia
agroindustriasrenacersas@gma

Periodo de Pago: **20250301 - 20250330**
Comprobante Número:**15**
Fecha y hora de generación: **11/04/2025 - 01:41 AM**
Fecha y hora de expedición: **11/04/2025 - 01:53 AM**

Empleado: **Jhonny Alexander Galindo Camacho**
Ciudad: **Paratebueno**
Identificación: **1032439829**
Cargo: **Capataz**
Salario básico: **$2.500.000**

INGRESOS					
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo				30	$ 2.500.000
Provisión de Cesantías*				0	$ 208.325
Provisión de Intereses de cesantías*				0	$ 24.999
Provisión de Prima*				0	$ 208.325
Provisión de Vacaciones*				0	$ 104.165
				Total Ingresos	**$ 3.045.814**

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Fondo de salud	4.0	$ 100.000
Fondo de pensión	4.0	$ 100.000
	Total Deducciones	**$ 200.000**

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Cantidad**

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 2.845.814**

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria $ 2.845.814

Soporte de pago: DNE15
CUNE:
9cfb9b25550feb0f136e6ad9f40fafc7df7a7651a2103e0b2ef51c83ad7bf0c9c1291bbae719cd36f9b6decd94d01a73

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

AGROINDUSTRIA RENACER SAS
Nit 901111328
VDA BARAYA KM 5 FCA EL PORVENIR
Tel: 3125298382
Montenegro - Colombia
agroindustriasrenacersas@gma

Periodo de Pago: **20250301 - 20250330**
Comprobante Número:**14**
Fecha y hora de generación: **11/04/2025 - 01:41 AM**
Fecha y hora de expedición: **11/04/2025 - 01:53 AM**

Empleado: **Deiver Andres Diaz Diaz**
Ciudad: **Agua De Dios**
Identificación: **1010133175**
Cargo: **Trabajador adicional**
Salario básico: **$1.600.000**

INGRESOS					
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo				30	$ 1.600.000
Provisión de Cesantías*				0	$ 133.328
Provisión de Intereses de cesantías*				0	$ 15.999
Provisión de Prima*				0	$ 133.328
Provisión de Vacaciones*				0	$ 66.666
				Total Ingresos	**$ 1.949.321**

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Fondo de salud	4.0	$ 64.000
Fondo de pensión	4.0	$ 64.000
	Total Deducciones	**$ 128.000**

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Cantidad**

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 1.821.321**

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria $ 1.821.321

Soporte de pago: DNE14
CUNE:
4e4a78f8bf00b8a090981a041e965e081b928c7a2169135bd889448f9135209d5190d5073188f721788832ec123ed34a

INVERSIONES AGROPUNTO LA FINCA S.A.S

NIT : 900,422,231 - 0
CALLE 26 N. 36 a 07 BRR. 7 DE AGOSTO
VILLAVICENCIO - COLOMBIA
6702998 - 3204421606 3204421606
contabilidadlafinca@hotmail.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4645 Tarifa 0,00

Cliente	AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S		
NIT	901,111,328 - 5	**Teléfono**	3005552229
Dirección	VDA BARAYA KM 5 FCA EL PORVENIR	**Vendedor**	CHAPARRO PERDOMO
Ciudad	QUINDIO - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	agroindustriasrenacersas@gmail.com	**0**	

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
B 79689

Fecha y Hora de Factura

Generación	2025-03-07	14:26:42
Expedición	2025-03-07	14:18:38
Vencimiento	2025-03-07	

Item	Código	Descripcion	Cant	% Iva	V. Unit	Descuento	Valor Total
1	0010001001200	CURAGAN NL X 375 ML	1.00	0	27,000.00	0,00	27,000.00
2	0010001002312	TINTURA DE YODO 5% X 1000ML	1.00	0	89,000.00	0,00	89,000.00
3	0010001004254	FLOK 1 1% * 500 ML	1.00	0	146,000.00	0,00	146,000.00
4	0030007000797	JERINGA DESECHABLE X 10 ML	10.00	19	504.20	0,00	5,042.02
5	0030007000793	JERINGA DESECHABLE X 20 ML	10.00	19	672.27	0,00	6,722.69
6	0010001003067	NEGASUNT AEROSOL X430	1.00	0	27,000.00	0,00	27,000.00
7	0010001000389	OXITETRACICLINA 200 x 500 ML ERMA	1.00	0	80,000.00	0,00	80,000.00

Total Items 7

Total Bruto		380,764.71
IVA Tarifa	**19%**	2,235.29
Total a Pagar		**$ 383.000,00**

CONDICION DE PAGO

Contado Ventas Contado Efectivo 383.000,00

VALOR EN LETRAS

Trescientos Ochenta Y Tres Mil Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : AGROPUNTO LA FI

Firma Recibido

SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA EN VILLAVICENCIO SEGÚN RESL 1663 GRACIAS POR SU COMPRA, FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA -- BANCOLOMBIA, CUENTA DE AHORROS 844 6840 81 97 -- BANCO BBVA, CUENTA CORRIENTE 001304890100035378 -- BANCO DAVIVIENDA, CUENTA DE AHORROS 096670233616. ENVIAR SOPORTE DE PAGO AL CORREO CONTABILIDADLAFINCA@HOTMAIL.COM O WHATSAPP 320 4421606

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764086416773 aprobado en 2024-12-30 vigente 24 Meses, prefijo B desde el número 75001 al 100000**

CUFE :0419ae0d9192e6d8ea4edad9f065798cbfd1a32d929fcdb9c63c72ae0ad0dd5b335cb34eb9475e8dd61e99ec0e09280d

ORIGINAL

Powered by CamScanner

INVERSIONES AGROPUNTO LA FINCA S.A.S

NIT : 900,422,231 - 0
CALLE 26 N. 36 a 07 BRR. 7 DE AGOSTO
VILLAVICENCIO - COLOMBIA
6702998 - 3204421606 3204421606
contabilidadlafinca@hotmail.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4645 Tarifa 0,00

Cliente	AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S		
NIT	901,111,328 - 5	**Teléfono**	3005552229
Dirección	VDA BARAYA KM 5 FCA EL PORVENIR	**Vendedor**	CHAPARRO PERDOMO
Ciudad	QUINDIO - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	agroindustriasrenacersas@gmail.com	**0**	

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
B 79691

Fecha y Hora de Factura

Generación	2025-03-07	14:32:06
Expedición	2025-03-07	14:23:56
Vencimiento	2025-03-07	

Item	Código	Descripcion	Cant	% Iva	V. Unit	Descuento	Valor Total
1	0010001001200	CURAGAN NL X 375 ML	1.00	0	27,000.00	0,00	27,000.00

Total Items 1

Total Bruto	27,000.00
Total a Pagar	**$ 27.000,00**

CONDICION DE PAGO

Contado Ventas Contado Efectivo 27.000,00

VALOR EN LETRAS

Veintisiete Mil Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : AGROPUNTO LA FI

Firma Recibido

SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA EN VILLAVICENCIO SEGÚN RESL 1653 GRACIAS POR SU COMPRA, FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA -- BANCOLOMBIA, CUENTA DE AHORROS 844 6840 81 97 -- BANCO BBVA, CUENTA CORRIENTE 001304890100035378 -- BANCO DAVIVIENDA, CUENTA DE AHORROS 096670233616. ENVIAR SOPORTE DE PAGO AL CORREO CONTABILIDADLAFINCA@HOTMAIL.COM O WHATSAPP 320 4421606

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764086416773 **aprobado en** 2024-12-30 **vigente** 24 **Meses, prefijo** B **desde el número** 75001 **al** 100000

CUFE :7feb07628b419bd3c8e76a48dc6940b7a33d78ee4e723ed02857660b83d61f9572496412 1d8dcc3850412bc0d880f312

ORIGINAL

Powered by CamScanner

INVERSIONES AGROPUNTO LA FINCA S.A.S

NIT : 900,422,231 - 0
CALLE 26 N. 36 a 07 BRR. 7 DE AGOSTO
VILLAVICENCIO - COLOMBIA
6702998 - 3204421606 3204421606
contabilidadlafinca@hotmail.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4645 Tarifa 0,00

Cliente	AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S		
NIT	901,111,328 - 5	**Teléfono**	3005552229
Dirección	VDA BARAYA KM 5 FCA EL PORVENIR	**Vendedor**	CHAPARRO PERDOMO
Ciudad	QUINDIO - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	agroindustriasrenacersas@gmail.com	0	

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
B 79697

Fecha y Hora de Factura

Generación	2025-03-07	14:55:30
Expedición	2025-03-07	14:47:22
Vencimiento	2025-03-07	

Item	Código	Descripcion	Cant	% Iva	V. Unit	Descuento	Valor Total
1	0010001003941	KENOGAN X 100 ML	1.00	0	99,000.00	0,00	99,000.00
2	0010001003877	FLUNIXINA X 100 ML	1.00	0	70,000.00	0,00	70,000.00

Total Items 2

Total Bruto	169,000.00
Total a Pagar	**$ 169.000,00**

CONDICION DE PAGO

Contado Ventas Contado Efectivo 169.000,00

VALOR EN LETRAS

Ciento Sesenta Y Nueve Mil Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : AGROPUNTO LA FI

Firma Recibido

SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA EN VILLAVICENCIO SEGÚN RESL 1653 GRACIAS POR SU COMPRA, FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA -- BANCOLOMBIA, CUENTA DE AHORROS 844 6840 81 97 -- BANCO BBVA, CUENTA CORRIENTE 001304890100035378 -- BANCO DAVIVIENDA, CUENTA DE AHORROS 096670233616. ENVIAR SOPORTE DE PAGO AL CORREO CONTABILIDADLAFINCA@HOTMAIL.COM O WHATSAPP 320 4421606

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764086416773 aprobado en 2024-12-30 vigente 24 Meses, prefijo B desde el número 75001 al 100000**

CUFE :9806d188ea82df1fdfc42a46f3c60ca2a17c70985016a228c31fa5069ed9c9bbd68f8037e4611bf5a1a5538dda328fe9

ORIGINAL

Powered by CamScanner

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
e2b92337d857ff6e6f42a967059b75cc03e3b71fe1e7c9f146404b8066f7ca6de5b208745dd1d66b795c37480eee1227

Número de Factura: DISM-60111
Fecha de Emisión: 07/03/2025
Fecha de Vencimiento: 07/03/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Concentración efectivo/Desembolso Crédito plus (CCD+)
Orden de pedido: 0
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: OVITA ASOCIADOS SAS
Nombre Comercial: OVITA ASOCIADOS SAS
Nit del Emisor: 901085904
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica:

País: Colombia
Departamento: META
Municipio / Ciudad: VILLAVICENCIO
Dirección: CL 26B 37 05 BRR SIETE DE AGOSTO
Teléfono / Móvil:
Correo: ferreteriadismacon@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: AGROINDUSTRIA RENACER SAS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 901111328
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: COLOMBIA
Departamento: META
Municipio / Ciudad: VILLAVICENCIO
Dirección: VDA BARAYA KM 5 FCA PORVENIR
Teléfono / Móvil: 3005552229
Correo: agroindustriasrenacersas@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1		CANDADO PHILIPS N. 63	94	1,00	$ 21.008,40	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.991,60	19.00			$ 21.008,40
2		THINER BOTELLA	94	1,00	$ 4.453,78	$ 0,00	$ 0,00	$ 846,22	19.00			$ 4.453,78

Notas Finales

CONTADO
07/03/2025
30300,00
25462,18
0,00
0.00
VACIO
0
VACIO
VACIO
VACIO
VACIO
VACIO
TREINTA MIL TRESCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS
VACIO
VACIO
VACIO
VACIO

Datos Totales

Documento generado el:
07/03/2025 14:54:32
Documento validado por la DIAN:
07/03/2025 14:54:33
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
901037591
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		
IVA		
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		
Total impuesto (=)		
Total neto factura (=)		
Descuento Global (-)		
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**$**	$

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		25.462,18
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		25.462,18
IVA		4.837,82
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		4.837,82
Total neto factura (=)		30.300,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 30.300,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764080968653

Rango desde: 43990

Rango hasta: 250000

Vigencia: 2025-10-04

ASOCIACION DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ

Personeria Juridica No. 622 Nov. 20/80 Regimen Ordinario

NIT: 892.001.637-2 REGIMEN COMUN

Cl 5 3 75 Puerto López-Meta, CEL.3108067669, Email:asogan.ptl@gmail.com

FECHA: Marzo 27 DE 2025 14:39:21

26 04 2025

Datos del Cliente:

Nombre : AGROINDUSTRIA RENACER S A S

Nit : 901111328

Dirección : VDA BARAYA KM 5 FCA EL

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA

Página **1** de **1** **Nro.** **16622**

ORDEN DE COMPRA

REFERENC	DESCRIPCION	CANT.	I.V.A.	VR UNITARIO	DESCTO	VALOR TOTAL
	SERVICIOS PRESTADOS CUIDADO DE CABALLOS	2.00	19.00	1,100,000.00	0.00	2,200,000.00

FORMA DE PAGO CONTADO

SON DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS

Resolución DIAN 18764080683083 FECHA 2024-10-01 FAC. 15001 A 20000 VIGENCIA 24 MESES

DOCUMENTO IMPRESO POR SOFWARE HELISA- PROASISTEMAS SA NIT 800042928, PORVEEDOR TECNOLOGICO ATEB NIT 900965992

VALOR BRUTO	2,200,000
DESCUENTOS	0.00
SUBTOTAL	2,200,000
I.V.A.	418,000
T O T A L V E N T	2,618,000

ADMINISTRADOR

RECIBI A ENTERA SATISFACCION

VENDEDOR

2bde241817b409ba988bca60c80775c63ea962517b1af63a9d88a04ccd0fd9131b426099cf903a9e3e705388f9d567de

REPRESENTACION GRAFICA DE LA FACTURA

Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a no Obligados a Facturar
Número DSE 40

AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S.

901111328-5

Fecha de Generación: 31/03/2025

Fecha de Validación: 11/04/2025 02:28:39

CUDS: b87c704206ff8995e5d6bf536e4682313bdef3840770a805abf540d1f60e1c2c8ae04aff4e497b460ddc56473d944168

Información Proveedor

Gerardo Cortes Jaramillo
Tipo Id.: Cédula de Ciudadanía 18398713
FCA EL MIRADOR VDA PUERTO RICO
Calarca - Quindio
3186009117

Ítem	Descripción	UM	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
17	Mantenimiento y adecuación 0%	UNID	1.00	180,000.00	180,000.00

Observaciones: Compra de cilindro para quemador para marcar bovinos en diligencia de Cubarral, Meta

Precio Total Bruto	180,000.00
- Descuentos	0.00
Precio Total Neto	**180,000.00**
Total a Pagar COP	**180,000.00**

Firma _____ Aprobó/Revisó _____

Autorización de Numeración Documento Soporte 18764089668451
Prefijo DSE del Nro. 1 a 50 - Vigencia 12 meses del 28/02/2025 a 28/02/2026
Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. - NIT 901361537-1
www.loggro.com

Bogotá D.C, 31 de marzo de 2025

CUENTA DE COBRO No. 06

AGROINDUSTRIA RENACER SAS

NIT. 901.111.328-5

Debe a:

GERARDO CORTES JARAMILLO

C.C: 18.398.713 de Calarca

La suma de:

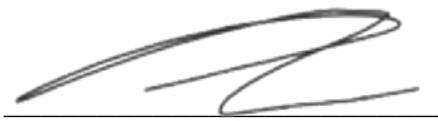
$180.000,00

Valor en letras: Ciento ochenta mil pesos m/cte.

Por concepto de:

Compra de cilindro para quemador para marcar bovinos en diligencia de Cubarral, Meta

Firma:



Nombre: Gerardo Cortes Jaramillo
C.C. 18.398.713 de Calarca
Correo: gerardocortes240@gmail.com
Teléfono: 3186009117
Dirección: Finca el mirador Vereda Puerto rico
No. Cuenta: Bancolombia Ahorro 75651678455

emsa

Empresa Municipal del Metro S.A.

Nit. 890922316-6

Calle 3 # 49-51 Barrio Alto
Vía LA Bodega Chiquinquirá

Línea emergencia
24 Horas: 018 021 8455

1172

CÓDIGO DEL CLIENTE

CITE ESTE NÚMERO PARA CONSULTA O PAGO

225638602

"El no pago de su factura de energía en las fechas estipuladas en el presente documento dará lugar a la suspensión del servicio por mora. Contra esta decisión procede el recurso de reposición, el cual deberá interponer en las oficinas de servicio al cliente o canales de atención dispuestos por la Electrificadora del Metro SA ESP dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la suspensión del servicio y en subsidio de apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. En caso de contratar la petición extemporánea la suspensión del servicio por mora podrá realizarse en cualquier momento".

FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN: 2025-03-19 08:28 | FECHA Y HORA DE VALIDACIÓN: 2025-03-19 08:28 | CUFE:

Suscriptor: ALEXANDRA MILENA HIDALGO

Dirección: FCA BUENOS AIRES SAN JOSE DE LA PALOMAS

Ciudad: Acacias

DETALLE DE CONSUMO



(S) A-S
Tipo de Lectura Promedio Cuenta

Anomalía 15

GASTO NO AUTORIZADO

Consumo Promedio Ult. 6 Meses: 318
Documento Nz.: DES1981987
Facturas Arrastradas: 1

Último Pago: $204360 23-01-25
Periodo Facturado: 15-02-2025/16-03-2025
Ruta: 9-900570620

DATOS DE FINANCIACIÓN

VALOR FINANCIACIÓN		CUOTA ACTUAL	
SALDO FINANCIACIÓN		CUOTAS PENDIENTES	
INTERESES %		No. DE CUOTAS	
VALOR FINANCIACIÓN			
SALDO A FAVOR	$0	SALDO ENTREGUMOON	$0

DETALLE DEL DOCUMENTO EQUIVALENTE

Usuario del consumo de energía:
483.85 (Valor kWh con SUBS) x 173 (Consumo en kWh) $83,706
934.87 (Valor kWh) x 146 (Consumo en kWh) $136,464

VALOR NETO: $219,223
Porcentaje de SUBSIDIO (48%)
Valor porcentaje de SUBSIDIO $-78,326
SUBTOTAL VALOR CONSUMO $220,157
[illegible] $220,242
OTROS CONCEPTOS $8,300
Interes Mora $1,079
Ajuste a la Decena $4

SUBTOTAL VALOR OTROS DESCUENTOS: $229,823

INFORMACIÓN TÉCNICA

MARCA CONTADOR (ES)	NUMERO (S)	FACTOR
HOL	170513176	1

FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN: 19-MAR-2025 08:03

ESTRATO	2	ZONA	Rural	CICLO	8
CLASE	Residencial	CÓDIGO CIIU	Residencial	ESTADO DEL PREDIO	PARA SUSPENSION

INDICADORES DE CALIDAD

[illegible]	AC0106	[illegible]	0
[illegible]	ACT20754	[illegible]	0
[illegible]	32	[illegible]	298
[illegible]	51.163	[illegible]	20
[illegible]	116	[illegible]	197.63
[illegible]	76.97	[illegible]	69

Vlr a Cargo/mes $: 0

Costo unitario de la prestación del servicio en EMSA ($ / kWh)

CONCEPTO			CONCEPTO		
Compra energía al generador	G $	396.05	Pérdidas reconocidas	PR $	69.95
Transporte en el sistema de transmisión nacional	T $	49.85	Otros costos asociados al mercado de energía	O $	15.09
Transporte en el sistema de distribución local	D $	253.23	Costo de comercialización	C $	150.7
Total Cuv Calculado(Creg 119-07) (monomio) Rival (1) [illegible]					934.87
					934.87

Subsidio FOES	Consumo kWh	Vr. Unitario kW	Factura	Interés Moratorio Residencial	0,49%
				Interés Moratorio No Residencial	1,58%

SUBTOTAL POR CONCEPTOS DE ENERGIA $450,020

DETALLE PORTAFOLIO

Convenio	Capital	Intereses	Valor a pagar	No. Cuota

SUBTOTAL POR CONCEPTOS DE PORTAFOLIO $ $0

Pague antes de	Suspensión desde	TOTAL A PAGAR
INMEDIATO	INMEDIATO	$450,020

Se informa a todos nuestros clientes que a partir de la fecha podran cancelar sus facturas VENCIDAS en cualquier punto de CONSUERTE Señor Usuario: Le informamos que en la presente facturación usted superó en su consumo la cantidad de Kilovatios subsidiados (173 kWh-mes), por lo cual se generó un cobro de 146 kWh-mes sin subsidio. (Res. Upme 0355 de 2004)

EDWIN DAVID GUZMÁN BOHÓRQUEZ
FIRMA GERENTE(E)

Código del cliente	Fecha de vencimiento	Valor a pagar
225638602	INMEDIATO	$450,020

PERIODO FACTURADO
15-02-2025/16-03-2025

Ruta: 9-900570620

VIGILADO SUPERSERVICIOS

(415)7709998002449(8020)0225638602(3900)0000450020

Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a no Obligados a Facturar
Número DSE 44

AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S.

901111328-5

Fecha de Generación: 31/03/2025

Fecha de Validación: 11/04/2025 02:42:30

CUDS: 163aa7364b7b757897439b3d39d55640a9dcb88df08172e2bbb8b8cc123614ad8292a82624cbed06cb0053a384b1b880

Información Proveedor

Daniela Hincapie Zuluaga
Tipo Id.: Cédula de Ciudadanía 1094974622
CL 38 22 54
Calarca - Quindio
3148776650

Ítem	Descripción	UM	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
08	Servicios de medicos veterinarios	UNID	1.00	475,000.00	475,000.00

Observaciones: Servicio como medica veterinaria, total 1 visita en: Saldaña, Tolima

Precio Total Bruto	475,000.00
- Descuentos	0.00
Precio Total Neto	**475,000.00**
Total a Pagar COP	**475,000.00**

Firma _____ Aprobó/Revisó _____

Autorización de Numeración Documento Soporte 18764089668451
Prefijo DSE del Nro. 1 a 50 - Vigencia 12 meses del 28/02/2025 a 28/02/2026
Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. - NIT 901361537-1
www.loggro.com

Bogotá D.C, 31 de marzo de 2025

CUENTA DE COBRO No. 02

AGROINDUSTRIA RENACER SAS

NIT. 901.111.328-5

Debe a:

DANIELA HINCAPIE ZULUAGA

C.C: 1.094.974.622 de Armenia

La suma de:

$475.000,00

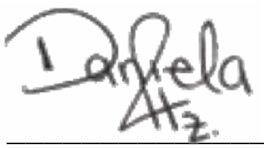
Valor en letras: Cuatrocientos setenta y cinco mil pesos m/cte.

Por concepto de:

Servicio como medica veterinaria, total 1 visita en: Saldaña, Tolima

Nota: Se anexa informe marzo 2025.

Firma:



Nombre: Daniela Hincapie Zuluaga
C.C. 1.094.974.622 de Armenia
Correo: daniela.hincapie@unisarc.edu.co
Teléfono: 3148776650
Dirección: CL 38 22 54 Calarcá
No. Cuenta: Nequi 3148776650


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.094.974.622

HINCAPIE ZULUAGA
APELLIDOS

DANIELA
NOMBRES

Daniela Hincapié
FIRMA



Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a no Obligados a Facturar
Número DSE 48

AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S.

901111328-5

Fecha de Generación: 31/03/2025

Fecha de Validación: 11/04/2025 03:14:50

CUDS: c44b821674a48095d43c86fc7cd680466494d6d53594fe058afe9bea0f87091d5fdfda90a2c3d50f005531f0c7315b82

Información Proveedor

Pablo Felipe Echeverri Lopez
Tipo Id.: Cédula de Ciudadanía 18493811
CL 56 SUR 78 09
Cali - Valle del Cauca
3216243725

Ítem	Descripción	UM	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
08	Servicios de medicos veterinarios	UNID	1.00	475,000.00	475,000.00

Observaciones: Servicios como médico veterinario visita en predio la Esperanza en Guacari, Valle del cauca.

Precio Total Bruto	475,000.00
- Descuentos	0.00
Precio Total Neto	**475,000.00**
Total a Pagar COP	**475,000.00**

Firma _____ Aprobó/Revisó _____

Autorización de Numeración Documento Soporte 18764089668451
Prefijo DSE del Nro. 1 a 50 - Vigencia 12 meses del 28/02/2025 a 28/02/2026
Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. - NIT 901361537-1
www.loggro.com

Bogotá D.C, 31 de marzo de 2025

CUENTA DE COBRO No. 01

AGROINDUSTRIA RENACER SAS

NIT. 901.111.328-5

Debe a:

PABLO FELIPE ECHEVERRI LOPEZ

C.C: 18.493.811

La suma de:

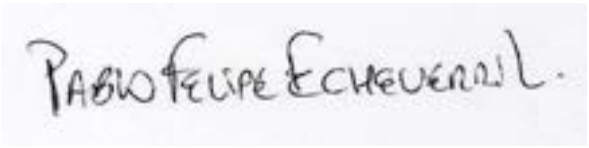
$475.000,00

Valor en letras: Cuatrocientos setenta y cinco mil pesos m/cte.

Por concepto de:

Servicios como médico veterinario visita en predio la Esperanza en Guacari, Valle del cauca.

Firma:



Nombre: Pablo Felipe Echeverri López
C.C. 18.493.811
Correo: pablofelipe2001@hotmail.com
Teléfono: 3216243725
Dirección: CL 56 SUR 78 09 Cali
No. Cuenta: Nequi 3216243725

Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a no Obligados a Facturar
Número DSE 26

AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S.

901111328-5

Fecha de Generación: 12/03/2025

Fecha de Validación: 15/03/2025 23:00:11

CUDS: 6e3067ce5dabd6168361494c704cb9af0ae93b90a20e0b8c85d87d973b7a5a314842c5b3cafb876785dca9f47654b87e

Información Proveedor

Eliana Zuluaga Marin
Tipo Id.: Cédula de Ciudadanía 1094897925
CR 24 41 39 AP 301
Calarca - Quindio
3112537213

Ítem	Descripción	UM	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
00	Costo por Transporte	UNID	1.00	8,125,000.00	8,125,000.00

Observaciones:

Precio Total Bruto	8,125,000.00
- Descuentos	0.00
Precio Total Neto	**8,125,000.00**
Total a Pagar COP	**8,125,000.00**

Firma _____ Aprobó/Revisó _____

Autorización de Numeración Documento Soporte 18764089668451
Prefijo DSE del Nro. 1 a 50 - Vigencia 12 meses del 28/02/2025 a 28/02/2026
Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. - NIT 901361537-1
www.loggro.com

Bogotá D.C, 12 de marzo de 2025

CUENTA DE COBRO No. 01

AGROINDUSTRIA RENACER SAS

NIT. 901.111.328-5

Debe a:

ELIANA ZULUAGA

C.C: 1.094.897.925

La suma de:

$ 8.125.000

Valor en letras: Ocho millones ciento veinticinco mil pesos m/cte.

Por concepto de:

Transporte de bovinos desde Predio Damasco vereda morro azul de san José de caldas a Cimitarra Santander predio Agua bonita.

Firma:



Nombre: Eliana Zuluaga
C.C. 1.094.897.925
Correo: contabilidad@mediaconsultinggr.net
Teléfono: 3112537213
Dirección: Carrera 24 #41-39 ap 301 Calarcá

Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a no Obligados a Facturar
Número DSE 31

AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S.

901111328-5

Fecha de Generación: 31/03/2025

Fecha de Validación: 06/04/2025 23:32:47

CUDS: 198a2f912ef52b9b3b7b2f70e029ea01a81e8d244ba2c4e6c14c1f65f1476e00a92862476405e5fc264262879f58d172

Información Proveedor

CAMPOELIAS URREGO SOLANO
Tipo Id.: Cédula de Ciudadanía 11280352
Paratebueno
Paratebueno - Cundinamarca
3214560909

Ítem	Descripción	UM	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
17	Mantenimiento y adecuación 0%	UNID	1.00	100,000.00	100,000.00

Observaciones: Servicio de mantenimiento y revisión de red eléctrica en Paratebueno, Cundinamarca predio Islandia.

Precio Total Bruto	100,000.00
- Descuentos	0.00
Precio Total Neto	**100,000.00**
Total a Pagar COP	**100,000.00**

Firma _____ Aprobó/Revisó _____

Autorización de Numeración Documento Soporte 18764089668451
Prefijo DSE del Nro. 1 a 50 - Vigencia 12 meses del 28/02/2025 a 28/02/2026
Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. - NIT 901361537-1
www.loggro.com

Bogotá D.C, 14 de marzo de 2025

CUENTA DE COBRO No. 01

AGROINDUSTRIA RENACER SAS

NIT. 901.111.328-5

Debe a:

CAMPOELIAS URREGO SOLANO

C.C: 11.280.352 de Paratebueno

La suma de:

$ 100.000

Valor en letras: Cien mil pesos m/cte.

Por concepto de:

Servicio de mantenimiento y revisión de red eléctrica en Paratebueno, Cundinamarca predio Islandia.

Firma:

Campoelias Urrego

Nombre: Campoelias Urrego Solano
C.C. 11.280.352 de Paratebueno
Correo: no tiene
Teléfono: 3214560909
Dirección: Paratebueno

Scanned with CamScanner

Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a no Obligados a Facturar
Número DSE 32

AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S.

901111328-5

Fecha de Generación: 31/03/2025

Fecha de Validación: 06/04/2025 23:43:33

CUDS: ad7201cad96ba8d8f30cd8b2c7a67dfe52a07d40a32f4e4f827efaf01542b76cf1b2b54917d3090fe6e0b67ee0ecd77c

Información Proveedor

MATEO LONDOÑO CANDAMIL
Tipo Id.: Cédula de Ciudadanía 1113790684
CRA 8 2 31
Roldanillo - Valle del Cauca
3158960898

Ítem	Descripción	UM	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
13	Servicios agricolas de trabajadores adicionales	UNID	1.00	650,000.00	650,000.00

Observaciones: Rodamiento a 200km y recepción de semovientes en Damasco San jose de Caldas

Precio Total Bruto	650,000.00
- Descuentos	0.00
Precio Total Neto	**650,000.00**
Total a Pagar COP	**650,000.00**

Firma _____ Aprobó/Revisó _____

Autorización de Numeración Documento Soporte 18764089668451
Prefijo DSE del Nro. 1 a 50 - Vigencia 12 meses del 28/02/2025 a 28/02/2026
Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. - NIT 901361537-1
www.loggro.com

Armenia – Quindío, 17 de marzo de 2025

CUENTA DE COBRO

AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S.

NIT. 901.111.328 - 5

DEBE A:

MATEO LONDOÑO CANDAMIL

NIT. 1113790684 – 7

VALOR DE:

$ 650.000 (Seiscientos cincuenta mil pesos m/cte)

POR CONCEPTO DE:

Rodamiento de 200 km a $1.500 c/u ($300.000) y recepción de semovientes predio Damasco, San José – Caldas ($ 350.000).



_____	_____
MATEO LONDOÑO CANDAMIL	AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S.
CC 1.113.790.684	NIT. 901.111.328 - 5
TEL. 315 896 0898	

DANIEL ALBERTO FONTECHA TIRADO

DANIEL ALBERTO FONTECHA TIRADO NIT 79709958
Actividad Económica Principal 4773
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FEC - 1350

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764076302415 de 01/08/2024 - 01/08/2026 autoriza FEC-1 a FEC-3000

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	19/03/2025 20:15
Fecha de Vencimiento	19/03/2025 20:15
Fecha de Validación	19/03/2025 20:17
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Efectivo
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	DANIEL ALBERTO FONTECHA TIRADO
Nombre Comercial	VETERINARIA DEL CARARE
CC	79709958
Obligación	IVA
Email	veterinariadel_carare@outlook.com
Teléfono	3174276790
Dirección	CR 4 4 112
Ciudad, Depart.	CIMITARRA, SANTANDER (CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	AGROINDUSTRIAS RENACER S.A.S
Nombre Comercial	AGROINDUSTRIAS RENACER S.A.S
NIT	901111328
Obligación	IVA
Email	agroindustriasrenacersas@gmail.com
Teléfono	3208595393
Dirección	VDA BARAYA KM5 FCA EL POVENIR
Ciudad, Depart.	ARMENIA, QUINDIO (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	11238	ARNES GUADA&#65533;A	1	EA	$29,412.00	IVA 19%	$29,412.00	$35,000.00
2	11102	NUCHEROL TARRO X 200 GR	1	EA	$31,000.00	IVA 0%	$31,000.00	$31,000.00
3	10096	NEGASUNT AEROSOL X 300 ML	1	EA	$24,000.00	IVA 0%	$24,000.00	$24,000.00

3

Subtotal	$84,412.00
IVA 0%	$0.00
IVA 19%	$5,588.00
Total a Pagar	**$90,000.00**

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: 5548ebc88aab5a4e1e87caf6aff54182dfce992c67d3be9e801b95cd5a80351c38221a84188dd565800665722f7aa8cf

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

EL - 34027

Fecha Emisión: 2025-03-20

Fecha Validación DIAN: 2025-03-20
Hora Validación DIAN: 08:54:58

MATERIALES SURTITODO DE SANTANDER S.A.S

NIT: 900608085-1 - Regimen: Responsable de IVA - Obligación: No responsable
Resolución de Facturación Electrónica No. 18764077980539
de 2024-08-26, Prefijo: EL, Rango 20001 Al 200000 - Vigencia Desde: 2024-08-26 Hasta: 2026-08-26
REPRESENTACION GRAFICA DE FACTURA ELECTRONICA
CR 4 5 40 - Cimitarra - Santander - Colombia Teléfono - 3158958310
E-mail: materialessurtitodo@gmail.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA Nro: EL - 34027

CC o NIT: 901111328-5
Cliente: AGROINDUSTRIA RENACER SAS
Régimen: No Responsable de IVA
Obligación: No responsable
Dirección: VDA BARAYA KM 5 FCA EL PORVENIR
Ciudad: Montenegro - Colombia
Teléfono: 3208595393
Email: agroindustriasrenacersas@gmail.com

Forma de Pago: Contado
Medios de Pago: Efectivo
Plazo Para Pagar: Dias
Fecha Vencimiento:

#	Código	Descripción	Cantidad	UM	Val. Unit	IVA/IC	Dcto	%	Val. Item
1	07-30-885	BOMBILLO LED 15W FULLWAT	4.00	Unidad	4,873.95	926.05	0.00	0.00	19,495.80
2	13-02-001	AISLADOR TIPO PUNTILLA GRANDE X PAQUETE 100 UNIDADES $22.000	100.00	Unidad	184.87	35.13	0.00	0.00	18,487.00
3	12-06-000	LIMA TRIANGULAR 6" C/C BELLOTA	1.00	Unidad	3,697.48	702.52	0.00	0.00	3,697.48
4	11-64-250	GRAPA X KILO CABALLO TODAS	2.00	Unidad	8,823.53	1,676.47	0.00	0.00	17,647.06
5	03-16-120	MANGUERA PLAST RIEGO NEGRO/NARANJA X MTS 1/2 X MTS	10.00	Unidad	2,100.84	399.16	0.00	0.00	21,008.40
6	03-29-043	ROCIADOR PLASTICO MANGUERA ROJO	1.00	Unidad	1,680.67	319.33	0.00	0.00	1,680.67
7	03-29-021	ACOPLE PLASTICO MANG/JARD MACH-HEM ROJO	1.00	Unidad	672.27	127.73	0.00	0.00	672.27
8	11-60-045	PUNTILLA CON CABEZA TODAS X LIBRA	2.00	Unidad	4,033.61	766.39	0.00	0.00	8,067.22
9	11-75-105	ABRAZADERA 11-20MM	2.00	Unidad	672.27	127.73	0.00	0.00	1,344.54

Impuestos

Tipo	Base	Porcentaje	Valor
IVA	92,100.44	19.00%	17,499.08

Retenciones

Tipo	Base	Porcentaje	Valor

Totales

Concepto	Valor
Nro Lineas:	9
Base:	92,100.44
Impuestos:	17,499.08
Retenciones:	0.00
Descuentos En Lineas:	0.00
Descuentos Globales:	0.00
Total Factura - Descuentos:	109,599.52
Total a Pagar	109,599.52

SON: CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE*********.

NOTAS:

Software ANNUAL ENTERPRISE ADMINISTRATIVO proveedor SYNCRO ZOMAC S.A.S NIT 901.255.190-4

CUFE: 602711bb43145ca1e4de15c2c4bb4013402f2180a3a175573f2b585f38f31471b04eb1a9377bb2bb8546dc3feff4c2cd

ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA INSPECCIÓN DE MARA PARAÍSO DEL MUNICIPIO DE MANATÍ (CASA)

"ACUMAYA"

NIT 900.040.526-8

Factura de Acueducto

Factura No. 0

Código	Apellidos y Nombres
2000-S68-1	SALVADOR RINCON (CASA CORRAL)

No Predial Catastral	Medidor	Uso	Estrato
0	0	Especial	0

Lectura Actual	Lectura anterior	Consumo	consumos últimos 6 periodos						Consumo Promedio
0	0	0	0			0			0

PERIODO DE CONSUMO						DIAS DE CONSUMO
DESDE			HASTA			
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
01	MARZO	2025	30	MARZO	2025	

ACUEDUCTO

448

DESCRIPCION		VALOR	MENOS SUB	TOTAL
TARIFA PLENA		21.500	0	21.500
DESCRIPCION	CONSUMO (M3)	VALOR (M3)	MENOS SUB	TOTAL
CONSUMO BASICO	0	1.288	6.942	6.942
CONSUMO COMPLEMENTARIO	0	0		0
CONSUMO SUNTUARIO	0	0		0
TOTAL	0	1.288	6.942	6.942

OTROS VALORES

CONCEPTO	VALOR
DEUDA ANTERIOR	$ 21.500
APORTES SOLIDARIOS	0
RECONEXIONES	0
FINANCIACIONES	0
TOTAL ACUEDUCTO TARIFA PLENA	43.000

"La Mejor Riqueza para sus Hijos es el Agua, Cuídela no la Desperdicie"

TOTAL A PAGAR MICROMEDICION

6.942

Vigilado Superservicios

Factura No. 0

Código	
2000-S68-1	
Apellidos y Nombres	
SALVADOR RINCON (CASA CORRAL)	
Estrato	Medidor
0	0

FECHA DE PAGO				
PAGUESE			UNICAMENTE	
LOS DIAS			MES	AÑO
1	Y	2	ABRIL	2025

TOTAL A PAGAR TARIFA PLENA

43.000

TOTAL A PAGAR MICROMEDICION

6.942

Vigilado Superservicios



"ACUMAYA"

Factura de Acueducto

Factura No. 0

Codigo	Apellidos y Nombres
2000-568-0	SALVADOR RINCON (04)

Nro Predial Catastral	Medidor	Uso	Estrato
0		Especial	0

Lectura Actual	Lectura anterior	Consumo	consumos últimos 6 periodos					Consumo Promedio
1124	1124	0	0			0		0

PERIODO DE CONSUMO						DIAS DE CONSUMO
DESDE			HASTA			
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
01	MARZO	2025	30	MARZO	2025	

ACUEDUCTO

DESCRIPCION		VALOR	MENOS SUB	TOTAL
TARIFA PLENA		43.200	0	43.200
DESCRIPCION	CONSUMO (M3)	VALOR (M3)	MENOS SUB	TOTAL
CONSUMO BASICO	0	1.288	6.942	6.942
CONSUMO COMPLEMENTARIO	0	0		0
CONSUMO SUNTUARIO	0	0		0
TOTAL	0	1.288	6.942	6.942

OTROS VALORES

CONCEPTO	VALOR
DEUDA ANTERIOR	$ 43.200
APORTES SOLIDARIOS	0
RECONEXIONES	0
FINANCIACIONES	0
TOTAL ACUEDUCTO TARIFA PLENA	86.400

"La Mejor Riqueza para sus Hijos es el Agua. Cuidela no la Desperdicie"

TOTAL A PAGAR MICROMEDICION

6.942

"ACUMAYA"

Factura No. 0

Codigo	
2000-568-0	
Apellidos y Nombres	
SALVADOR RINCON (04)	
Estrato	Medidor
0	136

FECHA DE PAGO					
PAGUESE			UNICAMENTE		
LOS DIAS			MES	AÑO	
1	Y	2	ABRIL	2025	

TOTAL A PAGAR TARIFA PLENA

86.400

TOTAL A PAGAR MICROMEDICION

6.942

Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a no Obligados a Facturar
Número DSE 43

AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S.

901111328-5

Fecha de Generación: 31/03/2025

Fecha de Validación: 11/04/2025 02:40:20

CUDS: c55afcfe4a8806391f3bf1b5c276c1fa8a9435e679e769856ded4f37f2a05f0f003a85a979a5894ac32a776da736031c

Información Proveedor

MARIA TERESA MARIN GOMEZ
Tipo Id.: Cédula de Ciudadanía 32657340
CR 25 45 12
Calarca - Quindio
3206159450

Ítem	Descripción	UM	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
11	Arrendamiento Pecebreras	UNID	1.00	9,000,000.00	9,000,000.00

Observaciones: Arriendo, cuidado, asistencia veterinaria y preparación de 12 semovientes de monta para subasta del 21 mar al 21 abr. Este valor incluye asistencia veterinaria 24 horas en caso de urgencia, pesebreras, cuidador y adiestramiento por mes, cisco o cascarilla de arroz y heno. No incluye concentrados, medicamentos, vitaminas o suplementos, aplomos ni he

Precio Total Bruto	9,000,000.00
- Descuentos	0.00
Precio Total Neto	**9,000,000.00**
Total a Pagar COP	**9,000,000.00**

Firma _____ Aprobó/Revisó _____

Autorización de Numeración Documento Soporte 18764089668451
Prefijo DSE del Nro. 1 a 50 - Vigencia 12 meses del 28/02/2025 a 28/02/2026
Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. - NIT 901361537-1
www.loggro.com

Bogotá D.C, 31 de marzo de 2025

CUENTA DE COBRO No. 02

AGROINDUSTRIA RENACER SAS

NIT. 901.111.328-5

Debe a:

MARIA TERESA MARIN GOMEZ

C.C: 32.657.340

La suma de:

$ 9.000.000

Valor en letras: Nueve millones de pesos m/cte.

Por concepto de:

Arriendo, cuidado, asistencia veterinaria y preparación de 12 semovientes de monta para subasta del 21 de marzo al 21 de abril

** Nota: Este valor incluye asistencia veterinaria 24 horas en caso de urgencia, pesebreras, cuidador y adiestramiento por mes, cisco o cascarilla de arroz y heno. No incluye concentrados, medicamentos, vitaminas o suplementos, aplomos ni herrajes.

Esto no incluye las dos visitas técnicas mensuales obligatorias que exigen las condiciones generales y el contrato.

Firma:



Nombre: MARIA TERESA MARIN
C.C. 32.657.340 de Calarcá
Correo: lrubio@gmail.com
Teléfono: 3206159540
Dirección: Cra 25 #45-12 Calarcá

ESSA

Grupo·epm

TU CUENTA: 709906
Con este número puedes hacer trámites y pagos

Datos Personales
Cliente
GOMEZ A JAIME A
KMT 12 VIA PTO ARAUJO PREDIO RURAL SAN M
Cimitarra, SANTANDER

Periodo facturado:

De	10/FEB/2025 a 11/MAR/2025
Fecha ultimo pago	10/FEB/2025
Valor de ultimo pago	$ 387,709
Suspensión desde	09/ABR/2025
Expedición	11/MAR/2025
Factura de venta	231872861
Atrasos	0

Tú energía ha sido subsidiada en un 58.4648%
Sin este subsidio pagarías
$273,384

Con el subsidio te estás ahorrando
-$98,754

Valor total a pagar
$256,153

Pago oportuno hasta
25/MAR/2025

El subsidio aplica hasta el consumo de subsistencia establecido en la resolución UPME 0355 del 08 de julio de 2014

Calculo del consumo:

Consumo 280
Facturado por: Lectura Tomada
Lectura actual 022623
Lectura anterior 22343
Costo unitario 976.3709
Fecha lectura 11/MAR/2025
Medidor Nro 14376597879
Marca de Medidor HXG
Factor de Multiplicación 1

Histórico de consumo (kWh)



Componentes del costo unitario $/kWh

Generación(G)	400.5918
Transmisión(T)	49.8467
Distribución(D)	293.5064
Comercialización(C)	132.8057
Pérdidas(PR)	84.9818
Restricciones(R)	14.6385

CUV($/kWh) = 976.3709

Datos Comerciales:

Ciclo 316
Ruta 3162191545320
Clase de usuario Residencial
Estrato 1
Tarifa 1-GENERICA
Consumo Areas Comunes 0

Datos Técnicos:

Subestación 68 CIMITARRA
Circuito 68502 CTO 2 CIM
Transformador 7784100 -
Grupo CU 22 Prop EMP
Nivel 1
Carga adicional 0

Calidad del Servicio:

Grupo de Calidad 33
Duración h/trimestre
Valor Compensado 0
Consumo Est Compensar 0
DIUG 160.6
FIUG 74.4
DIU 42.996
FIU 12

Concepto energía ESSA

Concepto	Valor Mes	Saldo
Consumo Activa	$273,384	$0
Subsidio	-$98,754	$0
Reconexion Servicio	$67,854	$0

Total servicio:
$242,484

Datos Comerciales:

Ciclo 316
Ruta 316219154522O
Clase de usuario Residencial
Estrato 1
Tarifa 1-GENERICA
Consumo Areas Comunes 0

Subestación 69 CIMITARRA
Circuito 69502 CTO 2 COM
Transformador 7704100
Grupo CU 22 Prop EMP
Nivel 1
Carga adicional 0

Grupo de Calidad 69
Duración trimestre
Valor Compensado 0
Consumo Est. Compensar 0
DALG 180.8
FALG 14.4
DALI 42.900
FALI 12

Concepto energía ESSA

Concepto	Valor Mes	Saldo
Consumo Activa	$273.384	$0
Subsidio	$88.754	$0
Reconexion Servicio	$87.854	$0

Total servicio:
$242,484

Alumbrado público

Base gravable	$273.384
Tarifa impuesto alumbrado publico(IAP)	5%
Impuesto municipal alumbrado público	$13.669

Total impuesto AP:
$13,669

Saldo anterior $0
Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 129 de agosto 30 de 2016, de Cimitarra).
Si tienes inquietudes o sugerencias, comunícate con la alcaldía de tu municipio a la línea 6260060 CCU, clausula 25

Essa en casa y otros servicios

Concepto	Valor	Saldo

Total otros servicios

Estado Financiaciones y Diferidos

Concepto	Deuda Inicial	Tasa	Cuota	Saldo	Fecha Inicial	Fecha Final

Conoce cómo varía la tarifa de energía mes a mes y mantén el control. Más información en www.essa.com.co/site/mi-factura/formula-tarifaria-y-tarifas/consumo-responsable

Tu Cuenta: 709906

Este es el valor que pagas sin impuesto de alumbrado público

Total: $242,484

(415)7707266014651(8020)200070990660(3900)00242484(96)20250325

Total: $268,153



COMPAÑIA NACIONAL DE INSUMOS AGRICOLAS Y CONCENTRADOS
NIT 901.923.421-7
Cra 14 #79-78
Tel: (606) 3122235410
Bogotá - Colombia
companianacionaldeinsumos@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. CNI 431

Señores	AGROINDUSTRIA RENACER SAS		
NIT	901.111.328-5	**Teléfono**	(601) 3208595393 - Ext. 000
Dirección	VDA BARAYA KM 5 FCA EL PORVENIR	**Ciudad**	Montenegro - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	10/04/2025, 19:19
Expedición	10/04/2025, 20:00
Vencimiento	10/04/2025

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	IE000024	CASCARILLA DE ARROZ ENTREGADO EN FINCA	60.00	28,400.00	5 %	85,200.00	1,789,200.00
2	IE000023	FORRAJE DE PASTO ENTREGADO EN FINCA	1,110.00	12,000.00	0 %	0.00	13,320,000.00

Total items: 2

Valor en Letras:
Quince millones ciento nueve mil doscientos pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-04-10 por $ 15,109,200.00

Total Bruto	15,024,000.00
IVA 5%	85,200.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	15,109,200.00

Observaciones:
Insumos entregados en predio Danubio ubicado en Agua de Dios, Cundinamarca en marzo de 2025.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica aprobado en 00010101 prefijo desde el número 0 al 0 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4620 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos Tarifa
CUFE: ac2894835bf1b7a457b9994e33df13ef1718fd379275ad9ac1a132c3cddff064569e7e519860c9526aa86f05e92e7dcd

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML



COMPAÑIA NACIONAL DE INSUMOS AGRICOLAS Y CONCENTRADOS
NIT 901.923.421-7
Cra 14 #79-78
Tel: (606) 3122235410
Bogotá - Colombia
companianacionaldeinsumos@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. CNI 432

Señores	AGROINDUSTRIA RENACER SAS		
NIT	901.111.328-5	**Teléfono**	(601) 3208595393 - Ext. 000
Dirección	VDA BARAYA KM 5 FCA EL PORVENIR	**Ciudad**	Montenegro - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	10/04/2025, 19:54
Expedición	10/04/2025, 20:02
Vencimiento	10/04/2025

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	IE000025	CINTA AZUL EQUINO S X40KL ENTREGADO EN FINCA	50.00	101,300.00	5 %	253,250.00	5,318,250.00
2	IE000026	SAL RENTAFOS EQUINOS X40 KL ENTREGADO EN FINCA	2.00	132,000.00	5 %	13,200.00	277,200.00

Total items: 2

Total Bruto	5,329,000.00
IVA 5%	266,450.00
Total a Pagar	5,595,450.00

Valor en Letras:
Cinco millones quinientos noventa y cinco mil cuatrocientos cincuenta pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-04-10 por $ 5,595,450.00

Observaciones:
Insumos entregados en predio Danubio ubicado en Agua de Dios, Cundinamarca en marzo de 2025.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764090015956 aprobado en 20250304 prefijo CNI desde el número 1 al 500 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4620 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos Tarifa
CUFE: 264dbeda998b3273a1e98c7a04f312e638e17ecc4a3639ebc359f45ea9e68ff2300e73ef75f43836ce3a6d2e4ad1a6c2

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML



COMPAÑIA NACIONAL DE INSUMOS AGRICOLAS Y CONCENTRADOS
NIT 901.923.421-7
Cra 14 #79-78
Tel: (606) 3122235410
Bogotá - Colombia
companianacionaldeinsumos@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. CNI 433

Señores	AGROINDUSTRIA RENACER SAS		
NIT	901.111.328-5	**Teléfono**	(601) 3208595393 - Ext. 000
Dirección	VDA BARAYA KM 5 FCA EL PORVENIR	**Ciudad**	Montenegro - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	10/04/2025, 20:12
Expedición	10/04/2025, 20:14
Vencimiento	10/04/2025

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	IE000025	CINTA AZUL EQUINO S X40KL ENTREGADO EN FINCA	20.00	101,300.00	5 %	101,300.00	2,127,300.00
2	IE000026	SAL RENTAFOS EQUINOS X 40 KL ENTREGADO EN FINCA	1.00	132,000.00	5 %	6,600.00	138,600.00
3	IE000027	CEBADA EN HOJUELAS X 25KL ENTREGADO EN FINCA	4.00	101,200.00	5 %	20,240.00	425,040.00
4	IE000028	MELAZA X 30 KL ENTREGADO EN FINCA	2.00	39,000.00	5 %	3,900.00	81,900.00

Total items: 4

Total Bruto	2,640,800.00
IVA 5%	132,040.00
Total a Pagar	2,772,840.00

Valor en Letras:
Dos millones setecientos setenta y dos mil ochocientos cuarenta pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-04-10 por $ 2,772,840.00

Observaciones:
Insumos entregados en predio El porvenir ubicado en Montenegro, Qundio en marzo de 2025.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764090015956 aprobado en 20250304 prefijo CNI desde el número 1 al 500 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4620 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos Tarifa
CUFE: 2c6c9b9082ea44cbcc9576b0a3f0f9a926380a86929455aff2c070d3fcf964bb352f9ceabbaac8fcd982838492946bb9

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

AGROINDUSTRIA RENACER SAS
Nit 901111328
VDA BARAYA KM 5 FCA EL PORVENIR
Tel: 3125298382
Montenegro - Colombia
agroindustriasrenacersas@gma

Periodo de Pago: **20250301 - 20250330**
Comprobante Número:**19**
Fecha y hora de generación: **11/04/2025 - 01:41 AM**
Fecha y hora de expedición: **11/04/2025 - 01:53 AM**

Empleado: **Wilmar Loaiza**
Ciudad: **Manizales**
Identificación: **15922168**
Cargo: **Capataz**
Salario básico: **$1.800.000**

INGRESOS					
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo				30	$ 1.800.000
Provisión de Cesantías*				0	$ 149.994
Provisión de Intereses de cesantías*				0	$ 17.999
Provisión de Prima*				0	$ 149.994
Provisión de Vacaciones*				0	$ 74.999
				Total Ingresos	**$ 2.192.986**

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Fondo de salud	4.0	$ 72.000
Fondo de pensión	4.0	$ 72.000
	Total Deducciones	**$ 144.000**

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Cantidad**

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 2.048.986**

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria $ 2.048.986

Soporte de pago: DNE19
CUNE:
7da7613d1df9889d7af11c099a1d590c8133f302013cc8c6e5fbe11f3964383c53c115a9dba05785e415eb274e11f340

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

AGROINDUSTRIA RENACER SAS
Nit 901111328
VDA BARAYA KM 5 FCA EL PORVENIR
Tel: 3125298382
Montenegro - Colombia
agroindustriasrenacersas@gma

Periodo de Pago: **20250301 - 20250330**
Comprobante Número:**17**
Fecha y hora de generación: **11/04/2025 - 01:59 AM**
Fecha y hora de expedición: **11/04/2025 - 02:00 AM**

Empleado: **Juan Felipe Diaz Villa**
Ciudad: **Acacías**
Identificación: **1092850690**
Cargo: **Trabajador adicional**
Salario básico: **$2.500.000**

INGRESOS					
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo				30	$ 2.500.000
Provisión de Cesantías*				0	$ 208.325
Provisión de Intereses de cesantías*				0	$ 24.999
Provisión de Prima*				0	$ 208.325
Provisión de Vacaciones*				0	$ 104.165
				Total Ingresos	**$ 3.045.814**

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Fondo de salud	4.0	$ 100.000
Fondo de pensión	4.0	$ 100.000
	Total Deducciones	**$ 200.000**

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Cantidad**

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 2.845.814**

Observaciones:

Condiciones de pago: Efectivo $ 2.845.814

Soporte de pago: DNE17
CUNE:
2ce7c6729ac04e874f6cdb4339e5ae737a8327d166832af27d751215454d19ce90586b5ab3537311dcfd2d04fac3da02

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

AGROINDUSTRIA RENACER SAS
Nit 901111328
VDA BARAYA KM 5 FCA EL PORVENIR
Tel: 3125298382
Montenegro - Colombia
agroindustriasrenacersas@gma

Periodo de Pago: **20250301 - 20250330**
Comprobante Número:**18**
Fecha y hora de generación: **11/04/2025 - 01:41 AM**
Fecha y hora de expedición: **11/04/2025 - 01:53 AM**

Empleado: **Jhonny Alexander Giron Dominguez**
Ciudad: **Guacarí**
Identificación: **1114456133**
Cargo: **Capataz**
Salario básico: **$1.800.000**

INGRESOS					
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo				30	$ 1.800.000
Provisión de Cesantías*				0	$ 149.994
Provisión de Intereses de cesantías*				0	$ 17.999
Provisión de Prima*				0	$ 149.994
Provisión de Vacaciones*				0	$ 74.999
				Total Ingresos	**$ 2.192.986**

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Fondo de salud	4.0	$ 72.000
Fondo de pensión	4.0	$ 72.000
	Total Deducciones	**$ 144.000**

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Cantidad**

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 2.048.986**

Observaciones:

Condiciones de pago: Efectivo $ 2.048.986

Soporte de pago: DNE18
CUNE:
d58e3264da9e7640c07775b44058f0c2f13d99fa18dc15e42ea6f3ae4332066acdb5c9468c0d9bc5ef037c697b1e6673

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

AGROINDUSTRIA RENACER SAS
Nit 901111328
VDA BARAYA KM 5 FCA EL PORVENIR
Tel: 3125298382
Montenegro - Colombia
agroindustriasrenacersas@gma

Periodo de Pago: **20250301 - 20250330**
Comprobante Número:**20**
Fecha y hora de generación: **11/04/2025 - 01:41 AM**
Fecha y hora de expedición: **11/04/2025 - 01:53 AM**

Empleado: **Manuel de Jesus Diaz Palencia**
Ciudad: **Agua De Dios**
Identificación: **8188773**
Cargo: **Capataz**
Salario básico: **$2.500.000**

INGRESOS					
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo				30	$ 2.500.000
Provisión de Cesantías*				0	$ 208.325
Provisión de Intereses de cesantías*				0	$ 24.999
Provisión de Prima*				0	$ 208.325
Provisión de Vacaciones*				0	$ 104.165
				Total Ingresos	**$ 3.045.814**

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Fondo de salud	4.0	$ 100.000
Fondo de pensión	4.0	$ 100.000
	Total Deducciones	**$ 200.000**

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Cantidad**

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 2.845.814**

Observaciones:

Condiciones de pago: Efectivo $ 2.845.814

Soporte de pago: DNE20
CUNE:
2c00d9f9ec1c7cc35b5394cb2266894b1cd908fe5ad8ca02df49b09123e74bfcf841707aad0738e336f9e26f79f44ac5

Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a no Obligados a Facturar
Número DSE 45

AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S.

901111328-5

Fecha de Generación: 31/03/2025

Fecha de Validación: 11/04/2025 02:44:13

CUDS: 02c7c0bedaef71378ea8cd650629c0d4fc2c943c761ff3fffd8be02ae19aed580b358062ce2fecb644d2fd9dafb2bf43

Información Proveedor

Daniela Hincapie Zuluaga
Tipo Id.: Cédula de Ciudadanía 1094974622
CL 38 22 54
Calarca - Quindio
3148776650

Ítem	Descripción	UM	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
08	Servicios de medicos veterinarios	UNID	4.00	450,000.00	1,800,000.00

Observaciones: Servicio como medica veterinaria, total 4 visitas en: Danubio (agua de Dios, Cund), Porvenir (Montenegro, Quindio, la castilla (Saldaña, Tolima) y Damasco (San José, caldas)

Precio Total Bruto	1,800,000.00
- Descuentos	0.00
Precio Total Neto	**1,800,000.00**
Total a Pagar COP	**1,800,000.00**

Firma _____ Aprobó/Revisó _____

Autorización de Numeración Documento Soporte 18764089668451
Prefijo DSE del Nro. 1 a 50 - Vigencia 12 meses del 28/02/2025 a 28/02/2026
Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. - NIT 901361537-1
www.loggro.com

Bogotá D.C, 31 de marzo de 2025

CUENTA DE COBRO No. 03

AGROINDUSTRIA RENACER SAS

NIT. 901.111.328-5

Debe a:

DANIELA HINCAPIE ZULUAGA

C.C: 1.094.974.622 de Armenia

La suma de:

$1.800.000,00

Valor en letras: Un millón ochocientos mil pesos m/cte.

Por concepto de:

Servicio como medica veterinaria, total 4 visitas en: Danubio (agua de Dios, Cund), Porvenir (Montenegro, Quindío), La Castilla (Saldaña, Tolima) y Damasco (San José, caldas).

Nota: Se anexa informe marzo 2025.

Firma:



Nombre: Daniela Hincapie Zuluaga
C.C. 1.094.974.622 de Armenia
Correo: daniela.hincapie@unisarc.edu.co
Teléfono: 3148776650
Dirección: CL 38 22 54 Calarcá
No. Cuenta: Nequi 3148776650


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.094.974.622

HINCAPIE ZULUAGA
APELLIDOS

DANIELA
NOMBRES

Daniela Hincapié
FIRMA



Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a no Obligados a Facturar
Número DSE 46

AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S.

901111328-5

Fecha de Generación: 31/03/2025

Fecha de Validación: 11/04/2025 02:53:30

CUDS: 49d29fc6c61cb0b9c4f0fdaa39ef13493e4255d95f07b42df8dc30d9ecd5588838a7ba086e418804efbbb1b9fb4aec14

Información Proveedor

Edwin Rene Tovar Serrano
Tipo Id.: Cédula de Ciudadanía 1074486335
Vereda Pantanos
Apulo - Cundinamarca
3228371218

Ítem	Descripción	UM	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
10	Honorarios servicios de agricultura	UNID	1.00	2,500,000.00	2,500,000.00

Observaciones: Servicio como capataz durante el mes de marzo de 2025 en Zona 2 - Cimitarra, Santander

Precio Total Bruto		2,500,000.00
- Descuentos		0.00
Precio Total Neto		**2,500,000.00**
- Retención por ICA		28,750.00
Total a Pagar COP		**2,471,250.00**

Firma _____ Aprobó/Revisó _____

Autorización de Numeración Documento Soporte 18764089668451
Prefijo DSE del Nro. 1 a 50 - Vigencia 12 meses del 28/02/2025 a 28/02/2026
Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. - NIT 901361537-1
www.loggro.com

Bogotá D.C, 31 de marzo de 2025

CUENTA DE COBRO No. 01

AGROINDUSTRIA RENACER SAS

NIT. 901.111.328-5

Debe a:

EDWIN TOVAR SERRANO

C.C: 1.074.486.335 de Manizales

La suma de:

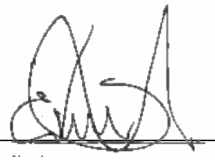
$2.500.000,00

Valor en letras: Dos millones quinientos mil pesos m/cte.

Por concepto de:

Servicio como capataz durante el mes de marzo de 2025 en Zona 2 - Cimitarra, Santander

Firma:



Nombre: Edwin Tovar Serrano
C.C. 1.074.486.335 de Nariño
Correo: tovarserranoedwinrene@gmail.com
Teléfono: 3228371218
Dirección: Vereda Pantanos
No. Cuenta: Nequi 3228371218

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.074.486.335**

TOVAR SERRANO

APELLIDOS

EDWIN RENE

NOMBRES



FIRMA

Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-ENE-1989**

TOCAIMA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-ENE-2008 NARIÑO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1503100-01290068-M-1074486335-20220412 0078722191A 1 8504014030

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141056426923

(415)7707212489984(8020) **000014105642692 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 4 4 8 6 3 3 5	8	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 4 4 8 6 3 3 5	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Nariño 4 8 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TOVAR	SERRANO	EDWIN	RENE

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Apulo 5 9 9

41. Dirección principal: VRD PANTANOS

42. Correo electrónico: tovarserranoedwinrene@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 5 2 6 4 0	3 2 2 8 3 7 1 2 1 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica | Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 0 1 0	2 0 2 1 0 1 0 5						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 27-02-2025 12:09:40PM

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

Powered by CamScanner

Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a no Obligados a Facturar
Número DSE 42

AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S.

901111328-5

Fecha de Generación: 31/03/2025

Fecha de Validación: 11/04/2025 02:34:59

CUDS: cf77c6603c5ba0b8adbefcf18c30adadd4a833bdb57b0081e7a7715cfa06c8a220b5ce614626813fec7d90be66b9701f

Información Proveedor

Gerardo Cortes Jaramillo
Tipo Id.: Cédula de Ciudadanía 18398713
FCA EL MIRADOR VDA PUERTO RICO
Calarca - Quindio
3186009117

Ítem	Descripción	UM	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
08	Servicios de medicos veterinarios	UNID	5.00	450,000.00	2,250,000.00

Observaciones: Servicio como medico veterinario, total 5 visitas en: Agua bonita (Cimitarra, Santander), Islandia (Paratebueno, Cund) y El Porvenir (Montenegro, Quindio)

Precio Total Bruto	2,250,000.00
- Descuentos	0.00
Precio Total Neto	**2,250,000.00**
Total a Pagar COP	**2,250,000.00**

Firma _____ Aprobó/Revisó _____

Autorización de Numeración Documento Soporte 18764089668451
Prefijo DSE del Nro. 1 a 50 - Vigencia 12 meses del 28/02/2025 a 28/02/2026
Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. - NIT 901361537-1
www.loggro.com

Bogotá D.C, 31 de marzo de 2025

CUENTA DE COBRO No. 05

AGROINDUSTRIA RENACER SAS

NIT. 901.111.328-5

Debe a:

GERARDO CORTES JARAMILLO

C.C: 18.398.713 de Calarca

La suma de:

$2.250.000,00

Valor en letras: Dos millones doscientos cincuenta mil pesos m/cte.

Por concepto de:

Servicio como médico veterinario, total 5 visitas en: Agua bonita (Cimitarra, Santander), Islandia (Paratebueno, Cund) y El Porvenir (Montenegro, Quindío).

Nota: Se anexa informe de marzo de 2025

Firma:



Nombre: Gerardo Cortes Jaramillo
C.C. 18.398.713 de Calarca
Correo: gerardocortes240@gmail.com
Teléfono: 3186009117
Dirección: Finca el mirador Vereda Puerto rico
No. Cuenta: Bancolombia Ahorro 75651678455

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 18.398.713

-CORTES JARAMILLO

APELLIDOS

GERARDO

NOMBRES



FIRMA



Powered by CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **06-AGO-1979**

POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-SEP-1997 CALARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2601000-00143490-M-0018398713-20081228 **00089**51263A 1 4860008130

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141056177815

(415)7707212489984(8020) 000014105617781 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 8 3 9 8 7 1 3	7	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 8 3 9 8 7 1 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Quindío 6 3	Calarca 1 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CORTES	JARAMILLO	GERARDO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Calarca 1 3 0

41. Dirección principal
FCA EL MIRADOR VDA PUERTO RICO

42. Correo electrónico gerardocortes240@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 6 0 0 9 1 1 7	3 1 1 3 0 6 3 9 7 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 6 0 9	2 0 0 6 1 2 2 0						3 2 2 9	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONSEJO PROFESIONAL
DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA

Matricula Profesional

48397



GERARDO CORTES JARAMILLO
DI: 18398713 de Calarcá
Médico Veterinario
Corporación Universitaria de Santa Rosa de Cabal - UNISARC

Teresa Carvajal Salcedo
Presidente

Acuerdo 2048 de 2023-03-10

Powered by CamScanner

Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a no Obligados a Facturar
Número DSE 47

AGROINDUSTRIA RENACER S.A.S.

901111328-5

Fecha de Generación: 31/03/2025

Fecha de Validación: 11/04/2025 02:56:27

CUDS: 912992cfd9e3c8b5c88c26f633664e43c4aee6130694c459dfd2d8ca0035ba7cf115873eb8fdfd8c86e883929cc8afb9

Información Proveedor

Robinson De Jesus Villada
Tipo Id.: Cédula de Ciudadanía 1053788227
KM 12 VIA PUERTO ARAUJO FCA AGUA BONITA
Cimitarra - Santander
3205993505

Ítem	Descripción	UM	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
10	Honorarios servicios de agricultura	UNID	1.00	1,600,000.00	1,600,000.00

Observaciones: Servicios como trabajador adicional durante el mes de marzo de 2025 en Cimitarra, Santander Zona 2

Precio Total Bruto	1,600,000.00
- Descuentos	0.00
Precio Total Neto	**1,600,000.00**
- Retención por ICA	18,400.00
Total a Pagar COP	**1,581,600.00**

Firma _____ Aprobó/Revisó _____

Autorización de Numeración Documento Soporte 18764089668451
Prefijo DSE del Nro. 1 a 50 - Vigencia 12 meses del 28/02/2025 a 28/02/2026
Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. - NIT 901361537-1
www.loggro.com

Bogotá D.C, 31 de marzo de 2025

CUENTA DE COBRO No. 01

AGROINDUSTRIA RENACER SAS

NIT. 901.111.328-5

Debe a:

ROBINSON DE JESUS VILLADA

C.C: 1.053.788.227 de Manizales

La suma de:

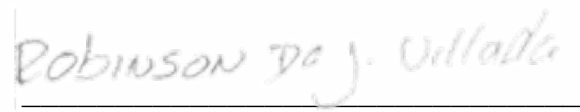
$1.600.000,00

Valor en letras: Un millón seiscientos mil pesos m/cte.

Por concepto de:

Servicios como trabajador adicional durante el mes de marzo de 2025 en Cimitarra, Santander – Zona 2

Firma:



Nombre: Robinson De Jesus Villada
C.C. 1.053.788.227 de Manizales
Correo: villadarobinson57@gmail.com
Teléfono: 3205993505
Dirección: Finca agua bonita
No. Cuenta: Nequi 3205993505


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
1.053.788.227
VILLADA
ROBINSON DE JESUS


23-FEB-1985
QUINCHIA
(RISARALDA)
1.61
A+
M
22-AGO-2006 MANIZALES

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141165975764

(415)7707212489984(8020) 000014116597576 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 3 7 8 8 2 2 7	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 3 7 8 8 2 2 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VILLADA		ROBINSON	DE JESUS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Cimitarra 1 9 0

41. Dirección principal: KM 12 VIA PUERTO ARAUJO FCA AGUA BONITA

42. Correo electrónico: villadarobinson57@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 5 9 9 3 5 0 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 6 2	2 0 2 5 0 1 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VILLADA ROBINSON DE JESUS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO